

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS DE LA SEXUALIDAD Y LAS REDES  
SOCIALES: REALIDADES EN LOS ADOLESCENTES.**

Autora: María Belén Ríos  
Tutora: Alida Bazo

Rubio, Octubre de 2021.

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

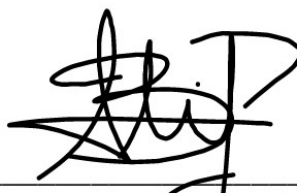
**LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS DE LA SEXUALIDAD Y LAS REDES  
SOCIALES: REALIDADES EN LOS ADOLESCENTES.  
(Tesis doctoral presentada como requisito parcial para optar al título  
de Doctora en Educación)**

**Autora: María Belén Ríos  
Tutor: Alida Bazo**

Rubio, Octubre de 2021.

## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor de la Tesis Doctoral, presentada por el ciudadano:, Cc. María Belén Ríos cuyo Título es: **LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS DE LA SEXUALIDAD Y LAS REDES SOCIALES: REALIDADES EN LOS ADOLESCENTES**, considero que dicha tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la revisión y evaluación por parte del jurado examinador que se designe. En la Ciudad de Rubio a los cuatro días del mes de Octubre de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alida Bazo', written over a horizontal line.

Doctora Alida Bazo  
Tutora



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
SECRETARÍA

**A C T A**

Reunidos el día sábado, veintitrés del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores : ALIDA BAZÓ (TUTORA), RAMÓN TORRES, MARÍA TRINIDAD GARCÍA, DAMARYS PUNGUTÁ Y ROSARIO RAMÍREZ , Cédulas de Identidad Números V.-11.493.726, V.-12.204.625, V.- 11.106.799, V.- 13.303.190 y V.-5.658.025, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 529, con fecha del 3 de noviembre de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: “LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS DE LA SEXUALIDAD Y LAS REDES SOCIALES: REALIDADES EN LOS ADOLESCENTES”, presentado por la participante RÍOS HERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN, cédula de ciudadanía N° CC.-60.343.214 / cédula de extranjería N° E.- 84.592.620 / pasaporte N° P.- AP404517, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DRA. ALIDA BAZÓ  
C.I.N° V.- 11.493.726

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

TUTORA

DR. RAMÓN TORRES  
C.I.N° V.- 12.204.625

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. MARÍA TRINIDAD GARCÍA  
C.I.N° V.- 11.106.799

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. DAMARYS PUNGUTÁ  
C.I.N° V.- 13.303.190

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. ROSARIO RAMÍREZ  
C.I.N° V.- 5.658.025

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

## INTRODUCCIÓN

Los diferentes códigos que utilizan las comunidades permiten a estas comunicarse y regular su uso por parte de las personas que los utilizan hasta que se legitiman en cada una de ellas. En las diferentes profesiones como por ejemplo la medicina, el deporte, entre otras, toman decisiones en sus respectivos campos acerca de los códigos empleados en el habla y las mismas hacen que los grupos se comuniquen dentro de un orden social. El grupo o comunidad de adolescentes no escapa de esta realidad, para nadie es un secreto que la mayoría de los adolescentes, sea del grupo o estrato social que sea, emplea códigos lingüísticos muy propios y particulares vinculados con cualquier tema como es el caso de la sexualidad y con un elemento adicional como lo es el apoyo y uso las redes sociales.

Se dice que las redes sociales se han convertido en el medio de conexión de todo el mundo y por ello las personas tienen cada día mayor acceso a las diferentes culturas, modos de vidas, modos de pensamiento y lenguaje. Con ellas la brecha entre los grupos y/o clases sociales parece cada vez más corta y en el lenguaje tanto oral como escrito, se maneja de manera muy particular; las personas desde las redes sociales que se crean, opinan sobre diferentes temas, participan en discusiones y actividades y generan vínculos afectivos y sexuales.

No obstante, la realidad da cuenta de elementos contrarios a los aspectos teóricos y a la importancia fundamental de este tema, actualmente el contexto educativo estudiando se evidencia el uso de códigos como “Me fui a echar una pichadita” “Le sacamos calor al cuerpo” “Esa china esta culeca” entre otros que representan apropiaciones del lenguaje verbal y que se ha convertido en algo cotidiano. Aunado a ello, los rasgos lingüísticos y las actitudes son elementos que incita a las relaciones sexuales de una manera grotesca, burlona y estos pueden vulnerar los valores, el respeto, el género y la moral.

Los resultados indican que los adolescentes que participaron en esta investigación manejan sus propios códigos lingüísticos en torno a la sexualidad y que estos están marcados por expresiones y lenguaje propio desde las relaciones interpersonales. También se pudo comprobar, que los adolescentes le dan mucha importancia a las redes sociales y su uso como parte de su entretenimiento y de sus vínculos afectivos y que esto se incrementó en tiempos de pandemia y finalmente, los resultados indican que el rol que cumple los padres de familia, docentes y demás actores educativos no es suficiente para reorientar el uso de esos códigos lingüísticos mediados por las redes sociales empleados por los adolescentes.

Por lo antes expuesto resulta importante que ese papel que cumplen los actores educativos de transforme y de esta manera se pueda dotar a los adolescentes de la información necesaria acerca esos riesgos y de todo aquello que el adolescente vivencia en torno a su sexualidad con el otro: la intimidad, relaciones sexuales, impulsos sexuales, el control y autocontrol, conductas y comportamientos. En estas vivencias entra en juego la configuración de códigos lingüísticos como una forma de transmitir sus inquietudes de manera explícita y concreta y el uso de las redes sociales como mediadora del mismo

Por ello a continuación, se presenta los resultados de la investigación cuyo objetivo principal fue generar constructos teóricos acerca de la reconstrucción de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales, el cual fue concebido producto de las situaciones problemáticas que se presentan actualmente con relación al uso de códigos asociados con la sexualidad y mediados por las redes sociales

En su estructura se encontrarán seis capítulos bien diferenciados a saber: Capítulo I titulado Problema y su discusión, Capítulo II Marco referencial, Capítulo III Marco Metodológico, Capítulo IV Resultados del Trabajo de Campo, Capítulo V Constructos teóricos acerca de la reconstrucción de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de

las redes sociales y el Capítulo VI Reflexiones finales. En el Capítulo I se presenta la descripción detallada del problema que se investigó y que se vincula directamente con el uso de los códigos lingüísticos acerca de la sexualidad empleados por los adolescentes y que son mediados por las redes sociales. También se encontrará en este capítulo los objetivos de las investigaciones (generales y específicas) y un texto donde se expone las razones que, a juicio del investigador, justifican el desarrollo de esta investigación.

En cuanto al Capítulo II, se muestra un compendio de antecedentes vinculados con la investigación y que fueron seleccionados con una antigüedad no mayor a cinco años y de carácter internacional y nacional, allí se toma de cada uno los objetivos que se plantearon, los aspectos metodológicos y las conclusiones derivadas. También se muestra los aspectos de carácter epistemológico y teórico referencial, las cuales se desarrollaron partiendo de los constructos principales de la investigación con el apoyo de las teorías y conceptos y con referentes vinculados directamente con los temas, así como también se describen las bases legales como parte de la normativa legal vigente que se presenta en Colombia y que se relaciona o la sexualidad y la educación sexual.

En el capítulo III por su parte, se encontrará el proceso que cumplió al momento de ejecutar la investigación, allí se ubica el enfoque asumido por el investigador, la postura paradigmática y el método seleccionado. También se hace una descripción detallada del escenario partiendo de datos reales obtenidos desde la propia sede de la Institución Educativa Horacio Olave Velandia, ubicada en Pacellí, Departamento Norte de Santander Colombia, y desde allí se seleccionaron un grupo de informantes claves que sirvieron para aportar información necesaria en la investigación. Se presenta también, las técnicas e instrumentos que el investigador seleccionó para recoger los datos, los criterios de validez y confiabilidad, y concluye con los criterios empleados para el análisis de resultados.

En el capítulo IV se consolidan los datos recogidos los cuales fueron procesados, interpretados y analizados mediante los protocolos de la investigación cualitativa y presentada en cuadros y representaciones gráficas para obtener una mejor claridad y ampliar la comprensión del mismo. Allí se desarrollaron cada una de las categorías y subcategorías emergentes de manera descriptiva y explicativa con miras a obtener los insumos necesarios para la derivación de las categorías de análisis.

El capítulo V, se presenta como la derivación teórica lograda producto del análisis de los datos y allí se hace una explicación acerca de los Códigos Lingüísticos de la Sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales La misma se realiza de manera escrita partiendo del enunciado de cuatro Constructos Teóricos que se derivaron de la reflexión, comprensión e interpretación del cuerpo de categorías y subcategorías emergentes, las cuales fueron contrastadas con las posturas teóricas y epistemológicas vinculadas con el objeto de estudio.

Finalmente se encuentra el capítulo VI, y allí se evidencia cada uno de los aspectos conclusivos a los que llegó la investigadora a lo largo del desarrollo de la investigación, partiendo de la propia situación problemática inicial, pasando por los referentes abordados, la metodologías, los hallazgos y las derivaciones teóricas, también se muestran una reflexiones finales con miras a despertar el interés y la conciencia de todos y cada uno de los actores educativos, que hacen vida en la institución educativa acerca de la necesidad de que todos y cada uno de los actores educativos asuman un rol de orientación y reorientación hacia los estudiantes en temas importantes como la sexualidad y el uso de las redes sociales.



## **CAPÍTULO I**

### **MARCO ONTOLÓGICO**

#### **Abordaje del objeto de estudio**

Los códigos lingüísticos forma parten importante en la comunicación, en la percepción del otro y en las relaciones interpersonales. Velázquez (2006) señala que el código lingüístico es una de las facultades que distingue el género humano y menciona que “Se compone de unidades de lenguaje... es un dispositivo básico para el pensamiento, la imaginación, la construcción e interacción con la realidad; le permite al individuo interactuar, planear su acción, asignar una identidad asumirla, modificarla y ponerle su sello personal” (p.85). En ese sentido, el código lingüístico como unidad de lenguaje permite comunicar e intercambiar ideas, sentimientos e información; en especial en el adolescente (actor principal en el estudio) permite robustecer sus concepciones, su identidad y sus relaciones con los demás.

Asimismo, Bernete (2009) argumenta que los códigos lingüísticos en el ser humano se evidencian en el discurso “...es un proceso dinámico (y social) de expresión y de comprensión (a través de la palabra -en el tiempo, en el espacio-, la imagen, el gesto...) que tiene lugar en la interacción. El discurso se realiza (por decirlo de otro modo) como lenguaje/imagen/gesto... en acción. (p.67). En ese sentido, se ajusta a lo mencionado por el autor la presencia además de mensajes que se emiten entre jóvenes y allí se expresan los gestos, las acciones, las expresiones, el comportamiento.

Dentro del constructo código lingüístico Gómez (2001) destaca en su investigación, que estos se encuentran clasificados según su orden en: “universalista y lo particularista” (p.s/n) sigue argumentando el autor que, el código ya establecido socialmente es universalista, son significados

generales; sin embargo, el código lingüístico particularista es el construido en un grupo social específico, es restringido. De manera que, en un grupo social de adolescente el código lingüístico puede ser reconstruido y se encuentra dentro del orden particularista. En este sentido, puede ajustarse un discurso elaborado ante diversos temas sociales que los identifica por ejemplo la sexualidad categoría de interés en esta investigación.

La sexualidad es una dimensión relevante en la vida del ser humano enmarcado por preceptos, concepciones, posturas y teorías que han surgido a lo largo de la historia científica en torno a su estudio. Se dice, además, que la sexualidad es una construcción sociocultural que está relacionada con la historia y que ha ido transformándose en las relaciones interpersonales y en la propia dinámica de vida de la persona, es así como, se ha construido todo un conjunto de temáticas y referentes epistemológicos que se vinculan a la sexualidad humana.

También, la sexualidad tiene diversas formas en que se expresa y por ello se encuentra hoy día impactada por la comunicación para transmitir mensajes sexuales con mayor libertad a través de códigos lingüísticos acerca de la sexualidad, más aún en adolescentes, quienes se encuentran en un proceso de construcción sociocultural del código lingüístico de su sexualidad. En la etapa de la adolescencia la sexualidad se convierte en un indicador de cambios y redescubrimiento; terminología, utilizada en referentes teóricos para destacar la etapa tan compleja por la que él adolescente está inmerso, es un tiempo en el que se encuentra susceptible a formar conceptos y visiones en un período de desarrollo físico y mental que enmarca de alguna manera su identidad y comportamiento sexual. Al respecto Da Silva y otros (2018)

La juventud es un momento de (re) descubrimiento y la sexualidad se construye en el transcurso de la vida. Es parte de la historia personal de cada individuo tejida por las relaciones interpersonales entre individuo, el ambiente, la cultura y su contacto con el ideario de visiones del mundo. (p.10)

En ese sentido, la sexualidad no se construye solo en la dimensión biológica, también se construye principalmente en el imaginario de cada persona tal como lo menciona Foucault. La sexualidad está en el plano no solo en lo palpable, sino también en el discurso y significado que lo sustenta.

La sexualidad en una representación mucho más amplia, también tiene que ver con factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos/espirituales. Incluye diversos aspectos, como se evidenciará más adelante del estudio como: el género, la identidad, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor, la reproducción y, sobre todo hay un elemento que impacta en la sexualidad del ser humano como es, la lingüística y sus códigos.

Los códigos lingüísticos en torno a la sexualidad en adolescentes bajo la influencia de las redes sociales, es el objeto de estudio que circunscribe la investigación; un tema complejo que la relación de estas categorías se torna interesante e innovador por los elementos que pueden surgir frente a esta realidad. Abordaje que requiere de profundas reflexiones para comprender los aspectos sociales, culturales, tecnológicos, educativos que inciden en sus manifestaciones y concepciones. El filósofo y sociólogo Foucault (2014) refiere una vinculación importante sobre el discurso construido y la sexualidad y mencionan que "...la sexualidad es una relación de poder entre hombres y mujeres, padres e hijos, educadores y alumnos, religión y sociedad, entre otros" (p.18). Estas relaciones deben ser establecidas de acuerdo a la construcción de los códigos lingüísticos en determinada cultura en torno a la sexualidad desde la orientación del lenguaje utilizado el respeto, una conducta y discurso sexual apropiado a la edad.

Desde esta concepción de relación con elementos que caracterizan cada momento de la historia, su cultura y los modos de ver el mundo, ha sido un verdadero reto conservar la misma concepción y reserva en los discursos y la concepción de la sexualidad en tiempos contemporáneos. Es así como, en las últimas décadas de este siglo, las redes sociales como fenómeno global y todo

lo que implica sus bondades, han revolucionado verdaderamente la comunicación, las relaciones interpersonales y porque no mencionarlo, la forma de expresar las ideas, bien sea de manera oral y/o escrita.

De hecho, desde hace algún tiempo las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación han impactado la forma de actuar, pensar y sobre todo ha incidido en el lenguaje del ser humano, es decir, ha impactado la forma de expresar y comunicar ideas y sentimientos. De allí que, se hace necesario recordar que como objeto de estudio; los códigos lingüísticos en torno a la sexualidad en adolescentes bajo la influencia de las redes sociales como el Facebook y el WhatsApp típicos por su usabilidad e impacto en la actualidad, es pertinente explicar elementos de los códigos lingüísticos, la sexualidad y estas redes sociales para brindar un conocimiento amplio y su vinculación como fenómeno social y educativo abordado.

De este modo, en el contexto social, la familia es un factor que debe incidir de manera favorable en la orientación del uso de las redes sociales, la adopción de un lenguaje apropiado, la concepción orientada de la sexualidad, el respecto a sí mismo y hacia su par en términos sexuales, pues, como se ha mencionado todo lo que tiene que ver con esta categoría es una construcción social vinculada al entorno familiar y educativo. No es menos importante el rol que debe cumplir la familia en la orientación hacia la responsabilidad del uso de las redes sociales en este caso el Facebook y el WhatsApp, es un crucial elemento orientador en la etapa de la adolescencia.

Por tanto, la educación a través de colegios tanto privados como oficiales en Colombia cumplen un rol preponderante en las actitudes y comportamientos frente a la sexualidad y en la orientación hacia el uso de las redes sociales, pues en el contexto de la familia, culturalmente los temas de la sexualidad aún siguen siendo relegados, es decir, el diálogo con los hijos pareciese que aún es escaso o inexistente y, muchos acudientes son contrarios a la idea de que el asunto sea discutido en el salón de clase. De la misma forma, algunas instituciones restringen la discusión y educación de la

temática. Otras veces tratan el tema de forma que alimenta preconceptos, discriminaciones y/o prohibiciones, sobre todo distanciándose de una visión laica y científica.

El código lingüístico de la sexualidad de los adolescentes mediada por las redes sociales, son aspectos tan complejos que debe considerarse como un verdadero reto de atención por parte de la educación, tratar de que prime la valoración de género, la integridad, el respeto al cuerpo, el tiempo debido para la iniciación del acto sexual y las relaciones amorosas al considerar que aspectos como las redes sociales influye tanto en el modo de pensar como en la comunicación y el lenguaje.

Por otra parte, en los actuales momentos de globalización y transculturación, el uso de las redes sociales es parte de la vida cotidiana y de los procesos de educación formal, de hecho, gracias a ellas se acortan distancias, se accede a contenido informativo, se promueve los actos pedagógicos innovadores entre otros usos. Sin embargo, tal apropiación de las redes sociales en la vida de los seres humanos ha traído como consecuencia la dependencia, siendo los adolescentes los más vulnerables a ello sin capacidad de discriminar la información que allí se publica. De esta manera, el uso inadecuado de las redes sociales pudiera estar generando un nuevo código lingüístico en los adolescentes asociados con la sexualidad.

El grupo de adolescentes en el escenario educativo que se abordará y en el cual la investigadora ha observado empíricamente expresiones tan peculiares de comunicación que se han ido instaurando en el discurso en torno a la sexualidad. Entre ellos se puede observar en el contexto educativo y mencionar códigos como “Me fui a echar una pichadita” “Le sacamos calor al cuerpo” “Esa china esta culeca” “Quiero afogar con Ud”. Son apropiaciones del lenguaje verbal que se convierte en referente cotidiano. Aunado a ello, los rasgos lingüísticos y las actitudes son elementos que incita a las relaciones sexuales de una manera grotesca, burlona y estos pueden vulnerar los valores, el respeto, el género y la moral. De manera que, la forma de comunicar

aspectos relacionados a la sexualidad se evidencia en erotismo y burla mediante las conversaciones observadas, esto pareciese devienen por la influencia del uso de las redes sociales.

Para mayor comprensión de todo lo referido, es necesario partir de la definición del lenguaje como concepto básico de la lingüística expresado por Niño citado en Velázquez (2007) como: "...la capacidad global del hombre para simbolizar la realidad, desarrollar el pensamiento y comunicarse a través de cualquier medio"; el lenguaje deviene de una facultad simbólica general del ser humano, que consiste en crear sistemas de signos, comprenderlos y usarlos. (p.88)

De allí, parte entonces, que la construcción de códigos lingüísticos de la sexualidad en el adolescente, como una arista del problema también se ven impactadas por el uso de las redes sociales, pues pareciese incitar a que los jóvenes se comuniquen con gestos y un manejo de corporal que pudiera ser inapropiado para la edad, siendo las más vulnerables y afectadas las hembras por el escarnio público al que pudieran estar expuestas.

El código lingüístico para este grupo de adolescente pareciera estar cargado de significados particulares que caracterizan hoy día su comunicación y la concepción de la sexualidad, es decir, tienen un nivel semántico. Expertos en el área lingüística mencionan que en la construcción de estas formas de comunicación existe un nivel sintáctico que relaciona la lengua con la sociedad y la cultura y, es estudiado por diversas disciplinas como el análisis del discurso, la sociología del arte y la teoría literaria

Velázquez (ob.cit) menciona que "Los códigos lingüísticos también son una función psicológica que identifica el comportamiento y el pensamiento y, otro socio cultural que incide en la construcción lingüística" (p.88). En ese sentido, existe una relación causal que no se puede desvincular y que pareciera estar siendo impactada por la presencia del fenómeno de las redes sociales que hace que los jóvenes construyan y reconstruyan los códigos lingüísticos de la sexualidad. Escenario que requiere de la reorientación a partir de los diversos

contextos: familiar y sobre todo educativo. De allí el interés por comprender y explicar el vínculo entre los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes y el uso de las redes sociales como sujeto que está en proceso de reconocerse, de consolidar su identidad sexual y de establecer valores y actitudes para la vida.

Dentro de la etapa adolescente se evidencia el reconocimiento de sí mismo frente al contexto familiar, los amigos y sobre todo se encuentra frente a la identidad sexual y de género en el grupo social donde se desenvuelve, en este caso, en el escenario escolar. Situación que se observa una marcada influencia de las redes sociales en estos aspectos, y de mayor importancia por su incidencia en la apropiación de códigos lingüísticos de la sexualidad

Pareciese que los adolescentes se están apropiando de formas de comunicación virtual mediante recursos tecnológicos como el sms, chats, emails, foros, Facebook, WhatsApp entre otros., y manejan un repertorio de palabras y frases que evidencia la representación y el conjunto de significado en torno a la sexualidad. Por lo general las conversaciones de estos jóvenes por Facebook y whatsapp llevan implícito la sexualidad, el coqueteo, la invitación al acto sexual y, se maneja un conjunto de terminología que se ha convertido en el argot del grupo de adolescente.

Es indispensable hacer mención al virus que ha impactado la normalidad de vida de las personas y en especial al adolescente que encontraba en un proceso de formación presencial, pues debido a la pandemia por COVID-19 su cotidianidad ha cambiado. Desafortunadamente, hay mayor empleo del tiempo en el uso al libre albedrío de las redes sociales y, por ende, se marcha en un proceso educativo de manera virtual lo que limita el acompañamiento y las orientaciones debidas al manejo de las redes sociales y seguimiento al proceso lingüístico en temas como la sexualidad.

Asimismo, debido a las circunstancias excepcionales mencionadas, es un gran reto en general para el sistema educativo desarrollar las condiciones más idóneas para persuadir de manera correcta la adquisición de códigos

lingüísticos ante la necesidad en que se encuentra el adolescente de una orientación afectiva sexual y que se requiere de estar atento a la información que les llega, como la obtienen y cuál es el lenguaje manejado en las redes sociales con sus grupos. Muy difícilmente se puede vigilar en tiempos de restricciones y en el que muy probablemente el adolescente le invierte el tiempo ocio a las redes sociales pues estas juegan un papel crucial en la vida del joven les resulta más necesaria y urgente mantener la vida social y la comunicación a través del Facebook y WhatsApp.

Aunado a ello, y como una arista de la problemática las redes sociales como el Facebook live ha servido de medio para la realización de videos sexuales, de hecho, se da una comunicación audio visual que afecta más que todo al género femenino (jóvenes adolescentes) pues históricamente estas han sido vista como objeto sexual hasta la mitad del siglo XX que se inicia los movimientos feministas para resarcir el papel sexual del género femenino. Pareciera entonces que, en pleno siglo XXI se sigue heredando estas corrientes, pues en el contexto escolar donde labora la investigadora se presentan casos donde las jóvenes adolescentes se prestan mediante la incitación a realizar actos sexuales virtuales y luego son sometidas al escarnio público por las mismas redes sociales.

Ahora bien, las instituciones educativas cumplen una función relevante como ente legitimador y regulador de comportamientos sociales que están inmersos en una cultura, en reorientar el lenguaje manejado por el estudiante referente a códigos lingüísticos sexuales y el uso responsable de las redes sociales. Una educación orientadora en el proceso formativo en el adolescente debe ser un punto de reflexión y de atención por parte de los docentes quienes comparten la cotidianidad escolar. En efecto, en la Ley La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) estipula la garantía y normatividad de una educación sexual en la que se promueva el conocimiento de los elementos que han sido señalados a lo largo de la exposición del problema.



Además, el docente mediante su reflexión debe hacer comprender a sus educandos que la sexualidad como parte integral de sí mismo requiere ser manejado con un lenguaje que promueva los sentimientos y la expresión de emociones bajo los criterios del respeto y valores para concretar vínculos, se vislumbra como un verdadero reto para la mediación educativa; sin embargo, no imposible. Para ello es necesario, conocer y comprender las subjetividades de los actores educativos, muy especialmente del adolescente colombiano.

Estas vertientes iniciales descritas sobre los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes influenciado por las redes sociales conllevan a la reflexión, la inventiva, el repensar este objeto de estudio y por tanto, se plantea inicialmente los siguientes cuestionamientos ¿Cuáles son las expresiones verbales y no verbales de la sexualidad que prevalece en los adolescentes? ¿Qué concepciones y significados tienen los adolescentes sobre las redes sociales para la construcción de los códigos lingüísticos de la sexualidad? ¿Cuál es el rol que cumplen los actores educativos en la reorientación y/o legitimización de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes? ¿De qué manera se pueden reconstruir los códigos lingüísticos de la sexualidad bajo la influencia de las redes sociales en los adolescentes?

Ante ello, es realmente crucial que las instituciones educativas, familia y entorno social asuman y adopten el reto de crear espacios de aprendizaje que permita orientar y hacer repensar en el adolescente el uso y reflexión ante las bondades de las redes sociales en favor de enriquecer y favorecer la construcción del código lingüístico que representa la sexualidad acorde con su desarrollo y madurez sexual.

## **Objetivos de Investigación**

### ***Objetivo General:***

Generar constructos acerca de la reconstrucción de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales.

### ***Objetivos Específicos:***

- 1) Indagar los códigos lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la sexualidad.
- 2) Interpretar el significado que adquieren las redes sociales (Facebook y el WhatsApp) para los adolescentes en la construcción de los códigos lingüísticos de la sexualidad.
- 3) Develar el rol de los actores socioeducativos en la reorientación y/o legitimización de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes.
- 4) Aportar una propuesta teórica acerca de la reconstrucción de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales.

## **Justificación e importancia de la investigación**

En los adolescentes la sexualidad es una etapa significativa donde se desarrolla física y mentalmente, adquiriendo los caracteres sexuales secundarios (los que no tienen que ver con el órgano reproductor, como la nuez en los hombres o el ensanchamiento de las caderas en las mujeres), y desarrollando el pensamiento maduro; pero también despierta un comportamiento sexual que se manifiesta hacia otras personas, esto es que los jóvenes se transforman en seres sexuales. Es una dimensión fundamental del ser humano porque es necesaria para identificar al ser humano como tal,

ya que está íntimamente relacionada con la afectividad, la capacidad de amar y la aptitud para relacionarse con los demás. Está vinculada directamente con los seres humanos y cuando se habla de ella se expresa desde los sentimientos, las intimidades, el placer y el descubrimiento.

No sólo tiene que ver con el acto de reproducirse, sino que representa la generación de deseos, sentimientos, fantasías y emociones, es decir, el desarrollo de una identidad sexual y que hace que el joven se exponga a ciertas situaciones que se traducen en problemas y que podrían considerarse cotidianos en estos tiempos: violencia sexual, embarazo en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, entre otros. Éstos que en la mayoría de los casos se evidencian dentro de las instituciones educativas y se reflejan en el comportamiento diario de los adolescentes.

Desde lo anterior resulta importante el papel que puedan desempeñar los actores educativos dotándolos de la información necesaria acerca esos riesgos y de todo aquello que el adolescente vivencia en torno a su sexualidad con el otro: la intimidad, relaciones sexuales, impulsos sexuales, el control y autocontrol, conductas y comportamientos. En estas vivencias entra en juego la configuración de códigos lingüísticos como una forma de transmitir sus inquietudes de manera explícita y concreta y el uso de las redes sociales como mediadora del mismo.

En Colombia durante la década de los 90 principalmente, se incrementó el interés investigativo acerca de la sexualidad pero paralelamente se experimenta también la emergencia del uso del internet en todos los ámbitos, a partir de allí en el ámbito social, cultural y educativo se cruzan dos constructos fundamentales para el desarrollo de esta investigación como lo es el hecho de que gracias a la implementación masiva de las tecnologías de la información y comunicación, los jóvenes acceden con mayor facilidad y accesibilidad a contenidos sexuales y/o asociados a su sexualidad y experimentan la posibilidad de compartir con el otro esos contenidos de

manera abierta y/o espontaneas o mediante el uso de códigos particulares y específicos.

De allí, con esta investigación se pretende definir constructos que expliquen los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes, bajo la influencia de las redes sociales lo que sin duda aporta en términos teóricos la posibilidad de generar una reflexión, discusión y valoración del tema de la sexualidad relacionada con las redes sociales. Así mismo, se definen teorías en torno al tema y se aborda desde con perspectiva epistemológica; también se desarrolla un marco conceptual conducente a vincular los constructos objetos del estudio.

También la investigación ofrece aportes metodológicos en tanto que se explica el proceso de obtención del conocimiento desde el método fenomenológico, enfoque cualitativo y el paradigma interpretativo, así como también el proceso de análisis de información obtenida en el trabajo empírico. Lo que representa un marco de referencia en las investigaciones bajo este esquema paradigmático.

En términos prácticos, la investigación aporta insumos teóricos y metodológicos para el ejercicio docente, padres de familia y acudientes en temas como la sexualidad, las redes sociales y los códigos lingüísticos y cómo estos elementos se pueden orientar y/o reorientar durante el proceso enseñanza y aprendizaje escolarizado o desde la educación no formal. Permite también que el docente tenga una guía al momento de conocer y/o analizar la relación entre dichos conceptos, así como también su posible aplicabilidad en el campo educativo.

Lo que permitirá a los actores educativos el desarrollo de procesos de reflexión acerca del sexo, relaciones sexuales, vínculos afectivos, papel de la mujer y los hombres, la diversidad, la tolerancia, la aceptación entre otros temas, que busquen desarrollar la comprensión de los educandos sobre la sexualidad como parte integral de sí mismo, y que ésta requiere ser manejada con un lenguaje que promueva los sentimientos y la expresión de emociones

bajo los criterios del respeto y valores para concretar vínculos entre los jóvenes y desarrollar emociones y sanos comportamientos.

Finalmente la contribución de los resultados de esta investigación será la de convertirse en un antecedente inmediato para el desarrollo de futuras investigaciones vinculadas con el tema, además de aportar categorías que servirán para el análisis y discusión en torno a temas fundamentales como la sexualidad, códigos lingüísticos, las redes sociales y cómo la participación de la familia, la escuela, la comunidad y el Estado canalizan y/o reorientación el uso de las redes sociales por parte de los jóvenes adolescentes y para consolidar esta aspiración la investigación se inscribe en la Línea de Investigación Gestión de Enseñanza y Aprendizaje en entornos virtuales, adscrita al Núcleo de Investigación Didáctica y tecnología del Instituto pedagógico Rural Gervasio Rubio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Estudios Previos**

Las investigaciones previas llamadas también antecedentes del estudio, representan todas aquellas investigaciones que se han desarrollado en las diferentes instituciones de educación superior y que se vinculan con las variables o constructos del trabajo investigativo que se está desarrollando. Representan el historial del tema de investigación y deben cumplir con los requisitos de: claridad, precisión y relevancia social. Su desarrollo dentro de la investigación es importante entre otras razones, porque ubica al investigador en el estado real del conocimiento y el alcance de los constructos que se esperan abordar. Al respecto Orozco y Díaz (2018) argumentan

...este proceso extenso y exhaustivo –sin duda alguna- le otorga una validez científica y metodológica considerable al estudio que se está realizando, y a la vez, como investigadores nos permite tener un amplio dominio de nuestro campo de investigación, en tanto que podemos saber qué se ha investigado sobre nuestro tema, hasta dónde han llegado los aportes, qué falta por investigar y cuál es la tendencia en ese campo de investigación (p.71)

Resulta entonces antes de su abordaje, aclarar ciertos aspectos que, en la mayoría de los casos, han resultado en mitos (término utilizado por Arias, 2017) al momento de su redacción. En primer lugar, los antecedentes responden a los objetivos de la investigación, y en este caso en particular, estos objetivos son los específicos y el general, pues dichos estudios pueden estar vinculados con uno o más constructos o variables de la investigación que se espera desarrollar (Lizcano, citado por Orozco y Díaz, ob.cit), en consecuencia, cuando se redactan el antecedente, se debe aclarar con cuál

de ellos (constructos o variables), se relaciona y cuál será el posible aporte que el mismo le dará a la construcción del nuevo conocimiento.

En segundo lugar, se encuentra la vigencia del antecedente, pues en el campo de las ciencias sociales principalmente, el conocimiento no pierde vigencia, ni mucho menos es obsoleto y/o desactualizado, todos los estudios, por muy clásicos que sean, puede aportar al estado actual del conocimiento. Al respecto Arias (2017) en uno de sus artículos científicos, argumenta lo siguiente:

La supuesta pérdida de vigencia de una fuente después de cinco años de haber sido publicada **es un mito académico absolutamente refutado** por Sjørberg (2010), Oyola, Soto y Quispe (2014), Arias (2017), y Camargo (2017), entre muchos otros autores. Concretamente, una fuente no necesariamente queda obsoleta o desactualizada después de cinco años, sobre todo en ciencias sociales y humanidades, áreas en las que obras clásicas se mantienen presentes después de siglos y décadas desde su primera aparición. La obsolescencia de una referencia depende del campo de conocimiento y del tema tratado. Por ejemplo, en ciencias físicas y naturales el tiempo de vigencia es mucho menor que en las ciencias sociales y humanidades. (p.43)

Con los referentes anteriores, a continuación, se presentan los estudios previos que fueron seleccionados para esta investigación y que dan aportes significativos, para el conocimiento, comprensión y reflexión de nuestro objeto de estudio y que sirvieron de apoyo al momento de interpretar la información recolectada en el trabajo de campo donde estudiaron los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes, bajo la influencia de las redes sociales.

### **Antecedentes Internacionales**

En ese sentido, se considera los siguientes antecedentes, pues han aportado información relevante relacionado con el problema, los referentes teóricos, la metodología, los resultados y que permiten concretar y fortalecer el estudio. De allí que es importante destacar a nivel internacional la tesis

doctoral propuesta por García (2012), denominada: ***Representaciones sociales sobre sexualidad en estudiantes de formación docente del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio***. La investigadora planteó como objetivo general, develar las representaciones sociales sobre sexualidad.

El estudio se centró en la reflexión permanente de la formación del futuro profesional de la docencia y cómo éste a lo largo de su vida ha construido su noción de sexualidad mediante una serie de imaginarios producto de las representaciones sociales que han entramado su vida, las cuales van a repercutir en su formación docente: debido a que existe una gran brecha entre la perspectiva epistemológica que tienen los futuros docentes sobre la sexualidad y el conocimiento empírico que poseen sobre la misma. Esta investigación presentó su fundamento teórico a partir de la sexualidad como perspectiva de género, teoría sobre la evolución de la sexualidad según Foucault, teoría constructivista de Vygotsky, teoría humanista y teoría de las representaciones sociales de Moscovici y Jodelet.

Se apoyó en el enfoque cualitativo y utilizó siete estudiantes de diferentes especialidades del instituto, como informantes clave, a quienes aplicó técnicas para la recolección de la información, como la observación participante y la entrevista en profundidad, e hizo uso de la técnica interpretativa y el análisis de contenido mediante el uso de atlas ti para la interpretación de la información. Los resultados de la investigación develan que las representaciones sociales de los estudiantes están relacionadas con la perspectiva de género, factores de riesgo, transculturalidad de las prácticas sexuales, construcciones sociales de la sexualidad, representaciones sociales explícitas y develadas, construidas producto de su interacción sociocultural en sus diferentes contextos de intervención. Referente investigativo que será útil para el estudio a desarrollar pues aportará insumos valiosos a favor de comprender elementos de la sexualidad en el estudiante y los factores que inciden en su percepción.



Sin duda que los aportes de esta investigación se circunscriben al tema de la sexualidad, la autora aborda la temática desde las representaciones sociales de los jóvenes estudiantes universitarios y sus aportes constituyen una referencia al tema desde la visión teórica y metodológica. Este antecedente investigativo será útil para el estudio a desarrollar pues aportará insumos valiosos a favor de comprender elementos de la sexualidad en el estudiante y los factores que inciden en su percepción.

Garrote (2013) en Costa Rica desarrolló una investigación titulada: ***Uso y Abuso de tecnologías en adolescentes y su relación con algunas variables de personalidad, estilo de crianza, consumo de alcohol y autopercepción como estudiante***. Se planteó como objetivos: describir las características relevantes de una muestra de adolescentes escolarizados en relación con el uso del móvil e internet; y detectar patrones de consumo de tecnología relacionada con la edad, sexo, competencia académica, personalidad, familia y estilos de crianza; revisar una posible adicción tecnológica.

Metodológicamente desarrolló un trabajo con perspectiva cuantitativa bajo los métodos: descriptivo y correlacional. Los instrumentos aplicados fueron la encuesta y el cuestionario y la muestra fue de tipo aleatoria en la población escolarizada de la ciudad. Obtuvo como conclusión: que los adolescentes están viviendo en un entorno digitalizado que ha condicionado su manera de actuar, relacionarse y comunicarse. Este colectivo es experto en el manejo instrumental de estos soportes, pero no los suelen utilizar de un modo reflexivo. Priorizan el ocio y la comunicación (esto último, especialmente las chicas). Si excluimos el uso que les dan para preparar sus trabajos académicos, para los adolescentes son, fundamentalmente, instrumentos de diversión.

También concluye que los adolescentes, en su mayor parte, no creen que el uso que hacen de las tecnologías pueda calificarse de abusivo, pero es necesario considerar un porcentaje cercano al 10% que perciben en sí mismos

una utilización disfuncional. En este sentido, encontramos cierta confusión terminológica a la hora de establecer un marcador claro para delimitar la conducta de abuso, pero, hablemos o no de adicción, lo que está demostrado es que un uso excesivo de las tecnologías causa una serie de desajustes en la vida del adolescente que, por sí mismos, ya justifican la intervención y una seria reflexión de todos los agentes implicados.

Y finalmente concluyó que existe un uso inadecuado de las tecnologías, y hay una dificultad para controlar los impulsos. A la hora de realizar este estudio, hemos dividido la impulsividad en funcional y disfuncional, asumiendo que esta última es la manifestación desadaptativa de la misma y hemos encontrado que, efectivamente, la impulsividad disfuncional es un factor de vulnerabilidad para las conductas adictivas y repercute negativamente en el éxito en los estudios.

Los resultados de la investigación desarrollada por Garrote, indican que en la población objeto del estudio se evidencia un abuso en el manejo de la tecnología y las redes sociales por lo cual constituye un significativo aporte a esta investigación específicamente en el tema relacionado con el uso de las tecnologías (conceptos, características, elementos) y, los problemas que ésta pueda presentar cuando es usada de manera no controlada o vigilada por el entorno social donde se desenvuelve.

González (2015) en la Universidad de Chile desarrolló una investigación titulada: ***Las redes sociales y su incidencia en la forma en que los jóvenes se comunican y utilizan la lengua: Perspectiva de los docentes de lenguaje y comunicación.*** Como objetivos se planteó: Conocer y comprender la perspectiva de los docentes del subsector de Lenguaje y Comunicación de dos liceos de Maipú respecto a la incidencia de las redes sociales en la forma en que los jóvenes se comunican y utilizan la lengua dentro y fuera del aula.

Los objetivos específicos: describir la incidencia de las redes sociales en la forma en que los jóvenes interactúan y se relacionan con los otros según los docentes de Lenguaje y Comunicación; establecer cómo estas redes influyen

en la forma en que los jóvenes utilizan la información de acuerdo a la perspectiva de los profesores; indagar la forma en que dicho fenómeno incide en la manera en que los jóvenes utilizan la lengua en contextos formales e informales de comunicación y describir los principales contenidos y estrategias metodológicas para abordar la temática de las redes sociales en el subsector de Lenguaje y Comunicación.

Metodológicamente se trabajó bajo el enfoque cualitativo con un diseño de estudio de casos de tipo intrínseco e instrumental, los sujetos seleccionaron de manera intencional y se les aplicó una entrevista en profundidad y para el análisis de la información se empleó la triangulación de la información. Como conclusiones significativas se destacan: los profesores relacionan el concepto de redes sociales con la interacción comunicativa, relegando otras funciones como informarse o compartir contenidos, excluyéndolas de las TIC, que tendrían un matiz más educativo. Las redes sociales como redes de masas, las más utilizadas serían Facebook y WhatsApp, no así Twitter, que constituye una red formal que requiere la aplicación de estrategias más complejas para redactar y comprender mensajes breves, pero desafiantes.

Se concluye también, que a pesar de que los adolescentes son nativos digitales, en general, carecen de competencias que les permitan desempeñarse de una manera óptima en la web, sobre todo respecto a la elección de fuentes confiables para seleccionar información de calidad, capacidad que sólo puede lograrse con la orientación de los docentes. Para ellos estas tecnologías constituyen una forma de existir en comunidad, a través de la cual comparten significados que les permiten ser parte de un grupo que se caracteriza por la influencia de la tecnología en sus vidas.

La anterior investigación le proporciona aportes significativos a esta investigación por cuanto arroja elementos teóricos que se esperan abordar en este estudio como lo es: las redes sociales y los aspectos comunicacionales, también representa un referente de corte metodológico puesto que la autora trabajó metodológicamente desde la visión cualitativa y sus procedimientos y

sus conclusiones aportan una visión acerca del uso actual de las redes sociales por parte de los adolescentes.

Por otra parte, Méndez (2017) en su tesis doctoral titulada ***Educación Sexual en la Formación de Alumnos de la Carrera Educación Media Mención Ciencias Sociales en Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): Uso de las TIC para su enseñanza***. Su propósito general fue: desarrollar una propuesta de plan de clase para impartir educación sexual a los alumnos que se forman en la carrera educación media mención ciencias sociales de la UASD, en el que se plantee una formación en sexualidad basado en el modelo biográfico profesional y se integren las TIC en la práctica docente, este se plantea a partir de una problemática vigente en los contextos universitarios acerca de la formación docente en ciencias sociales y el poco conocimiento que adquieren acerca de educación sexual, lo cual se refleja en su práctica diaria con los adolescentes.

En su teoría, la autora aborda temas como la sexualidad, la enseñanza de la sexualidad, la educación sexual, aspectos curriculares de la educación sexual, el uso de las tecnologías como apoyo para la enseñanza y aprendizaje de la sexualidad. Metodológicamente se utilizó una metodología con enfoque mixto, descriptivo y comprensivo. Las técnicas descriptivas cuantitativas en que nos hemos basado, han sido cuestionarios, y a la par de éstas hemos utilizado la técnica cualitativa que fueron las entrevistas, este proceso nos ha ayudado a vislumbrar, desde el punto de vista de los propios implicados, profesores y alumnos, el fenómeno de la relación que existe entre la formación del futuro docente en ciencias sociales y la manera en que se lleva a cabo dicha formación.

Las conclusiones relevantes fueron que se los profesores se sienten encasillados a la hora de impartir sus clases y más aún aquellos temas que tienen que ver con la sexualidad, esto se debe en primera instancia a la escasa preparación en estos temas, al temor de abordar los temas y encontrarse con

alumnos que se sientan ofendidos o irrespetados, se debe también a la precaria manera de impartir los contenidos de las asignaturas.

Los medios tecnológicos con los que cuentan no son suficientes para trabajar en el aula, puesto que usan los móviles y tablets llevadas por los alumnos y estos son usados con aquellos que tengan internet privado, otra situación es la formación poco profundizada de los docentes, ya que según ellos el centro no les exige poseer dicha formación, y solo dos profesores han procurado tener una preparación un poco más amplia en los temas de sexualidad.

Este estudio aporta información relevante para esta investigación debido al abordaje del tema de la sexualidad y la tecnología, expuesta en su marco teórico, la situación problemática asociada con el poco conocimiento del docente en estos temas y cómo esa falta de conocimiento puede incidir en su futura práctica pedagógica.

### **Antecedentes Nacionales.**

Otra referencia significativa es la investigación titulada ***Privilegio, reconocimiento y evaluación de lenguaje: una mirada a los códigos sociolingüísticos en la cultura escolar*** por Gómez (2015) en la Universidad de Antioquia la investigación se llevó a cabo en una comunidad de la ciudad de Medellín, desarrollada con la clase más vulnerable o menos favorecida para ello seleccionó dos escuelas públicas, de las siguientes características: una de la jornada de la mañana y otra de la jornada de la tarde. Para cada una de las preguntas de investigación se definieron universos poblacionales y de éstos se extrajeron muestras por medio de procedimientos no probabilísticos, mediante la técnica de selección denominada sujetos tipo. La muestra consistió en seis grupos conformados cada uno por ocho personas con las siguientes características: Se parte de la idea de que las diferencias entre códigos sociolingüísticos se pueden relacionar con la variable clase

social y que esta relación está caracterizada en términos de uso lingüístico, es decir, códigos sociolingüísticos más bien que en términos de variación dialectal o códigos lingüísticos propiamente dichos.

En función la Teoría del Déficit Modificada (TDM), el autor logró determinar que: (a) La estructura social es básicamente la que determina el comportamiento lingüístico. La estructura lingüística, a su vez, reproduce la estructura social. (b) La TDM enfatiza, por lo tanto, la diferencia entre clases sociales y distingue entre significados universalísticos y particularísticos. (c) En la TDM los códigos elaborados están orientados hacia significados universalísticos, en tanto que los códigos restringidos se orientan hacia modos de significación particularísticos. (d) Los códigos elaborados y los restringidos se utilizan en situaciones diferentes. (e) La clase social limita el acceso a la adquisición de los códigos, de tal manera que es más difícil para las clases más bajas adquirir códigos elaborados. Esto es así por cuanto los códigos restringidos están unidos a contextos específicos en los que los interlocutores comparten una base limitada y estrecha de experiencias.

Los códigos elaborados, por otro lado, están menos ligados a los contextos en cuanto en ellos el discurso se edita para hacerlo inteligible a aquellos que no necesariamente comparten las mismas experiencias. (f) Formular el principio de que los hábitos de los grupos sociales particulares de las clases más bajas difieren sintáctica y semánticamente de los otros grupos que detentan posiciones influyentes y poderosas a causa de sus privilegios materiales e intelectuales. Del principio anterior se deduce el siguiente corolario: el discurso de la (s) clase(s) baja(s) está en desventaja en relación con el discurso de otras clases superiores en la escala social. Esta desventaja en particularmente dramática en el ámbito escolar. Esta investigación desarrollada en el contexto colombiano se vincula directamente uno de los descriptores de esta investigación y aportará conocimientos acerca los factores que inciden (desigualdad social) en la construcción de códigos lingüísticos, así como también aspectos teóricos en torno a dicho tema y

pudiera ser un aspecto emergente en la realidad educativa que se pretende estudiar.

Pacheco (2015) desarrolló un estudio titulado ***Significados de la sexualidad y salud reproductiva: el caso de las y los adolescentes de Colombia***, se trata de una investigación cualitativa - interpretativa, que busca comprender la manera en que las personas adolescentes atribuyen sentido a sus experiencias en sexualidad. La interpretación subjetiva de los significados es una característica general de los seres humanos. El conocimiento simbólico toma la forma de patrones de significado, realidades que no son explícitas en la experiencia cotidiana pero que corresponden al mundo conocido en común, configurando la realidad intersubjetiva se enmarca también en la tradición de lo que se denomina “construccionismo social”, que en el campo de la sociología de la sexualidad, es una forma de describir la historicidad ante los cuerpos y la sexualidad.

Se seleccionaron tres contextos locales de la ciudad de Bogotá, incluyendo sectores bajo la línea de pobreza, en pobreza y de clase media. Las localidades de Candelaria, Kennedy y Ciudad Bolívar se incluyen como referentes de la población urbana de la capital de Colombia. Se seleccionaron grupos focales de los cuales se recogieron relatos de vida y entrevistas en profundidad.

Las conclusiones más significativas fueron: en un sentido común social sobre sexualidad de las adolescentes, relacionada con la agencia moral que ejercen los referentes adultos/as, la llegada de la primera menstruación no es utilizada para informar y formar en sexualidad. La mayoría de niñas entrevistadas fueron informadas sobre la menarquia en relación con los elementos de higiene y el sentido común del “cuidado con los hombres”, sin crear capacidades y habilidades para protegerse

La edad de iniciación sexual de las adolescentes, en los relatos de vida, está próxima a la menarquia y casi ninguna supera los dos años posteriores que están aceptados como promedio para la maduración biológica. Existe

poca diferencia entre el momento en que las adolescentes tiene su primera menstruación y su primera relación sexual. Esto podría explicarse por los contextos de precariedad y pobreza, donde el inicio de las relaciones sexuales es más temprano y se agudiza con el fenómeno de adelantamiento del desarrollo biológico expresado en la edad de la menarquia.

Por último, el autor concluye que en Colombia corresponden a grupos urbanos y educados de estratos altos en Colombia y en otros países de América Latina, en donde se observa una tendencia en la cual existe una convergencia en el inicio de la actividad sexual entre las jóvenes de mayor y menor educación y “simultáneamente una clara divergencia en la edad al casarse y al tener hijos, que se va profundizando a medida que aumenta el nivel educativo” (CEPAL, 2011). En cambio, las iniciaciones sexuales en el grupo de mujeres que compartieron sus historias en esta investigación corresponden más bien a patrones socioculturales tradicionales marcados por el abuso derivado de las relaciones de poder desiguales, basadas en género, edad, sexo y clase social.

Seguidamente se presenta la investigación desarrollada por Arcila (2016) titulada ***Implicación de los códigos sociolingüísticos en la convivencia escolar del colegio nuevo chile, IED***, se buscó como objetivo, conocer las normas, sus actitudes lingüísticas, sus reglas de uso y el criterio de valorar socialmente los hechos lingüísticos, para esto se caracterizó los códigos sociolingüísticos empleados por los estudiantes del ciclo IV del Colegio Nuevo Chile, localidad 7 de Bogotá y poder determinar su incidencia en la convivencia escolar.

Teóricamente se abordaron categorías de análisis como la convivencia escolar y los códigos sociolingüísticos usados por los estudiantes del ciclo IV de la institución, tomando como principales referentes a Bernstein (1990) en códigos y a Rosario Ortega (2000), en el tema de convivencia. En los aspectos metodológicos se resalta que el trabajo se enmarca dentro de una investigación de tipo interpretativo, bajo el paradigma cualitativo, al estudiar



una realidad en su contexto natural, en este caso la comunicación de los estudiantes a través de códigos lingüísticos en un ambiente escolar.

Las técnicas e instrumentos empleados fueron la observación participante, la encuesta, la entrevista y la metodología del análisis del discurso, para dar cuenta del sentir y las motivaciones de los estudiantes en sus producciones discursivas y escritas, en un ambiente manifestado en su forma natural. Los resultados obtenidos la autora los procesó atendiendo a la naturaleza de cada una de las técnicas

Dentro de las conclusiones que se destacan se puede mencionar: que los códigos sociolingüísticos inciden significativamente en la convivencia escolar. Pero que también existe una restricción de los códigos sociolingüísticos en el intercambio comunicativo de los jóvenes y en sus relaciones con sus pares, generándose una mayor tensión con los docentes y demás figuras de autoridad.

Otro aspecto que se destaca como conclusión, es que los docentes y colegios de la ciudad, en su mayoría, no cuentan con la formación, recursos y visión para afrontar la realidad de un país multicultural. De esta manera, a través de este estudio se reconoce que las ciudades cada vez son más diversas culturalmente, lo que hace que las políticas públicas deban estar encaminadas al favorecimiento de los derechos de todos sus habitantes, teniendo en cuenta sus particularidades e intereses.

Este y los anteriores estudios a nivel nacional son un reflejo del interés que existe en nuestro país, por estudiar temas asociados con la sexualidad, el lenguaje y las tecnologías específicamente uso de las redes sociales, se tiene conocimiento acerca de la política educativa que se desarrolla en Colombia sobre esos temas (en la sección bases legales se encuentra), y la necesidad manifiesta y exigida, de desarrollar estudios que den respuestas al contexto educativo principalmente los niveles de básica y educación media, puesto que es allí donde transita la población más vulnerable (niños, niñas y adolescentes).

Finalmente, es preciso mencionar que, a nivel internacional y nacional no se encontraron tesis doctorales donde se aborden los tres constructos o descriptores de esta investigación: códigos lingüísticos de la sexualidad mediada por las redes sociales, no obstante y en atención a lo señalado por los autores mencionados al inicio de este apartado, las tesis doctorales seleccionadas como antecedentes, dar aportes relevantes en algunos de los diferentes momentos de la investigación (ontológico, teórico, metodológico y evidencias empíricas), lo que indica que la presente investigación se convierte en un estudio original y exploratorio en el manejo y construcción del objeto de estudio.

### **Bases Legales**

La finalidad de las Bases legales es detallar información vinculada con las normas que se relacionan con el objeto de estudio. Aporta insumos acerca de cómo se procede, cuáles son los plazos que se manejan y cuáles son todas las normas que lo rigen; el para qué, y destaca incidencias cuando el objeto de estudio lo requiera. En atención a ello a continuación se presentan las bases legales vinculadas con la reconstrucción de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales y para ello hubo la necesidad de presentarlas según los constructos involucrados en dicho objeto de estudio, es decir se presentan los referentes legales vinculados con la sexualidad en primer lugar y luego los referentes vinculados con el uso de las tecnologías, en segundo lugar.

Desde lo anterior, las bases legales vinculadas con la Sexualidad de destaca en primera instancia lo normado desde el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual considera la sexualidad como una dimensión prioritaria en el curso de la vida de las personas, por lo tanto, su ejercicio debe

enmarcarse en la práctica de los Derechos Humanos y la garantía de los derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

En Colombia aún tenemos muchas problemáticas asociadas a la sexualidad y a la reproducción, pero cada vez más el Estado, las instituciones y las políticas que se desarrollan tienen avances importantes en la comprensión de las diferentes miradas de la sexualidad y sus abordajes. Esto se refleja en la incorporación de los enfoques de género, derechos y diferenciales como aspectos esenciales para el logro de una salud sexual y reproductiva plena, segura, digna y responsable para todos los colombianos.

### ***Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Colombia 2012-2021***

Esta política tiene como propósito orientar el desarrollo de las acciones sectoriales, e intersectoriales, en materia de sexualidad y garantía del ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS), y coincide con la estructura y las indicaciones del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, en la dimensión prioritaria de “Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos”, para que todas las personas a lo largo y ancho del país se desarrollen en condiciones de bienestar.

La política Nacional establece dos grandes acciones que son:

1. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género: cuyo objetivo es garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos y la reproducción libre de violencia en el marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, étnica, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima de conflicto armado.
2. Prevención y atención integral en Salud Sexual y Reproductiva desde un enfoque de derechos: cuyos objetivos se orientan a la garantía de la

salud sexual y la salud reproductiva, con atención integrada, humanizada y de calidad, la atención oportuna y de calidad a la mujer gestante y lactante y la prevención del aborto inseguro; el empoderamiento del acceso a los servicios integrales y de los sistemas de seguimiento y evaluación, priorizando la población de 10 a 19 años; la atención a las víctimas de violencia de género y sexual; la intervención en infecciones de transmisión sexual ITS-VIH/Sida, con énfasis en poblaciones vulnerables. Todo en el marco de los enfoques de derecho, género y diferencial.

Su contenido se sustenta en los acuerdos internacionales como lo es: Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo. (1994), específicamente en el Capítulo VII, donde se establecen los Derechos Reproductivos y salud reproductiva y a partir de allí se analiza y recomiendan acerca de la Planificación de la familia, enfermedades de transmisión sexual y prevención del virus de inmunodeficiencia humana, sexualidad humana y relaciones entre los sexos.

Los objetivos de la mencionada conferencia asumidos también por la política colombiana, fueron: (a) asegurar el acceso a información amplia y fáctica y a una gama completa de servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, que sean accesibles, asequibles y aceptables para todos los usuarios; (b) propiciar y apoyar decisiones responsables y voluntarias sobre la procreación y sobre métodos libremente elegidos de planificación de la familia, así como sobre otros métodos que puedan elegirse para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y asegurar el acceso a la información, la educación y los medios necesarios y (c) Atender a las necesidades cambiantes en materia de salud reproductiva durante todo el ciclo vital, de un modo que respete la diversidad de circunstancias de las comunidades locales.

Por otra parte, a nivel internacional se destaca el **Informe regional de américa latina y el caribe sobre la encuesta mundial sobre el cumplimiento del programa de acción de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo y su seguimiento después de 2014**, el cual dice en el capítulo IX que se desarrollan los acuerdos y las posibles acciones en torno a los derechos reproductivos y la salud reproductiva, y la salud, la morbilidad y la mortalidad.

En este informe se destacan los logros de los países en este campo, y se observa que los principales avances se han dado en relación con las mejoras en el acceso a asesoramiento, información y servicios de salud sexual y reproductiva se corresponden con la prevención y tratamiento del VIH e infecciones de transmisión sexual; la atención y apoyo al embarazo; la prevención del aborto inseguro; y la prevención y tratamiento de distintos tipos de cáncer (como el de cuello uterino y el de mama).

También se destaca el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (septiembre 2021), con su propuesta de educación sexual integral, y desde allí se propone que se les permita a las y los jóvenes proteger y promover su salud, su bienestar y su dignidad al ofrecerles las herramientas necesarias en materia de conocimientos, actitudes y habilidades. Para UNFPA, la educación sexual integral es condición previa para ejercer plena autonomía corporal, lo que exige no sólo el derecho de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, sino también la información para tomar estas decisiones de manera sensata.

Se propone como un enfoque basado en los derechos, las diferencias y sobre todo la tolerancia que debe ser aplicado dentro del ámbito escolar mediante la integración de información apropiada para la edad que explique el desarrollo de las capacidades de las y los jóvenes y debe ser desarrollado a lo largo de la formación escolarizada de los individuos.

Ya en el marco legal colombiano el tema de la sexualidad se ve reflejada en la **Constitución Política (1991)** específicamente en el Artículo 13 el cual

establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. También dice que el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.

También se destaca la **Ley Estatutaria de salud (2015)** la cual establece que el derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. Adiciona que el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. Su prestación como servicio público será esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado.

La **Ley 1438 de 2011**. Que tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.

El **Plan Decenal de salud Pública (2012-2021)** por su parte, es una apuesta política por la equidad en salud, entendida como la “ausencia de diferencias en salud entre grupos sociales consideradas innecesarias,

evitables e injustas. Esto implica que la equidad en salud se logra cuando todas las personas alcanzan su potencial de salud independientemente de sus condiciones sociales, culturales y económicas. En este sentido, se entiende la salud con perspectiva integral (físico, mental y psicológico) y desde allí el plan se propone: avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente y mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

En materia de educación se destaca la **Ley General de Educación (1994)** en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Desde allí y con el ánimo de cumplir lo establecido en la constitución, se apuesta por una educación sexual basada no sólo en las necesidades, sino también en los valores de la paz y la tolerancia.

El **Decreto Reglamentario 1860**, de agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios" Finalmente se presenta el **Proyecto Nacional de Educación Sexual (Resolución 3353 de 1993)** El Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios como una asignatura específica

En cuanto al **uso de las tecnologías de la comunicación e información** (constructo vinculado en esta investigación), el Estado Colombiano también establece regulaciones y/u orientaciones al cuanto al acceso y uso de las Tecnologías de la Comunicación e Información. Para los efectos d esta investigación se podría afirmar que en el marco del uso de las TIC entre ellas las redes sociales, se destaca la siguiente fundamentación legal:

**La constitución Política de Colombia:** En los artículos 20 y 67 por otra parte, se establece que todo colombiano tiene derecho al acceso de las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas que le permitan el libre ejercicio de la libertad de pensamiento y expresión y contribuya con el desarrollo de los procesos educativos, acceso al conocimiento y al desarrollo de la investigación.

**Ley General de Educación (1994).** Allí se destaca el artículo No 5 acerca de los grandes fines de la educación donde específicamente se establece que gracias a la educación el ciudadano colombiano tienen acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación; también se establece que desde la educación se promoverá la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

La **Ley 1341 del 2009**, mediante la cual se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras medidas. De la misma manera se formulan las políticas que regirán el sector: la protección al usuario, la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico.

Finalmente, **La Ley 1955 de 2019** donde se destaca que uno de los propósitos del Gobierno Nacional en materia TIC es "...que el país esté conectado al 100%, cerrar la brecha digital, mejorar la participación en los estratos de menor ingreso y llevar conectividad a estas comunidades a la mayor velocidad posible..." (s-p), y en materia educativa espera lograr lo siguiente:



1. Garantizar la infraestructura tecnológica y las condiciones físicas y de conectividad de los establecimientos educativos oficiales.
2. Propiciar la incorporación de las TIC en el Sistema Educativo para contribuir de forma directa en la mejora de la cobertura con calidad de la educación.
3. Fomentar la gestión del conocimiento a partir del uso apropiado de las TIC
4. Impulsar todos los procesos de gestión de conocimiento que involucren en la práctica educativa los conceptos o conocimientos derivados de la investigación o la creación, a través del uso crítico y responsable de las TIC (s-p)

El anterior marco legal representa una referencia significativa que contribuye a definir desde la visión del Estado Colombiano, cuál pudiera ser el posible vínculo entre los códigos lingüísticos de la sexualidad y las redes sociales, pues de la concepción que se tenga en torno a la sexualidad dependerán los códigos que se empleen al referirse a dicho tema a través de las redes sociales.

## **Bases Teóricas y Epistemológicas**

### ***Los códigos Lingüísticos***

En la comunicación humana se hace uso de la lengua (términos lingüísticos) y en el proceso comunicativo se manejan signos que permiten tener ideas sobre otras, por ejemplo: si se observa los símbolos de la sexualidad, estos evocan a la identificación de hombre y mujer. Para que la comunicación sea recíproca, en términos orales, es preciso el uso de un conjunto de códigos para combinarlos que componen el mensaje, tiene que ser común al emisor y al receptor. Entonces, los códigos como conjunto de signos lingüísticos que se relacionan y combinan; estos permiten la comunicación entre personas que hablan el mismo idioma.

Es decir, se compone de sistemas y unidades de lenguaje que se combinan para poder elaborar y transmitir mensajes de manera exitosa sujetas a ciertas normas gramaticales, según el lenguaje o idioma en cuestión. Es

necesario que sus elementos se puedan interpretar semánticamente para poder así realizar intercambios de información entendibles. Basil Bernstein citado por Casas, C. (2016) los define básicamente como “los principios que regulan los procesos de comunicación, principios que serían funciones de estructuras sociales”. (p-38). El código lingüístico, se manifiesta mediante la oralidad y la escritura. Para el caso del idioma español, estos códigos lingüísticos permiten la formación de frases, oraciones y párrafos. En todo proceso comunicativo, las sociedades humanas se caracterizan principalmente porque, valiéndose de unidades sonoras significativas, logran comunicarse a través del código más complejo: las lenguas humanas o códigos lingüísticos. Es el conjunto de unidades de toda lengua que se combina de acuerdo con ciertas reglas y permite la elaboración de mensajes.

Es importante mencionar a Díaz (2015) quien afirma que los códigos lingüísticos son un principio regulativo, que se adquieren en la cotidianidad, es decir, tácitamente, es un término utilizado por el autor, y se apoya en los planteamientos Bernstein, quien señala que no se puede enseñar un código a nadie, los códigos son más aprendidos que enseñados, es decir, que el contexto y el medio de comunicación actúa sobre lo que se dice y cómo se dice, es decir, para el tema de investigación las redes sociales contribuyen a establecer los significados, la expresión y la interpretación.

En el nivel lingüístico, también los códigos se refieren a la probabilidad de predecir los elementos sintácticos para organizar los significados. Para una mejor comprensión, el mismo autor los clasifica en: códigos elaborados aquellos que dan acceso a órdenes de significados universalistas que están menos ligados al contexto y los códigos restringidos que dan acceso a órdenes de significados particularistas que están más ligados a un contexto particular. También Robles (2016) dice que existen dos tipos de códigos lingüísticos y estos son:

Natural...un lenguaje natural es cualquier lenguaje que ha evolucionado naturalmente en los humanos, a través del uso y repetición, sin un

planeamiento o premeditación consciente [...] pueden tomar distintas formas, ya sea lenguaje hablado o señas. [...] Entre las manifestaciones de los códigos naturales destacan la comunicación oral y el lenguaje de señas.

Escritos...es la forma de comunicación que incluye tanto leer como escribir [...] El lenguaje escrito es la representación de un lenguaje hablado o de gestos por medio de un sistema de escritura. [...] El lenguaje escrito requiere de habilidades básicas de lenguaje. Estas incluyen el procesamiento fonológico (el entendimiento de que las palabras se componen de sonidos discretos, y luego el asociar estas letras con estos sonidos), vocabulario y sintaxis (gramática). (p-1)

En términos sociales los códigos se vinculan por una regulación del proceso comunicativo que se ubica en las diferentes estructuras sociales, por lo tanto, presentan un orden de significación que está entre lo universalista y lo particularista y ambos funcionan de forma inversa dentro del código, esto es según Franco, D. (2013), "...el código elaborado es universalista, en tanto hace alusión a significados generales, pero es particularista mientras su alcance esté restringido a cierto grupo social" (p-22)

Los diferentes códigos que permiten comunicarnos están regulados por las personas que los utilizan y legitimados en cada comunidad. En las diferentes profesiones, por ejemplo, medicina, la enseñanza o el deporte, toman decisiones en sus respectivos campos y las mismas hacen que los grupos se comuniquen dentro de un orden legal vigente, el papel de la Real Academia de la Lengua es el de instruir acerca de las reglas de uso de la lengua española. Cada ciudadano tiene la libertad de expresar sus opiniones en los diferentes espacios atendiendo a las normas (Bernete, F. /2009)

En términos **epistemológicos** se destaca los aportes Bernstein entre 1958 y 1964, con su **teoría de los códigos sociolingüísticos** la cual ha tenido una significativa proyección en educación. Para el autor es por medio del lenguaje que el orden social se interioriza y que la estructura social se incorpora en la experiencia del individuo. Su trabajo se orientó hacia el análisis de las distintas formas de estructura de la comunicación en la familia, en función del origen

social de la misma. Cada clase social utiliza un código diferente de comunicación, lo que produce variantes en el habla.

De acuerdo con Bernstein todos los niños llegan a la escuela con ciertos códigos que simbolizan su identidad social y éstos son reorientados, reforzados o sustituidos en su experiencia escolar la cual es una experiencia de cambio simbólico y social. Dice Bernstein citado por Casas, C. (ob.cit) "...un cambio en el código envuelve cambios en los medios por los cuales se crean una identidad y una realidad social" (p.72). Este argumento significa que las instituciones educativas van a la par con el continuo desarrollo social lo que puede generar sus propias tendencias alienantes.

La teoría de Bernstein se puede dividir en tres grandes períodos que según Uzcátegui (1992), corresponde a la evolución de su itinerario intelectual. Estos períodos son: el período (1958-1961), centrado, sobre todo, en las nociones de lenguaje público y lenguaje formal, que caracterizan dos clases sociales diferentes y dos orientaciones cognitivas opuestas. La primera dirige al contenido de las percepciones; la segunda, a las estructuras, ligando los diferentes contenidos entre sí.

Franco (ob.cit) dice que las características más significativas del lenguaje público son:

1. Frases cortas, gramaticalmente simples, a menudo inacabadas, cuya construcción sintáctica es pobre, con formas verbales centradas en el modo activo.
2. Uso frecuente, simple y repetitivo de algunas conjunciones
3. Uso frecuente de órdenes breves y preguntas concretas.
4. Uso rígido (estereotipado) de un número limitado de adjetivos y adverbios.
5. Uso poco frecuente de pronombres impersonales, como sujetos de frase (condicional), lo cual origina la escasa objetivación de la experiencia.

6. Uso frecuente de una afirmación a la vez como argumento y como conclusión, es decir, el argumento y la conclusión se confunden para producir una afirmación categórica.
7. Afirmaciones formuladas como cuestiones implícitas que establecen una circularidad simpática, lo cual bloquea toda exploración del problema y baja el nivel de curiosidad
8. Selección frecuente de frases comunes al grupo. Cada individuo acostumbra a utilizar una selección individual de clichés lingüísticos: frases hechas, muletillas, refranes.
9. El simbolismo utilizado posee un nivel muy débil de generalidad.
10. En la estructura de la frase está implícita una cualificación individual, lo cual promueve el uso de un lenguaje fundado sobre la significación implícita, con aspectos individuales transmitidos por canales extraverbales

Por otra parte el mismo autor dice que el lenguaje formal se caracteriza por:

1. La organización gramatical correcta y una sintaxis precisa, regulan lo que se dice.
2. Las modificaciones lógicas se traducen por una construcción de frases gramaticalmente complejas, mediante el uso de mayor variedad de conjunciones y de oraciones subordinadas.
3. Uso frecuente de preposiciones que indican relaciones, así como de proposiciones que indican continuidad temporal y espacial, esto es, las relaciones espacio-temporales.
4. Uso frecuente de pronombres impersonales, como ello, ellos, uno, unos.
5. Repertorio más extenso y selección discriminatoria de adjetivos y adverbios.
6. La cualificación individual de lo dicho se explicita a través de la escritura y de las relaciones en el interior de las frases y entre ellas.

7. El simbolismo expresivo extra verbal, como gestos y entonación, aporta un refuerzo afectivo a lo que se dice más que como un sentido lógico.
8. El uso del lenguaje que apunta a las posibilidades inherentes a una jerarquía conceptual compleja, para producir la organización gramatical de la experiencia.

El período (1961-1965) representa la construcción de un sistema conceptual que sirve aún de base para sus trabajos actuales. Para caracterizar el lenguaje utilizado por las diferentes clases sociales, Bernstein elabora las nociones de código restringido y código elaborado, que son, a partir de entonces, nociones comunes en sociolingüística. Uzcátegui (ob.cit) aporta información significativa en torno a la definición de cada uno de estos códigos:

La forma pura de un código restringido será una forma en la que el léxico y, como consecuencia, la estructura organizativa, independientemente de su grado de complejidad, sean totalmente previsible, como en los modos de comunicación rituales: relaciones protocolarias, conversaciones sobre la lluvia y el buen tiempo, etcétera. En esta forma pura del código restringido, las intenciones individuales no pueden manifestarse más que a través de los componentes no verbales de la situación: entonación, mímica [...] Un código elaborado se deriva de relaciones sociales que ejercen sobre el individuo una fuerte presión, con el fin de llevarle a buscar en los recursos lingüísticos combinaciones verbales estrechamente adaptadas a referentes específicos. El código transmite respuestas individualizadas. La función de la construcción verbal asociada a este código provoca una organización estructural y una selección lexical del más alto nivel. (p.174)

Como se evidencia, el autor perfecciona la descripción de la faceta lingüística de estos códigos y precisa el esquema que relaciona estas dos nociones a las diferentes formas que toman las relaciones sociales; en particular, en el interior de la familia.

Y por último el período, que se continúa hasta ahora, en el que amplía su teoría construyendo un esquema complejo que integra códigos lingüísticos, tipos de relaciones sociales y la estructura de poder de familia y en la sociedad, y clases sociales. Esto le lleva a precisar la noción de código y, para responder

a ciertas críticas, las relaciones que existen entre este concepto y el de variante de discurso.

La teoría de los códigos sociolingüísticos, como referente principal de esta investigación también se complementa con la **teoría acerca del origen del lenguaje** de Chomsky (citado en Cabezas, 2015) se apoya en la homogeneidad del genoma humano, lo que explica el desarrollo lingüístico de los niños solamente por exposición a la lengua sin ningún tipo de instrucción. El autor acuña el término competencia lingüística, y lo define como "capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación" (p.142), Es así que Chomsky también plantea que la competencia es el conocimiento gramatical que el hablante tiene acerca de la lengua, es decir, propuso la existencia de una gramática general, cuyo objeto de estudio es el lenguaje como facultad innata. Según él, la razón de la existencia del lenguaje en los humanos no es permitir la comunicación sino permitir la creación y expresión del pensamiento. La expresión del pensamiento, es una necesidad humana a la cual responde la aparición del lenguaje, es decir podemos comunicar a alguien nuestros pensamientos mediante la lengua.

Por último, se destaca referente epistemológico la **Teoría de la acción comunicativa** de Jürgen Habermas (citado en Solares, 1996), de acuerdo con este autor, la acción comunicativa es toda acción social que está orientada al entendimiento, y ésta actúa sobre todas las funciones del lenguaje, su objetivo es el entendimiento e influye sobre los tres mundos (físico, intersubjetivo y objetivo-colectivo).

Las ideas centrales de esta teoría es que ellos seres humanos se encuentran en un "mundo de vida" y que navegan dentro de ese mundo a su vez en "tres mundos": el objetivo, que consiste en la totalidad de las entidades sobre las que se pueden elaborar enunciados verdaderos, y que sería el mundo reservado a la ciencia; el mundo social, que serían las relaciones interpersonales y que están reguladas por la sociedad y el mundo subjetivo, que sería el de las propias vivencias, a partir de las cuales se establecen entre

los humanos relaciones intersubjetivas mediante el lenguaje y los símbolos. Para él el mundo que nos rodea no es susceptible de ser conocido sino interpretado mediante patrones culturales y sobre todo lingüísticos.

Estas teorías, permiten entender que más allá del componente gramatical, el lenguaje debe ser visto y asumido con perspectiva social y cultural, gracias a la posibilidad que tienen los seres humanos de ver, conocer, comprender e interpretar mediante el lenguaje, el mundo en el que viven, y que es impactado por la familia, la comunidad, las clases sociales y la sociedad en general.

### **Los códigos lingüísticos en la sexualidad.**

La presente investigación presenta la oportunidad de mostrar en términos teóricos y en la realidad como los códigos lingüísticos permiten comunicar elementos que tienen que ver con la sexualidad humana. En un inicio del capítulo se evidenció de manera explícita los códigos lingüísticos en la comunicación humana y de ahora en adelante se conjuga con la sexualidad y particularmente en el adolescente, pues mediante estos códigos permite evocar sentimientos e ideas en torno a la sexualidad que tiene un impacto en las actitudes y sobre todo en las concepciones.

Es así como se hace preciso referir, de hace algún tiempo su postulado, pero que, sigue vigente como es Hayakawa citado en Portillo (2010) quien menciona que la mente humana reacciona a diversos sentimientos y comportamientos ante las palabras "...en el momento en el que los hablantes de la lengua manifiestan una respuesta emocional uniforme a determinada palabra, esa respuesta se convierte en parte de la connotación del grupo, e igualmente parte del significado estándar de la palabra en dicha lengua" (p.13). De esta perspectiva del autor se puede comprender que los códigos lingüísticos en cierta manera una carga emocional, por ejemplo, en la etapa de la adolescencia hablar de sexualidad produce reacciones no solo en ellos mismo, sino en las personas que les rodea. El asunto es que, los códigos



lingüísticos en la sexualidad producen reacciones mayores aun cuando hay un componente emotivo del significado en un contexto, en un grupo determinado y que últimos estudios han indicado que varía estas reacciones de acuerdo con los cambios tecnológicos, sociológicos y morales a los que se ve expuesta la sociedad.

en Es una realidad que la sexualidad se ha convertido en un tema que muestra diferentes modos de expresarla, entre ellas, las fantasías, las creencias, la música, en las imágenes conversaciones entre grupos, prácticas y redes sociales, donde intervienen códigos lingüísticos que pueden ser los apropiados o los que generan alarma, molestia y desagrado en la sociedad.

A partir de estas premisas se puede indicar que los códigos lingüísticos en la sexualidad son precedidos por los adolescentes para sus comunicaciones entre pares, y es a partir de uso de códigos lingüísticos particulares o propios del grupo que diversas palabras o términos pueden ser fuera de lo común dentro del contexto familiar, educativo y social, que generan toda una serie de reacciones en el momento mismo de escucharlas. El mismo autor también señala que en los códigos lingüísticos también se utiliza términos que sustituyen, altera o modifica expresiones o palabras que en algunos casos son considerados como palabras obscenas, desagradables o penosas dentro de determinado grupo de personas. Sin embargo, esta presunción es de manera subjetiva pues la investigadora en el área lingüística (2002)

Las palabras están sujetas a la interpretación de cada cual, al rechazo o a la aceptación, según el contexto, y están sometidas también al tiempo y al espacio. El poder de la lengua deriva del poder de quienes la usan y, en el proceso, dan forma al significado.  
(p.18)

Efectivamente, las expresiones transmiten mensajes que tienen un propósito y al cual se le asigna su interpretación y puede ser manipulado en beneficio de un propósito. También es cierto que, todas las personas son seres sociales y la población adolescente con mayor necesidad requiere del

establecimiento de relaciones interpersonales que de alguna manera les de protagonismo y la aceptación sobre todo en el uso lingüístico, además, hacen parte de elementos como el sexo, la sexualidad, género, familia, escuela, comunidad y, en esta dinámica los códigos lingüísticos se convierten en el vehículo en el cual se expresa los sentimientos, las ideas, las concepciones, los deseos en torno a la sexualidad.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, podemos agregar que “en el momento en el que una palabra común reúne toda una carga de códigos lingüísticos, muchos hablantes la convierten común” (Salomon citado en Portillo/ p. 31). Se demuestra entonces que, el hecho de considerar un vocabulario aceptado dentro de cualquier grupo y en cualquier momento específico de la historia, son expresiones, que pueden ser legitimados o rechazados. De manera que, los códigos lingüísticos en la sexualidad son categorías distintas pero que guardan relación en la realidad socioeducativa, están inmersos en la pragmática comunicativa de un grupo y de la sociedad misma.

Por otra parte es preciso señalar que, los contextos y espacios educativos se caracterizan por ser un espacio de reflexión, intercambio, instrucción y orientación mediante la comunicación y las diferentes formas de expresar las ideas y, el aprendizaje que se desarrolla en las instituciones educativas se constituye como un proceso de construcción de significados compartidos entre los propios estudiantes, los docentes y demás actores educativos, en este proceso de construcción de significados el lenguaje y la comunicación son los elementos fundamentales. El aula de clase se configura como un espacio donde se evidencia el uso lingüístico de diferentes códigos lingüísticos y por lo general en él rigen una serie de reglas que permite que los participantes (el profesor y los estudiantes) puedan a través del uso del lenguaje comunicarse y alcanzar los objetivos que se proponen.

Los alumnos desde su cotidianidad manejan un lenguaje con códigos lingüísticos específicos que reconocen su origen y conformación tanto familiar

como social, éstos cuando se encuentran en las instituciones educativas se produce una especie de transmisión ideológica que hace que se reproduzcan y/o legitimen concepciones y saberes que posteriormente se configuran como parte de la formación y vida cotidiana.

### ***Sexualidad***

La sexualidad es catalogada como un aspecto fundamental de la condición humana, está presente a lo largo de la vida y abarca aspectos como: el sexo, las identidades, el género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se vive y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, funciones y relaciones y recibe la influencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, así como religiosos y espirituales.

Según López y otros (2010)

...es una dimensión de la personalidad que se construye y expresa desde el nacimiento a lo largo de toda la vida a través del conjunto de representaciones, conceptos, pensamientos, emociones, necesidades, sentimientos, actitudes y comportamientos (todo lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual) que conforman el hecho de ser psicológica y físicamente “sexuados”, masculinos o femeninos, lo que trasciende las relaciones de pareja para manifestarse en todo lo que la persona “es” y “hace” en su vida personal, familiar y social (p-8)

Históricamente, la sexualidad en la concepción de los seres humanos ha estado acompañada de muchos mitos y tabúes debido a su carácter íntimo y privado, lo cual ha provocado que sea percibida en muchas ocasiones, como algo que debe dejarse a la espontaneidad y bajo ninguna circunstancia ser educada. Para los griegos, por ejemplo, la sexualidad no tiene barreras, ni mucho menos en sus mentalidades con respecto a los dioses. Para los griegos dice Barriga (2013), Zeus no se priva ni del incesto (se casa y procrearon sus hermanas Hera y Demeter). Los dioses-hombres viven la sexualidad plena no

siendo fieles a sí mismos. La preocupación de los hombres se centra en perpetuarse por la procreación y el matrimonio no limita la libertad sexual del hombre, sexo fuerte. De manera similar los romanos viven su sexualidad desde la visión del sexo libre, se acepta social y legalmente el matrimonio homosexual entre dos hombres o dos mujeres de la clase alta.

Por otra parte, los hebreos continua el autor antes mencionado, de manera contraria resaltan el vínculo de amor entre la pareja y expresan su sexualidad desde el seno del matrimonio. Presentan una concepción muy patriarcal dejando bien claro que dentro del matrimonio es el marido el que gobierna a la mujer. En línea similar los cristianos, proponen la unión entre parejas, pero los vínculos sexuales los conciben como asexuados es decir no practican el sexo y copian el modelo de José y María, madre, inmaculada y virgen. Al respecto Vera (1998) dice

Con la llegada del judaísmo se dan interacciones interesantes ante la sexualidad. En el Antiguo Testamento, fuente original de la ley judía, se señalan las normas que regulaban la conducta sexual de la época. Así, en Éxodo (XX, 14) en los diez mandamientos, se prohíbe el adulterio, reforzándose en Levítico (XVII, 20): “no pecarás con la mujer de tu prójimo ni te contaminarás con tal unión”. Aparece proscrita la homosexualidad en Levítico (XVIII, 22): “no cometerás pecado de sodomía porque es una abominación” y aparece el tabú de la desnudez en Levítico (XVIII, 7) y la prohibición del incesto en Levítico (XVIII, 6): “nadie se juntará carnalmente con su consanguinidad, ni tendrá que ver con ella”. También en Corintios (I, 1-5) se hace evidente la prohibición del incesto (p.118)

En siglos posteriores importantes mentores cristianos, Padres de la Iglesia, como Agustín de Hipona, consideran la sexualidad como un mal menor. A los fieles de la iglesia católica se les imponen una sexualidad limitada. La Iglesia pone trabas a los goces del matrimonio que únicamente pueden aceptarse como compañeros no buscados de la procreación. La iglesia católica permea el poder político y se instaura una cultura de la sexualidad bajo la rigurosidad y los castigos de la iglesia. La atracción física y los asuntos carnales son penalizados desde los poderes públicos y la iglesia. Al respecto Jiménez

(2003) aporta que a partir del Siglo V la iglesia católica se configura como la institución con mayor poder político en Europa y como tal se promueve la

...elaboraron una ética sexual que perduraría, en su esencia, durante siglos. Ética que los nuevos representantes del cristianismo, tales como Alberto Magno o Tomás de Aquino, se encargarían de amplificar y difundir. La imagen del cuerpo como algo rechazable, porque era nido de la carnalidad y de los sentidos, que podían provocar el apetito y el desorden. La concepción de la lujuria como un pecado, una ofensa a Dios y al orden del cristianismo, porque suponía un mal uso de los órganos sexuales. La adscripción del acto sexual al matrimonio y a la procreación. La castidad como el bien máspreciado, modelo de vida del perfecto cristiano. Y la idea de la mujer como una creación fallida, un ser inferior moral e intelectualmente. (p-2)

Estas limitantes y posturas radicales se mantuvieron hasta bien adentrado el siglo XII donde paralelamente podemos constatar una cultura de los sentidos que se enriqueció y fortaleció, a partir del siglo XIII, sobre todo por el redescubrimiento de las ciencias naturales y el nacimiento del espíritu laico y letrado. La risa, el canto, la danza, el placer sexual y la belleza corporal fueron algunos de los elementos de esta cultura mundana, que fue duramente recriminada por los componentes de la Iglesia, a través de prohibiciones y de castigos. No se podía practicar el sexo anal ni oral, la mujer durante el sexo asume una posición pasiva, las fantasías y los deseos depravados eran reprimidos y los placeres sexuales estarían contemplados dentro del calendario cristiano, se respetaban los días sagrados, festividades religiosas y los días menstruales de la mujer.

Ya para el siglo XV conocido como la época renacentista, es necesario fijar la mirada en el arte, porque la producción artística llamó la atención sobre la sexualidad, al resaltar la figura de aquellas mujeres olvidadas en el inmediato pasado, presentadas por la iconografía artística y popular. Estos íconos recogen el sentir de esa época, y al ser revisados con mucho cuidado como imaginarios, se garantiza el modelo de realidad o novedad histórica que le da soporte y permanencia a su institucionalización. Desde la producción artística

se puede interpretar las imágenes que de la sexualidad femenina se podrían expresar, este arte renacentista concentró sus esfuerzos en mostrar tanto la mujer madre y virgen como la mujer con libertad sexual.

Frente a este nuevo imaginario, la iglesia y el arte ejercen una lucha simbólica por mantener por un lado y sustituir por otro, los íconos de la mujer: casada, espiritual, carismática, religiosa. Esto se tradujo en la presencia de abstinencia y libertad sexual como una serie de imágenes simbólicas que generan confusión, pues por un lado se exalta el cuerpo humano femenino y su naturaleza y por el otro una nueva visión de la mujer, ya que el peso cultural del patriarcado y de las expresiones machistas seguían confinándola a una subespecie o especie de hombres imperfectos.

Hay que señalar la importancia que el tema de la sexualidad adquiere en este momento histórico, pues el inmediato período de la cultura humana dominado por la teología constituyó una atmósfera cultural en relación con la moral, la política y las instituciones sociales tales como la familia, las artes y la literatura que tenían el sello de la teología. Esta particular forma de verla impacto los movimientos de carácter religiosos que se desarrollaron posteriormente como es: el movimiento dialéctico de la reforma y la contrarreforma, los cuales marcaron una doble visión de la Europa del siglo XVI; por un lado, una ola de pudor y desconfianza respecto del cuerpo, su apariencia y su sexualidad; por el otro, un celebrado culto de la belleza y su redescubrimiento del desnudo.

Bastidas, A. (2012) considera que, a partir del siglo XVII, el asunto de la sexualidad sigue bajo los preceptos de la iglesia, pero considerada como una desafortunada necesidad, el sistema mismo se vincula con las prácticas sexuales como estructuras y organizaciones culturales de poder, como estado y sistema religioso.

...en el siglo XVII la sexualidad era cuidadosamente cerrada, la familia conyugal la confisca, se hace valer el silencio de la sexualidad, se impone como modelo, la norma, detienen la verdad, retienen el derecho de

hablar, reservándose el principio del secreto por la sexualidad. Los niños carecían de una orientación y/o educación sexual, era prohibido hablarle sobre el tema. Lo que distingue de las prohibiciones que mantiene la ley penal, como orden de silencio, comprobación de que todo eso nada hay que decir, ni ver, ni saber (p-38)

Importante resaltar en este período el hecho de que los hombres dan rienda suelta a la curiosidad y al deseo de la belleza, al explorar la estructura y las sutilezas del cuerpo humano. Sin embargo, no ocurrió lo mismo en el caso de las mujeres, que, si bien se identificaban por su cuerpo, se consideraban “varones imperfectos” o “úteros andantes”, idea reforzada por las concepciones que asociaban la amistad con los hombres y la sexualidad con las mujeres; de hecho, el mejor halago a una mujer era el “virasgo”, al considerar que poseía aspectos físicos de hombre y corazón de varón.

Para los siglos XVIII y XIX, el tema de la sexualidad y su vivencia está asociada al ejercicio del poder, la iglesia y el Estado controlan las relaciones personales y de pareja dejando sólo a la clase pudiente ciertos privilegios en el ejercicio de la sexualidad. Los conceptos de prisión, esclavo y dependiente son asociados a la sexualidad y los discursos hacia los niños son regulados por la educación, la familia, la iglesia y el Estado. Situación que se flexibiliza durante el XIX dados los avances obtenidos por ciertas investigaciones y los discursos académicos de eruditos del tema en el S. XIX “la sexualidad es un juego esencial de la presencia y ausencia, de lo oculto y lo notorio” (Foucault, 1977/p.98). Al respecto Arango (2001) dice

...la naturaleza sexual humana se concibió de manera distinta; se empezó por designar la vagina como el tubo o vaina en el que su opuesto, el pene, se introduce y a través del cual nace el niño. Hacia 1800 la literatura afirmó la diferencia del hombre y de la mujer en distinciones biológicas, con una anatomía y una fisiología de lo inconmensurable. Así la biología fue transformando la concepción del cuerpo estable, ahistórico, sexuado que sirvió de fundamento epistemológico para las afirmaciones normativas sobre el orden social- y dio paso a la diferencia y al reconocimiento del hombre y de la mujer. (p.575)

El género formaba parte del orden de cosas, mientras que el sexo era convencional. Ser hombre o mujer significaba tener un rango social, un lugar en la sociedad, un rol; esto, causado por los requerimientos sociales de la heterosexualidad, que institucionalizaba el dominio sexual del varón y la sumisión sexual de la mujer. La inestabilidad de la diferencia y la identidad residía en la misma aventura biológica, en su dependencia de los fundamentos epistemológicos previos y cambiantes, aun de las dependencias de orden político

El siglo XX y XXI el tema de la sexualidad adquiere un lugar especial en el campo de las ciencias sociales específicamente en la crítica social y se concentra en los temas como el deseo, la fantasía, la naturaleza interna y la subjetividad humana. El punto de partida de esta tendencia teórica es el psicoanálisis de Sigmund Freud y a partir de allí emerge la teoría de la destructividad de Erik Fromm, la teoría del deseo de Francoís Lyotard, la teoría de la comunicación de Jürgen Habermas, la teoría del narcicismo de Chirstopher Lasch, la teoría de la represión de Herbert Marcuse, la psicología del ego de Jacques Lacán, la teoría de poder y dominación de Michel Foucault y las teorías Querr que aglutina varias autoras dentro de las que se destaca Judith Butler. A continuación, se resumen los aportes teóricos de cada uno de ellos.

**Cuadro 1**  
**Posturas teóricas asociadas a la sexualidad desde la psicología y sociología S. XX**

Autor	Teoría	Resumen
-------	--------	---------



Sigmund Freud	El psicoanálisis	Demostró la trascendencia que la sexualidad tiene para los individuos. Desarrolló su teoría de la personalidad, la cual tiene como pivote el desarrollo sexual. Introdujo el término de "líbido" como la energía de la que emanan todas las actividades de los hombres.
Havelock Ellis	Psicología del Sexo	Menciona que el deseo sexual es igual para hombres y mujeres y refuta el concepto de que la masturbación ocasionaba insania.
Erik Fromm	Teoría de la destructividad	Centra su interés en las raíces económicas y culturales de la personalidad. Nadie anterior ni posteriormente a él lo ha dicho de una forma tan directa: nuestra personalidad es hasta una extensión considerable, un reflejo de tales cuestiones como clase social, estatus minoritario, educación, vocación, antecedentes religiosos y filosóficos. Enfatizó sobre el inconsciente, los impulsos biológicos, la represión. Del hombre como ser social.
Francoís Lyotard	Teoría del deseo	Se destaca de este autor la obra titulada los juegos del lenguaje donde denota la multiplicidad de comunidades de significado, los innumerables e inconmensurables sistemas separados en los que se producen significados y se crean reglas para su circulación. Esto implica, por ejemplo, una incredulidad hacia la metanarrativa de la emancipación humana. Es decir, la historia de cómo la raza humana se ha liberado, la cual reúne el juego del lenguaje científico, del lenguaje de los conflictos históricos humanos y de las cualidades humanas, el lenguaje en el sexo y en general del desarrollo constante de los seres humanos en términos de riqueza y bienestar moral.
Jürgen Habermas	Teoría de la comunicación	Para el autor la racionalidad comunicativa es amenazada por la sociedad moderna actual. Aduce que el núcleo de la racionalidad comunicativa, "la fuerza unificadora, no constreñida y creadora de consenso, del discurso argumentativo" es "una experiencia central" en la vida del ser humano. Ésta es inherente a la vida social del hombre: "La razón comunicativa está directamente implicada en el proceso de la vida social, en cuanto que los actos de la comprensión mutua adoptan el papel de

		un mecanismo para coordinar la acción" Para Habermas la vida social del hombre se basa en procesos para establecer el entendimiento recíproco, y se menciona que estos procesos son "universales, puesto que son inevitable
Chirstoph er Lasch,	Teoría del narcicismo	En su libro titulado La cultura del narcicismo, sostiene que en esta cultura la obsesión dominante es vivir el presente. Vivir para sí mismos, no para los predecesores ni para los venideros. Estamos perdiendo rápidamente, dice, el sentimiento de la continuidad histórica, el sentimiento de pertenencia a una sucesión de generaciones que hunde sus raíces en el pasado y se proyecta en el futuro. Es la pérdida del sentido histórico, en particular la lenta disolución de cualquier interés serio por la posteridad.
Herbert Marcuse	Teoría de la represión	El núcleo de la revisión radical de Marcuse de la explicación de Freud sobre la sexualidad descansa en su división de la represión en básica y sobrante, así como en la conexión entre el principio de actuación y el principio de realidad. La represión básica se refiere al nivel mínimo de renuncia psicológica demandada por la vida social colectiva, con el objeto de la reproducción del orden, la seguridad y la estructura
Jacques Lacán	Psicología del ego	Critica las tendencias conformistas de una buena parte de la terapia psicoanalítica; fue particularmente crítico de la Psicología del Ego, una escuela de psicoanalistas que desde su perspectiva negaba las dimensiones inquietantes y poderosas de la sexualidad humana
Michel Foucault	Teoría de poder y dominación	La producción de discursos, textos y conocimientos está profundamente entrelazada con la operación del poder en la sociedad. El sujeto individual es concebido por Foucault en esta fase temprana de su carrera como el resultado o producto del posicionamiento discursivo y su fijación; el individuo está sujeto crecientemente a nuevas formas de poder y de control que Foucault llama "nuestra sociedad disciplinaria"  Problematizó las concepciones globales de la sexualidad (tales como aquéllas representadas en las

---

		teorías psicoanalíticas, social constructivistas y feministas), y desarrolló genealogías poderosas del Yo y la subjetividad. Explicó este cambio de foco analítico del poder y la dominación a la sexualidad.
Judith Butler	Teorías Querr	Este grupo de teorías intenta subvertir los estereotipos culturales utilizados para comprender a gays, lesbianas o bisexuales con el objeto de poner especial atención en los saberes queer que la modernidad ha desencadenado en sumarco de identidades sexuales y diferencias.

---

Tomado de Vera, L (ob-cit); Elliot, A. (2009) y Flyvbjerg, B. (2000)

Sin duda la sexualidad es un campo del conocimiento que es asumido desde la sociología y la psicología por cuanto se configura como parte del desarrollo personal e individual que puede impactar el comportamiento social. Desde allí se evidencia que la sexualidad es impactada por los sentimientos, el deseo, las motivaciones, la mente consciente y el inconsciente; pero también, es impactada por las costumbres, las tradiciones, el poder, la comunicación y el lenguaje (esto último de interés en este escrito) Estas y otras teorías permiten al lector adquirir diferentes visiones sobre tema de la sexualidad y construir un cuerpo de conocimientos detallado que permitirá a la investigadora visualizar el objeto de estudio desde esos teóricos e interpretar y analizar la información obtenida en los hallazgos.

### **Adolescencia y sexualidad**

La adolescencia ha sido considerada como una época de transición en donde se presentan una serie de cambios tanto físicos, psicológicos como sociales, los cuales se integran en la personalidad y permiten elaborar la propia identidad del individuo. Existen diversidad de criterios referentes a las edades de inicio y culminación de la adolescencia, también acerca de las

etapas que viven los jóvenes en ese momento e incluso existen variados criterios en torno a los cambios que experimentan los varones y las hembras.

Parafraseando a (López y otros/2010/ob-cit), hay que tener en cuenta la experiencia práctica con los adolescentes y a partir de allí esta etapa de la vida se puede dividir en tres fases, momentos o cursos de vida, donde se tendrá muy en cuenta el comportamiento de género en el desarrollo de los cambios biológicos, psicológicos y sociales a través de toda la etapa:

1. Adolescencia precoz, temprana o pre adolescencia, que se inicia con la pubertad y transcurre en los varones entre los 10 y los 13/14 años, mientras en las muchachas entre los 8/10 y los 11/12 años. Caracterizada fundamentalmente por la primacía de los cambios biológicos, seguidos por el inicio de los cambios psicológicos y rara vez por alguna manifestación de los cambios sociales
2. Adolescencia intermedia o adolescencia, que acontece en los varones entre los 13/14 años y los 15/16 años, mientras en las muchachas entre los 12/13 años y los 14/15 años. Caracterizada fundamentalmente por el desarrollo de los cambios psicológicos, seguidos por la culminación de los cambios biológicos y las primeras manifestaciones de cambios sociales.
3. Adolescencia tardía o final, se desarrolla en los varones entre los 15/16 años y los 18-19 años, mientras en las muchachas entre los 14/15 años y los 18-19 años: caracterizada por el desarrollo de los cambios sociales, acompañados por la continuidad de los cambios psicológicos y ocasionalmente en un reducido número de adolescente el término sus cambios biológicos.

En cada uno de estos momentos la sexualidad está siempre presente, la primera fase es de la inquietud los adolescentes se sienten atraídos por personas, experimentan cambios significativos en los órganos genitales y muchas veces comienza su identificación plena con su sexo. En la segunda y tercera hay un rasgo distintivo y es el comportamiento social del adolescente

que en muchos casos está en correspondencia con su sexo y con su identidad. En todo caso la sexualidad constituye una marca que contribuye con la definición del comportamiento en esta etapa en general.

En términos teóricos y epistemológicos se presenta ciertas teorías que vinculan la sexualidad y la adolescencia. A continuación, se detallan algunas de ellas: la **teoría del Psicoanálisis** de Sigmund Freud (Villalobos, 1999), en ella el autor propone unas etapas (que, a su juicio, todas las personas cumplen durante su desarrollo psicosexual las cuales son:

*La etapa oral*, aquella que se desarrolla los primeros 18 meses de vida y donde se intenta satisfacer la libido a través de la boca como zona erógena, El modo de acercamiento o de relación con el otro es la incorporación, pues el recién "nacido" depende de la entrega de sustancias directamente en la boca. Al inicio, la pulsión sexual se satisface por medio de una función vital, la alimentación, pero posteriormente adquiere autonomía y a través del chupeteo se satisface en forma auto erótica. En esta etapa la fuente de satisfacción es la zona oral, el objeto de satisfacción se encuentra en estrecha relación con el de la alimentación, el fin u objetivo de esta fase es la incorporación.

*La etapa anal* es la segunda fase de la evolución de la libido y puede situarse de los 2 a los 4 años de edad. En esta fase la libido se organiza al alrededor de la zona erógena anal, el objeto de satisfacción está ligado con la función de defecación (expulsión – retención) y al valor simbólicos de las heces. El niño(a) obedece en esta fase a impulso contradictorios que van a caracterizar su forma de comportarse y de relacionarse con los demás: estos son la retención y la eliminación. En esta etapa se puede observar la lucha del niño(a) por su autonomía, a ver el mundo como él lo concibe, pero también como lo concibe y entiende el otro, aquí el niño se debate entre la independencia y a dependencia.

*La etapa fálica*, se corresponde con los niños hasta los 5 años, aquí se manifiesta la curiosidad por las diferencias físicas entre hombres y mujeres, la principal zona erógena son los genitales y en esta etapa se desarrollan

algunos rasgos de personalidad que caracterizan a los niños tales como imprudencia, narcisismo, seguridad en sí mismo, vanidad. El niño también puede dar muestra de exhibicionismo (exhibición de los genitales), de voyerismo (mirar los genitales de otros) y de una curiosidad persistente por la anatomía de los individuos del sexo opuesto o del mismo.

Al descubrir el niño(a) que pertenece a un sexo determinado, empieza a imitar al progenitor de su mismo sexo. El niño se fija en el modelo masculino que tiene más próximo, el padre y la niña en el femenino, la madre. Ellos quieren parecerse a sus papás. El niño(a) descubre que pertenece a un sexo porque ha logrado un dominio suficiente sobre su cuerpo, que le permite explorar aspectos de la vida que involucran a los otros, ya no se le limita sólo a él. Además, porque la utilización del lenguaje le permite preguntar, observar y pensar. El lenguaje le permite un diálogo interno que le lleva a investigar y explorar.

*La etapa de latencia* se desarrolla entre los 5 y 6 años de edad aproximadamente, Se considera como una etapa en la que se detiene la evolución de la sexualidad, ya que hay una disminución de las actividades asociadas a la sexualidad para dar paso a las relaciones basadas en sentimientos (predomina la ternura sobre los deseos sexuales), aparecen sentimientos como pudor y asco y aspiraciones morales y estéticas, se intensifica la represión, lo que provoca una amnesia al inicio del período, se transforma la libido hacia los objetos en identificación con los padres y se dirige la energía sexual hacia otras actividades no sexuales como el estudio, el deporte, entre otras actividades.

La etapa genital, esta etapa se corresponde al período de desarrollo conocido como la pubertad y allí se presenta una especie de organización genital, las modalidades de satisfacción libidinales de las fases anteriores se unifican y jerarquizan definitivamente, en los órganos genitales se evidencia las manifestaciones de placer desde las zonas erógenas pregenitales y se muestran situaciones similares al orgasmo.

En el caso de los adolescentes (grupo de interés en esta investigación) En esta fase se elabora la identidad sexual del individuo, es decir la diferenciación y ubicación sexual que cada uno de nosotros hace según seamos hombre o mujer. Durante la adolescencia se configuran los sentimientos que él y la joven tienen en relación con el sexo al que pertenecen. Se van a ensayar una serie de conductas tanto hacia el mismo sexo como hacia el sexo opuesto y sus mecanismos de expresión son la palabra hablada y los gestos.

Con relación al grupo de los adolescentes, se destaca también la **teoría Biogenética de la Adolescencia** de Stanley Hall (citado por Lozano, 2014), quien propone el concepto de adolescencia desde 1904 tal como se conoce hoy día. Describe la adolescencia como un período personal de tendencias contradictorias y según él, constituye la culminación del desarrollo y punto de partida para una humanidad superior desde un punto de vista tanto intelectual como moral.

Presenta algunos aspectos característicos de esta etapa que son: (a) es una etapa donde el adolescente expresa mucha energía y actividad desmedida y alternativamente mostrarse indiferente y desganado; (b) éste puede pasar de la euforia a la depresión, de la vanidad a la timidez, del egoísmo al altruismo idealista; (c) es una etapa donde podría desarrollarse la conversión religiosa y (d) donde encuentra justificación la rebeldía y la crisis personal. Según el autor, la adolescencia corresponde a una época en que la humanidad se encontraba en un estado de transición turbulenta, como un segundo nacimiento, porque es cuando aparecen las características esencialmente humanas.

Sin duda, desde la postura del autor, la adolescencia es una fase necesario para que todos los individuos se desarrollen, y sus comportamientos no se pueden evitar y no cambian. Tampoco dependen de la sociedad ni de la cultura, presenta una imagen de adolescente rebelde e independiente cuyas relaciones humanas las controla y las establece desde sus propios esquemas de socialización. Postura pertinente con esta investigación dada que el grupo

de adolescentes que se investiga es representativo de dicho esquema propuesto por el autor.

Otra de las teorías que se vincula con la sexualidad y la adolescencia es la **teoría del deseo sexual** de Stephen Levine (citado en Romero y otros, 2014), sobre el deseo sexual, de acuerdo con este autor, el deseo sexual o la motivación sexual se define formalmente como la energía psicobiológica que precede y acompaña la excitación y que tiende a crear la conducta sexual. Para el autor el deseo sexual representa el marcaje y la evolución de la identidad sexual principalmente en la comunidad adolescente y esto es esencial para la formación de las relaciones sexuales del adulto.

También representa (el deseo sexual) una fuerza que ayuda a controlar/manejar muchas relaciones no sexuales, contribuye con la procreación y permite las expresiones en las relaciones de pareja. Definió el deseo desde tres componentes: el impulso, el anhelo y el motivo.

En el impulso el individuo experimenta una sensación física de estar sexualmente necesitado, y siente deseos de estar con su pareja. Está mediado por hormonas tales como la testosterona, algunos neuropéptidos y feromonas. Se define como una respuesta fisiológica. El anhelo por su parte, puede o no ser consecuencia del componente anterior, el anhelo representa el componente sociocultural en las relaciones donde se manifiesta el deseo, se trata de desearlo, quererlo, anhelarlo. Y en el motivo ya el deseo está condicionado a éste por los sentimientos de afecto y amor, así como estímulos externos como el físico del individuo y su comunicación verbal y no verbal. Igualmente se observa manifestación sexual, modulada por las normas sociales y culturales imperantes en el momento.

Finalmente, en este campo se destaca la **Teoría de los Scripts o guiones sexuales**, desarrollada por John Gagnon y William Simón desde el año 1973 (citados en Silva y Barrientos, 2008), de acuerdo con los autores, las personas utilizan guiones o relatos o secuencias de la vida misma como escenarios para vivir su sexualidad, es decir, se entra en un componente cultural e histórico



donde las relaciones, significados y los actos asociados con la sexualidad se inscriben y forman parte de la historia.

Según esta teoría, la construcción de la conducta humana envuelve tres tipos de guiones, relatos o secuencias que son: (a) escenarios culturales: los que existen en la vida colectiva, aquí se dan las representaciones, los códigos y valores que la sociedad fija con el fin de permitir o de rechazar las distintas expresiones sexuales de los individuos, (b) interpersonales que representan el mecanismo a través del cual las identidades apropiadas se hacen congruentes con las expectativas deseadas; constituyen las respuestas de los actores al mundo externo y dibujan los escenarios culturales, invocando los elementos simbólicos y expresivos de tales escenarios y (c) intra psíquicos donde se articulan las emociones, deseos, fantasías, miedos o angustias involucradas con la vida sexual y afectiva.

Sin duda el siglo XX está marcado por las diferentes posturas teóricas que, dentro del campo de la sociología, la psicología y la antropología, se han desarrollado en torno a la sexualidad principalmente de los adolescentes. Desde dichas posturas se puede asumir que la adolescencia es una etapa fundamental para el desarrollo de la sexualidad, que la sexualidad está marcada por el ambiente social, cultural e histórico lo que permite formarse esquemas representacionales del mismo y que existen aspectos o elementos que la definen como el deseo y la motivación. Estas teorías permitirán ofrecer contrastes para el análisis en esta investigación.

### ***Redes sociales y los códigos lingüísticos de la sexualidad***

Actualmente la expansión en el uso de la tecnología ha sido de manera global, y éstas están transformando las sociedades en especial todos los procesos educativos. Las TIC se encargan del estudio, desarrollo, implementación, almacenamiento y distribución de información y en la

educación sirven principalmente como medio de información, comunicación y apoyo a todo el proceso pedagógico. Según Casas (ob.cit), las tecnologías se han expandido en todo el mundo y lo han conectado en una aldea global y por ello las personas tienen cada día mayor acceso a las diferentes culturas, modos de vidas, modos de pensamiento y lenguaje. La brecha entre los grupos y/o clases sociales parece cada vez más corta y en el lenguaje tanto oral como escrito, se maneja con léxicos elevados y no tan elevados; las personas desde los medios informáticos y redes sociales que se crean, opinan sobre temas globales apoyan o juzgan comportamientos, participan en discusiones y actividades y generan vínculos afectivos y sexuales.

Cuando el niño o el joven acceden a las nuevas tecnologías y comienza a comunicarse con ellas, ha desarrollado ya su capacidad lingüística. Sabe hablar, sabe leer y escribir; sabe que “escribir” es poner palabras (conceptos) en un soporte físico en el que otro podrá “leerlas”: un papel, una pizarra, una pantalla, un muro... Si persiste en el uso del ordenador o del móvil es, sin duda, porque la tecnología le ofrece unas facilidades que despiertan y estimulan su impulso de comunicación y socialización por la palabra, y que pesan mucho más que las posibles dificultades que pueda comportar su aprendizaje. (Bernete, ob-cit, p.41)

Es un hecho que el uso de redes sociales y medios informáticos proporcionan a los jóvenes principalmente, herramientas útiles para desarrollar interacciones con los demás pares. Concretamente los jóvenes y adolescentes entre 12 y 25 años parecen haber encontrado en este modo de comunicación un fuerte instrumento en el que basar sus relaciones afectivas. Muchas veces el uso excesivo de estos medios no sólo genera deformaciones en la palabra escrita, sino que también genera condicionantes personales como la timidez, manejo de vocabulario, cambios en los hábitos de comunicación, entre otros. Las bondades de las tecnologías, especialmente las redes sociales hoy por hoy están “...al alcance de casi todos [...], su influencia sobre nuestros hábitos de comunicación y nuestros modos de expresión es innegable: en alguna medida...” (Bernete, ob.cit, p.41), sin duda,

nuestros jóvenes han sido y están siendo influidos por su uso principalmente en sus actos comunicativos.

Es en los códigos lingüísticos de la sexualidad que en estos últimos tiempos se han visto grandes cambios en los adolescentes pue en su afán de calar en un grupo, establecer relaciones interpersonales y ser aceptado ha modificado su lingüística. Esto se ve con más claridad en los diálogos que los adolescentes mantienen en las redes sociales o aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp y Facebook

### ***Las redes sociales***

No cabe duda que las redes sociales ha sido un fenómeno de difusión que ha impactado la sociedad, sobre todo en la comunicación, en el lenguaje y en las relaciones sociales por su facilidad y rápido acceso lo que facilita y proporciona la desenvoltura para interactuar con personas ubicadas en diferentes latitudes y contextos, siendo estos elementos los que atraen a los jóvenes a ser partícipes de ellas. Hütt (2012) menciona que: “Las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos”. (p.2).

De hecho, las redes sociales se han convertido en un modo de comunicación esencial en la llamada sociedad del conocimiento, asimismo, el grupo etario de adolescentes de cualquier estrato y condición, son los clientes de mayor demanda en el uso de las mismas; a estas generaciones ya se les conoce como la *generación muda* pues su cotidianidad transcurre entre aparatos digitales y su comunicación es fundamentalmente por mensajería instantánea. Ante esta postura Marín (2019) señala que:

Vivimos en un mundo conectado, la red de redes, Internet, forma parte de nuestra idiosincrasia, es un elemento clave en nuestro día a día. Su rápido desarrollo ha propiciado que sea reconocida de manera positiva

tanto por la sociedad en general como por la comunidad académica en particular (p.26)

Dentro de las redes sociales más usadas por jóvenes en el mundo se encuentra, según el Instituto Nacional de Estadística de España (ONTSI 2014) citado en Cándale (2017) Lideran el ranking de redes sociales más utilizadas el Facebook (87%) y YouTube (68%), siendo esta última la que más seguidores jóvenes concentra (el 76% tiene entre 16 y 30 años). Y en particular el grupo de edad que más sobresale por el uso de las redes sociales es entre 16 y 24 años, con un 98,5% (p.4)

En Colombia las redes sociales más usadas por los jóvenes son Facebook (88 %), WhatsApp (87 %), YouTube (51,6 %), Instagram (34 %), Google Plus (29 %), Twitter (20 %) y Snapchat (7,2 %). Otras revelaciones interesantes son que el 79 % de las personas que participamos en redes sociales estamos entre los 14 y 18 años, lo que deja evidenciar que los jóvenes en edad adolescentes son los que más hacen uso de las redes sociales pues estas tienen la ventaja de acceder y compartir información. Para el abordaje del estudio se seleccionó el Facebook y WhatsApp como aplicación de las redes sociales por ser los de mayor impacto y los más usados por los estudiantes. De manera que, el grupo social con mayor influencia por las redes sociales son los adolescentes y se ve impactado por supuesto el léxico adquirido.

Se dice que la Web 2.0 es la que ha permitido y dado las posibilidades de la difusión de contenido e información entre usuarios y facilita la creatividad lingüística y la expresión libre de las personas, además tiene como particularidad en las redes como Facebook y WhatsApp el intercambio de fotos, videos y mensajes donde se comparte diversos temas. Tal como menciona Cándale (ob.cit, p.3) cada una de estas aplicaciones de las redes sociales constituye crear un perfil personal y tener una lista de contactos y luego iniciar conversaciones con ellos. A través de los textos predeterminados

en cada conversación, lo personal se convierte en lo público y allí quizás se convierta en su desventaja más significativa.

Estos medios sociales, tienen como características que:

1. Permiten que cada usuario se convierta en autor a través de las publicaciones colgadas en los perfiles personales, de los comentarios y de los tweets.
2. Los textos producidos en el ámbito virtual son mucho más mudables y dinámicos y la información es mucho más volátil.
3. Se pueden evidenciar tanto rasgos del lenguaje hablado, como rasgos del lenguaje escrito, independientemente del medio utilizado.
4. El chat suele sustituir elementos de la expresión oral, dado que requiere una respuesta inmediata y se desarrolla en el momento del habla.
5. La presencia de los elementos que hacen referencia al lenguaje corporal en forma de los emoticonos también se debe notar, visto que reemplazan las expresiones faciales, la actitud del hablante en la conversación y la evaluación que este hace sobre lo comunicado.

No obstante, la propiedad más resaltante es la accesibilidad instantánea a cualquier información, la transportación y la distribución simultánea a varias personas, constituyen tres características particulares de la revolución digital que, sin lugar a dudas, en una de las más importantes transformaciones informacional en la historia de la humanidad. A tal punto que en palabras de Vega (2007) se está frente a un **paradigma tecnológico** que revolucionaria las concepciones, las posturas y los comportamientos de los grupos sociales que sustenta la nueva manera de ver los fenómenos sociales relacionada con la información y la comunicación.

Es oportuno mencionar, que Thomas Kuhn fue el primero en incursionar en el término paradigma y hoy día es manejado el termino en el ámbito social y académico. Según este científico citado en Marín (2019) quien interpreta el concepto de paradigma generado por el filósofo norteamericano "...es un

conjunto de valores y saberes compartidos colectivamente, es decir, usados, implícita o explícitamente, por una comunidad” (p.35). Es así que, el paradigma de la tecnología es una realidad que no se puede obviar pues es compartido por una sociedad y determinan de alguna manera la visión de mundo, eso es lo que representa la tecnología en las últimas décadas un cambio de posición frente a los hechos cotidianos, las concepciones y sobre todo la dimensión comunicativa. Como señala el sociólogo catalán Manuel Castells citado en Castro (2005), ha surgido una nueva era, *la era de la información*.

Es así que, este momento histórico se encuentra enmarcado en la sociedad del conocimiento que tuvo sus orígenes en la mitad del siglo XX, y ha sido fuente de inspiración para investigaciones sobre su influencia en este siglo. El Informe Mundial de la UNESCO del año 2005 citado en Castro (ob.cit), denominado *hacia las sociedades del conocimiento*, señala que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han creado las condiciones para la aparición de sociedades del conocimiento, ya que éstas se han convertido en un medio al servicio de un fin que ha superado todas las expectativas tecnológicas y que ha prometido propiciar el desarrollo y transformación de las sociedades.

En palabras del sociólogo Castells citado en Castro (2005) argumenta que el nuevo paradigma tecnológico en torno a las tecnologías de la información está constituida por los sucesivos avances científicos y por la tendencia a la globalización económica y cultural (gran mercado mundial, apogeo tecnológico, información digital), contando con una difusión masiva de la informática, la telemática y los medios audiovisuales de comunicación, que proporcionan a la nueva sociedad del conocimiento, nuevos canales de comunicación en redes y fuentes de información. (p. 2)

El Centro de Innovación TIC de la Universidad Autónoma de Occidente en el país menciona que el concepto de paradigma significa que cada cultura está construida sobre una plataforma tecnológica diferente:

Cuando hablamos de paradigma, nos referimos a las características tecnológicas propias de cada cultura. Cuando hablamos de plataforma nos referimos en cambio a la inevitable base tecnológica que fundamenta todo desarrollo cultural. El paradigma tecnológico no es solamente un manejo de instrumentos físicos. (p.4)

Como se puede apreciar las herramientas tecnológicas contribuyen a generar una cultura tecnológica en la sociedad. Precisamente desde lo sociológico la relación con la tecnología es inminente, así lo señala Vega (ob.cit) pues argumenta que el crecimiento global de la comunicación digital, la tendencia tecnológica, el Internet y las redes sociales y por tanto resultan indispensable en el desarrollo y actividades sociales del individuo, lo que implica pensar, concebir, actuar y responder a un mundo diferente impactando y arropado por la tecnología de las redes sociales:

Se trata de “una transformación sociotecnológica” a nivel macro y micro social, donde las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de la información se han alterado sustancialmente debido, según Castells (2002) a una revolución tecnológica; sustentada en la convergencia de las tecnologías de comunicación y en el marco de redes sociales. (p.2)

Asimismo, se habla de una revolución tecnológica que deslumbró y arropó la vida del ser humano, trajo consigo una serie de transformaciones que representa una nueva cultura de desarrollo de la sociedad, ya no se puede visualizar ninguna actividad de la ciencia sin contar con las bondades de la tecnología informativa en un mundo globalizado. Es así que la realidad es una sociedad enmarcada en la interconexión y comunicación de manera instantánea y con un mayor acceso a información a pesar de las distancias, situación que, en décadas pasadas no podría ni pensarse que esto pudiera ocurrir.

La sociedad ha vivido diversas revoluciones industriales y durante la primera década del siglo XXI se enmarca la cuarta Revolución Industrial, una nueva etapa caracterizada por la primacía de la información y de procesos

asociados a las tecnologías de la información y la comunicación, considerada como una de las más relevante en la historia de la humanidad.

La UNESCO, por su parte, también reconoce su existencia, al aludir explícitamente a la transición a un nuevo paradigma tecnológico y social. Por consiguiente, resulta pertinente conocer el impacto que ha tenido las redes sociales y lo que implica la evolución tecnológica en materia comunicacional en los códigos lingüísticos de la sexualidad en los jóvenes, etapa donde se inicia importantes cambios en las concepciones y actitudes y, su uso está vinculadas a la adquisición del lenguaje.

*El Facebook* es una de las redes sociales con mayor transcendencia y uso comunicativo, Vega (ob.cit) afirma que esta red social “Llegó para ampliar las posibilidades de relación social y causó una revolución sensible en el mundo de las comunicaciones”. (p.18) Es cierto, y más aún en el grupo social de adolescentes quienes cada día son los principales clientes de esta red social.

Facebook es la red social que más usuarios tienen en el mundo. Son cerca de 2,2 millones de usuarios y en él puedes encontrar personas conocidas, participar en grupos de interés, compartir contenido, enviar y recibir mensajes, hacer contactos, realizar búsquedas, anunciar.

Realmente se considera un verdadero fenómeno que facilita el entretenimiento y la información y también puede ser usada en la educación, pues se ha demostrado que las herramientas tecnológicas tienen un impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y en el proceso lingüístico del adolescentes quien se encuentra en de formación y experimentación y su uso excesivo pudiera incidir no solo en lo códigos lingüísticos de la sexualidad en el adolescente, sino en aspectos actitudinales y psicológico, pues mediante el uso de la red social del Facebook se realizan comentarios que representa la identidad sexual y es uno de los temas que les permite incorporarse e identificarse con los grupos virtuales.

El WhatsApp por su parte se ha convertido en una aplicación de las redes sociales que ha favorecido la mensajería instantánea y hoy día constituye el



principal elemento de comunicación para relación entre los adolescentes. Esto en una comunicación mucho más íntima, personal y contralada. Este fenómeno se creó en el año 2009, por Jan Koum. En primera instancia, él quería crear una aplicación que le permitiera enviar notificaciones a amigos, pero luego la idea cambió y el objetivo fue crear una aplicación de mensajería instantánea.

Es importante destacar que, el Observatorio de Redes Sociales, citado en la investigación Rubio-Romero (2015) esta aplicación se sitúa como referencia en los jóvenes en cuanto a conversaciones directas, rápidas e inmediatas entre usuarios WhatsApp supera a Facebook en volumen de internautas con cuenta activa (87% frente a 83%) y consigue ser líder del sector en aspectos como incorporación en todos los ámbitos de la cotidianidad social, además acapara la comunicación privada y de mayor implicación emocional (p.77). Si bien cierto, que el WhatsApp aporta un conjunto de ventajas y comodidades en la comunicación personal, este tipo de contacto virtual mediada por las redes sociales es más impersonal y susceptible al manejo de un lenguaje que se instaura en la cotidianidad verbal de los jóvenes y ya por su importancia ha sido considerada como una red social.

Aunadamente el WhatsApp tiene como particularidad según Rubio-Romero (2015) lo siguiente:

1. No es sólo un medio de comunicación interpersonal entre los jóvenes, sino que hablar a través de esta aplicación se ha convertido en una forma de comunicarse; un espacio donde se tienen experiencias.
2. Los jóvenes están pendientes de este espacio las 24 horas del día, como así se demostró en el estudio.
3. WhatsApp se considera para una interacción más personal y, en este sentido, se percibe más controlable y con menor exposición de datos personales.

4. WhatsApp se utiliza para comunicarse con un tipo de gente más heterogéneo, de manera que no se limita a conversar con los amigos, como es el caso de Facebook.

En general, estas aplicaciones de las redes sociales se han convertido en una manera particular de comunicación pues transforma el acceso y proceso de lo que se desea transmitir, solo en el hecho que se puede enviar y recibir textos, fotos, videos, documentos, conocer la ubicación, realizar llamadas de voz; son aspectos que favorece por una parte la dependencia generada en los jóvenes por la participación y el rol que juega en el manejo de cualquier discurso. De hecho, estos autores mencionados afirman que como desventaja al uso de este tipo de red social es que también afecta de modo perjudicial a la naturaleza del hombre pues limita su libertad pues el hecho de tener una dependencia a WhatsApp desencadena una atadura y perdida de la privacidad.

Esto se debe a que prácticamente los adolescentes han desarrollado sus habilidades sociales a la vez que nuevos medios de comunicación se introducían en la sociedad de manera rápida para moldear el lenguaje, las formas de escritura. En definitiva, han incidido en el progreso y desempeño de las capacidades lingüísticas de las personas a decir de Diaz (2019, p.53). La posibilidad de que los ciudadanos interactúen entre sí y para las instituciones educativas representan un reto en el contexto de la globalización pues la forma avasallante de transmitir información ha impactado en jóvenes de manera especial y se adquiere ciertos hábitos de comunicación y formas de expresión.

### **El papel de las instituciones educativas en los discursos de la sexualidad mediados por las redes sociales.**

En el transcurso de la adolescencia se debe hacer especial énfasis en la educación de la sexualidad, sobre todo si se ha carecido de ella en las etapas anteriores, y para ello es necesario tener muy en cuenta que todo ser humano

es un ser bio-psico-social, y esta condición se define en buena medida durante este período de la vida y en consecuencia es ineludible explorar los cambios que en estas esferas se producen.

En la mayoría de los casos, los jóvenes adolescentes carecen de información legitimada, la familia como principal organización social, muchas veces no habla del tema abiertamente y con toda libertad a sus hijos, y en muchos casos éstos conocen y aprenden del tema a través de otros medios (amistades, medios de comunicación, redes sociales. De allí que es la escuela la que está ganada a fomentar la verdadera educación sexual en los niños y adolescentes.

Muñoz en González (2015) considera

...la necesidad de implementar nuevas estrategias que superen las limitaciones de los actuales procesos pedagógicos, dentro de estas incluye el desarrollo afectivo en el ambiente escolar, el trabajo grupal a partir de la confianza y la amistad, así como el desarrollo de programas pedagógicos que incorporen la resolución positiva de conflictos y la generación de espacios reflexivos, entre otros. Además de lo anterior, resalta las necesidades de incluir elementos como la pedagogía del tiempo libre, la democracia y el respeto por las diferencias (p-7)

La práctica pedagógica es un escenario que permite el abordaje de los temas asociados a la sexualidad: anatomía, fisiología sexual, reproducción y los órganos reproductivos, afectos, deseos sexuales, atracción, enamoramientos, amistad, anticoncepción y cuidados en general asociados al sexo; también debe transmitir valores éticos universales como el respeto a la familia, la igualdad, la ética y los derechos sexuales, así como también el manejo de las tecnologías y su uso pedagógico. La labor mediadora del docente es innegable, le corresponde desde esa práctica pedagógica, enfrentar los códigos y esquemas que traen los estudiantes desde sus hogares e intentar reorientarlo o legitimarlos en función de los paradigmas imperantes. El docente debe estar contextualizado con los códigos que manejan sus

estudiantes, los vínculos afectivos y el manejo de las redes en la reproducción que éstos tienen, sólo así se podrá canalizar la experiencia social.

En dicha práctica se critica y se repiensa la producción de conocimientos y la reflexión en torno a esos temas. Desde el escenario educativo se debe tratar la sexualidad desde la cultura, los significados sociales, el lenguaje y las tecnologías; todo aquello que intente describir lo que es el sexo y la sexualidad humana. De esta manera, es importante que desde las instituciones educativas se reconozca la existencia de limitaciones que se presentan al momento de trabajar temas vinculados con la sexualidad; se hace necesario entender conceptos como inclusión, diversidad, estereotipos (patriarcales, tradicionales y normativos). Es importante mirar la realidad de forma menos rígida y así comprender términos como: género, sexo, identidades sexuales, intercultural y sexualidad, entre otros que se encuentran y se discuten en el escenario académico.

A partir de lo anterior es necesario que desde las instancias pertinentes se fomente una educación sexual de calidad que atienda los requerimientos necesarios para formar y/o fortalecer el desarrollo bio-psico-social de los estudiantes. Barragán, F. (2010) considera que

...la educación sexual la entendemos como un proceso lento, gradual y complejo que haga posible la construcción de las diferentes nociones sexuales, que ayude a comprender los procesos, históricos y culturales, por los que se han generado los conocimientos actuales y la organización social y sexual vigentes y que nos permita tomar conciencia de aquellos aspectos que deseamos asumir y los que deseamos cambiar (p-19)

Y para ello el mismo autor propone determinadas características que se vinculan con los aspectos socioculturales. Se destaca entonces (resumen):

1. La educación sexual como un proceso lento, gradual y complejo. No es suficiente con la simple transmisión verbal, es necesario el trabajo de conceptos asociados con el tema y trasladarlos a la vida cotidiana de los aprendices, es posible desde una relación teoría –realidad donde se valore los comportamientos y las vivencias

2. La educación sexual debe favorecer la construcción de las nociones sexuales desde una perspectiva crítica de género
3. Comprender los procesos históricos y culturales, por los que se han generado los conocimientos actuales y la organización social y sexual vigentes
4. El conocimiento sexual: pensamiento Social
5. La incorporación de la perspectiva de género
6. Los procesos de discriminación, la educación sexual y el género
7. El uso de las tecnologías en el manejo comprensión del tema

Cuando un niño o un joven entran a ser parte de una institución educativa ya trae con él una identidad social, formas de comportamientos y concepciones en torno a determinados temas, trae también el conocimiento y práctica en el manejo de las tecnologías, y en su convivencia escolar se enfrenta a relaciones con otros compañeros y con sus docentes. Es allí donde esos conocimientos se reorientan a través de nuevas formas de lenguaje con el uso de nuevos códigos que serán transmitidos y/o comunicados en la mayoría de los casos con el uso de las tecnologías y sus redes sociales.

Las instituciones educativas a través de los docentes y demás involucrados deben comportarse como mediadores de dichos códigos y esquemas, por ello Casas, C.(ob-cit), dice que "... de allí que la labor docente, tenga retos más importantes [...] ya que debe tratar de sostener una estructura social y jerárquica que es muy lineal, mientras se ponen en duda los paradigmas del siglo XX y se formulan nuevos". (p-30)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

Toda investigación se caracteriza por tener una ruta que define el camino a seguir dentro del desarrollo del estudio, por ello en la presente investigación se plantean el marco metodológico lo define en primera instancia la naturaleza del estudio como un elemento fundamental que orienta epistemológicamente el proceso de obtención del conocimiento el cual estará representado por el paradigma, enfoque y método de investigación. Seguidamente se presenta los aspectos procedimentales que representan los protocolos que se utilizaron para la selección del escenario e informantes, la recolección de información, la interpretación y análisis de los datos y en general las etapas que se cumplieron en la investigación y los criterios de credibilidad y validez.

#### **Naturaleza del Estudio**

Para el desarrollo de esta investigación orientada a definir constructos que expliquen los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes, bajo la influencia de las redes sociales, se seleccionó como parte de la naturaleza del estudio en paradigma interpretativo. De acuerdo a Guardián (2007) un paradigma es:

Un sistema teórico dominante en la ciencia en cada periodo de su historia, que organiza y dirige la investigación científica en una cierta dirección, de igual forma permite el surgimiento de ciertas hipótesis e inhibe el desarrollo de otras, así como centra la atención de quien investiga en determinados aspectos del tema de estudio o problema y oscurece otros. (p.18)

En este caso y dado la novedad de la investigación y la tendencia actualizada del tema objeto de estudio como lo es la sexualidad y las redes sociales, la investigación tiene una dirección específica y centró la atención en

determinados aspectos subjetivos que subyacen en las vivencias y experiencias de las personas que formaron parte de ella. Desde este paradigma la investigación permitió conocer a profundidad un fenómeno y los aspectos que lo caracterizan.

La selección del paradigma según Márquez (2008) es muy importante por cuanto este representa:

...el soporte epistemológico que orienta la relación entre el investigador, los investigados y el contexto, para producir conocimientos en relaciones interactivas. De allí que el investigador debe asegurarse que el lector comprenda por qué hizo la selección de un paradigma y por supuesto por qué éste es apropiado para fundamentar ontológica, epistemológica y metodológicamente su investigación. Es necesario que haga el esfuerzo para dejar claro cuál es la base de interpretación que ha privilegiado. (p.7)

Por ello su selección se justificó porque está dirigida a un grupo de jóvenes adolescentes y los actores educativos que evidencian en su cotidianidad el uso constante de dispositivos electrónicos para conectarse a las diferentes redes sociales lo cual le impacta significativamente en especial a la población en edad adolescente, en sus conocimientos y experiencias principalmente de la sexualidad, siendo éste un tema de actual discusión entre los investigadores.

Resumiendo, a Lincoln y Guba citados por González (2014) establecen que las características del paradigma interpretativo dentro de las investigaciones en ciencias sociales son:

1. Los ambientes se investigan de manera natural.
2. El sujeto humano es el sujeto de investigación.
3. Utilización del conocimiento tácito
4. El uso de los métodos de corte cualitativos. Aunque no se descarta el uso de métodos mixtos.
5. El análisis de los datos se desarrolla desde la visión inductiva.
6. Los resultados son negociados con los informantes partícipes de la investigación.

7. Los informes no son de carácter técnicos. Son amplios y descriptivos donde se destaca el contexto, los informantes, las experiencias y los postulados teóricos.
8. Las interpretaciones son de carácter individual y particular.
9. En la validez, fiabilidad y objetividad se propone demostrarla hacia el proceso que se desarrolla y los resultados que se generan.

Con el paradigma interpretativo se desarrolla bajo las interpretaciones de la vida social y el mundo con una visión cultural e histórica. Entre los supuestos básicos del interpretativismo se tiene la naturaleza interpretativa, holística, dinámica y simbólica de todos los procesos sociales; el contexto como factor constitutivo de los significados sociales, el objeto de la investigación es la acción humana; el objeto de la construcción teórica es la comprensión teleológica antes que la explicación causal y la objetividad se alcanza accediendo al significado subjetivo que tiene la acción para su protagonista.

Se refiere entonces al modo en que los investigadores intentan comprender cómo los sujetos humanos construyen socialmente esas realidades. Desde ese motivo, se puede señalar que cuando se investiga desde el paradigma interpretativo se ponen en juego dos narrativas, que a veces se mezclan, se confunden o se solapan, estas son, las narraciones que hacen los sujetos sociales acerca de sus prácticas y sus discursos y las narraciones que hacen los investigadores a partir de lo que se observa y de lo que los sujetos cuentan acerca de lo que hacen.

De esta manera y partiendo de las características antes mencionadas, se asumió enfoque cualitativo el cual se refiere a aquella orientación investigativa que produce datos descriptivos a partir de las palabras de las personas, habladas y escritas, y de las conductas observables. Dichos datos permiten al investigador una comprensión detallada del objeto de estudio a partir de la interpretación de la información. Sus rasgos característicos: la inducción, el



holismo, naturalismo y humanismo. En relación con el paradigma cualitativo Velero y Carrillo (2009) afirman:

La concepción cualitativa enfatiza lo particular e individual. El paradigma subyacente es el interpretativo, que se refiere al individuo, por lo que la acción del mismo se considera un comportamiento significativo, intencional y por lo tanto orientado al futuro. Lo que interesa es conocer las intenciones del actor y sus interpretaciones del mundo que le rodea, la base es el individuo y en consecuencia, la teoría sigue a la investigación. (p.20)

Desde la visión de Carrillo, el enfoque cualitativo prioriza las experiencias significativas tanto individuales como colectivas que desde su interpretación, se intenta conocer el mundo que los rodea. Taylor y Bogdan (1987) por su parte opinan "...de la perspectiva teórica depende lo que estudia la metodología cualitativa, el modo en que lo estudia, y en que se interpreta lo estudiado" (p.21). El propósito del enfoque cualitativo, está orientado es reconstruir la realidad, tal cual la ven y experimentan los actores. De allí que este enfoque asuma una postura humanista que busca de entender la realidad social, percibe la vida como una realidad integrada de los individuos.

Parafraseando a Baptista, Collado y Sampieri en Portilla y otros (2014), mencionan que el enfoque cualitativo emplea la recolección de datos sin medición numérica, con el propósito de descubrir o afinar preguntas de investigación durante el desarrollo de la interpretación. Además, continúan los autores, puede concebirse como un grupo de prácticas o técnicas de tipo interpretativo, que permiten escudriñar en el mundo haciéndolo visible, transformándolo en representaciones observables como son anotaciones, grabaciones y documentos, por lo cual sus dos principales cualidades consisten en que es naturalista e interpretativa.

Desde el punto de vista hermenéutico, González citado por Portilla y otros (ob-cit), aborda lo real en cuanto proceso cultural, desde una perspectiva subjetiva, con la que se intenta comprender e interpretar todas las acciones humanas, las vivencias, las experiencias, el sentir, con el fin de crear formas

de ser en el mundo de la vida. En este sentido, es importante reflexionar acerca de lo importante que es investigar a partir de las propias experiencias, que llevarán a una explicación acerca de lo que se hace, lo que se piensa y cuál es su fin o propósito.

## **El Método**

Finalmente se seleccionó el método fenomenológico según La Torre y otros (1996) este método describe el significado de la experiencia desde la perspectiva de quienes lo han vivido, se centra en cómo las personas comprenden el significado de los eventos. Los investigadores estudian la experiencia descrita y describen las estructuras esenciales de las experiencias, con el fin de llegar a su significado.

Heidegger Citado por Martínez (2007), precisa que la fenomenología “es la ciencia de los fenómenos y que consiste en permitir ver lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo, y en cuanto se muestra por sí mismo”. (p.138), es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre, por tanto, prosigue el autor, estas realidades en las que se centra el estudio son vivenciales, poco comunicables pero determinantes en la vida psíquica de cada persona.

En este sentido Taylor y Bogdan (1994) expresan que “la perspectiva fenomenológica está ligada a una amplia gama de marcos teóricos y escuelas de pensamiento en las ciencias sociales” (p.23), a juicio del autor la fenomenología engloba varios marcos teóricos que están directamente relacionado con la hermenéutica, la etnometodología y el interaccionismo simbólico, que buscan la interpretación de los fenómenos desde la perspectiva de quien los vive y experimenta.

San Martín citado por Fuster, D. (2019), consideró que la fenomenología radica en comprender y hablar de la realidad desde la experiencia de la realidad, únicamente es factible de hallar en la experiencia el conjunto que una

sociedad ha poseído de la realidad. El método fenomenológico es la disminución de todo el conjunto de experiencias a la conciencia de las vivencias más genuinas. Pues este método se detiene en la experiencia y no presupone al mundo más allá de la experiencia. De esta manera, el campo de la educación sitúa en el método fenomenológico no solo una alternativa de interpretación y comprensión de realidades vinculadas al contexto educativo. Además de ello, encuentra en este método su propio sentido; estableciendo cómo desde la fenomenología se puede restablecer la atención de la reflexión educativa hacia su propia esencia.

En atención a lo expuesto, se considera la fenomenología como el método más indicado para el presente estudio por cuanto no hay razones para dudar de la bondad de la información, ya que la investigadora ha vivido y puede formarse ideas y conceptos adecuados sobre el fenómeno que estudia por estar cerca del problema en la actualidad, como lo es la presencia de códigos lingüísticos asociados con la sexualidad y que son expresados por los adolescentes con el uso de las redes sociales. En este caso se analizó la situación desde su propia experiencia y percepciones de los demás docentes y estudiantes que formaron parte del estudio.

### ***Fases de la investigación según el Método Fenomenológico***

En el proceso de investigación, la metodología es el término con que se designa el cómo se llevan a cabo las actividades conducentes al logro de los objetivos planteados. También es el área del conocimiento que estudia los métodos generales de las disciplinas científicas. Martínez (2007/ob-cit) sugiere cumplir para la consolidación y aplicación del método fenomenológico es importante considerar las etapas que a continuación se mencionan:

1. Etapa previa la cual consiste en aclarar cualquier influencia de nuestra forma de pensar, razonar y sentir. En esta investigación esta etapa se

consolidó con la concepción del objeto de estudio y la revisión de los referentes empíricos del contexto seleccionado.

2. Etapa descriptiva, cuyo objeto es lograr una descripción del objeto de estudio, lo más completa, no prejuiciada, que refleje la realidad vivida por el sujeto. Consta de los siguientes pasos: (a) elegir la técnica más apropiada para recoger la información; (b) aplicar la técnica antes seleccionada, tomando en cuenta la condición de ver todo lo dado y volver a las observaciones en tanto sea necesario y (c) describir lo recogido del fenómeno en su contexto natural, su situación peculiar, por supuesto una descripción libre de prejuicios. En esta investigación esta se consolidó gracias a la elaboración y evaluación de la intención investigativa, posteriormente, al proceso de selección de los informantes claves y la aplicación de las entrevistas.
3. Etapa estructural, la cual consiste en estudiar detalladamente las descripciones antes realizadas, para ello el autor sugiere cumplir con los siguientes aspectos (a) hacer una lectura general de cada protocolo, con el fin de conocer todo el contenido; (b) delimitar las unidades temáticas; (c) se determina el tema central de cada unidad temática; (d) se expresa el tema central en lenguaje científico. Lo que indica la capacidad del investigador para interpretar el tema; (e) integrar los temas centrales anteriores en una estructura descriptiva, sin valerse de un sistema teórico preestablecido, sino de lo que surgió de las vivencias de los sujetos; (f) integrar todas las estructuras particulares y (g) entrevista final con los sujetos estudiados a fin de hacerles conocer los resultados, oír su parecer, ver sus reacciones o hacer correcciones necesarias.

Para esta investigación esta etapa representó la consolidación de los hallazgos (capítulo IV) y para ello se transcribieron las entrevistas, se categorizó la información, se desarrolló un escrito contentivo de la

interpretación y análisis de los datos, con el apoyo de otras investigaciones y los referentes teóricos conceptuales.

4. Discusión de los resultados, la cual consiste en explorar de manera sistemática, directa el significado de los hallazgos de la investigación, pero sin medida. Para ello se puede dimensionar y no clasificar el análisis pues lo que se estudia forma parte de la conducta humana. Sin duda esta es la etapa de mayor complejidad del método y en esta investigación se consolidó con la elaboración de constructos, del análisis e interpretación de los resultados y para ello se integraron las categorías y subcategorías con el marco teórico y la propia interpretación de la investigadora. El producto final representa el nivel teórico de esta investigación.

Cada una de las etapas antes descritas, fueron bordadas bajo un diseño no preestablecido, es decir emergente, pues según González (2011) se desconoce la realidad a investigar, por lo tanto este diseño se caracteriza por ser dinámico, flexible, abierto, no es lineal y en este sentido, sufre cambios para adaptarse al contexto, a la diversidad de opiniones, a los sentidos complejos. Con esta flexibilidad, los resultados obtenidos arrojaron nuevas aproximaciones teóricas y conceptuales que sin duda aportaron nuevas explicaciones del objeto de estudio en el escenario seleccionado.

### **Escenario**

El escenario para esta investigación fue la Institución Educativa Horacio Olave Velandia; Pérez, G. (2003) dice que el escenario de una investigación significa, “el ambiente o medio socio geográfico donde se va a realizar ésta y de donde van a salir los informantes y/o muestra con los cuales se va a trabajar, a fin de obtener los datos necesarios para la investigación”, (p.65). En

este caso, se delimitó un espacio geográfico cultural (institución educativa) que representó el ámbito donde se movió la investigadora para llevarla a efecto.

La institución educativa Horacio Olave Velandia, atiende los niveles preescolar, primaria y secundaria, fue fundada por los años de 1960 cuando hasta ahora se iniciaba la fundación del caserío Pacelli, surgió la necesidad de construir una escuelita para atender la educación de los niños; con el esfuerzo de la comunidad, se organizó la junta de acción comunal en cabeza de los señores Jesús Gallardo, Luís Silva, Milciades Becerra, Pedro Tapias, Ramón Beltrán entre otros, quienes empezaron a gestionar la construcción de la primera escuela en un lote de la comunidad frente al parque principal del pueblo.

La Institución Educativa ya había sido trazada por Monseñor Juan José Díaz Plata, y hoy día en ese lugar se puede encontrar la oficina de Telecom y la Oficina de la Corregitura. En esta escuela la primera profesora se llamó Celina (las personas entrevistadas no recuerdan el apellido) y según parece su sueldo era pagado por los padres de familia para que les enseñaran a leer y escribir a sus hijos. Luego en los años venideros los demás docentes que vinieron a enseñar, ya los empezó a pagar el departamento entre los más destacados como el ya fallecido Juan Vicente González y su esposa Elena Mendoza quienes permanecieron enseñando por 16 años (1970 a 1986) en esta comunidad.

### **Informantes**

La investigación se desarrolló con base a los testimonios suministrados por una muestra conformada por seis (6) personas pertenecientes al escenario objeto de estudio. La selección se hizo bajo un criterio de muestreo intencional cualitativo expuesto por Taylor y Bogdan (1994) y Salkind (1999), relacionados a aceptación e interés en el desarrollo de la investigación y disponibilidad de los informantes claves en hacer parte de los resultados. Los criterios de

selección de los informantes claves se detallan en el cuadro 1 y las características primordiales de los mismos, se visualizan en el cuadro 2.

## Cuadro 2

### Criterios de selección de los Informantes Claves

<b>Aspectos personales</b>	<b>Vínculo con el escenario</b>	<b>Aportes para la investigación</b>
Jóvenes	Estudiante de la institución	Información acerca de los códigos utilizados para referirse a la sexualidad y su relación con las redes sociales
Padre de familia	Padre de familia o acudiente del estudiante	Conocimiento acerca de las redes sociales y los aportes en torno al conocimiento acerca de la sexualidad
Docente	Personal que labora en la institución	El rol que éste cumple en la reorientación y/o legitimación de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes

Como se puede apreciar los informantes fueron seleccionados atendiendo a criterios muy puntuales como lo fue el hecho de que todos pertenecen a la comunidad educativa y en la actualidad hacen vida en el plantel. Para la investigadora esto resultó significativo gracias al acceso que se tuvo al momento de contactarlo y acordar los diferentes encuentros, también porque los docentes y padres de familias están directamente involucrados con los jóvenes adolescentes y por consiguiente la información suministrada fue más directa y veraz.

### Cuadro 3. Características de los Informantes Claves

<b>Código</b>	<b>Relación directa con la institución</b>	<b>Características</b>
EST01	Estudiante de la institución	Sexo masculino, estudiante del nivel de educación media, dispuesto a participar

				en la investigación con la debida autorización de sus padres.
EST02	Estudiante de la institución			Sexo masculino, estudiante del nivel de educación media, dispuesto a participar en la investigación con la debida autorización de sus padres
EST03	Estudiante de la Institución			Sexo femenino, estudiante del nivel de educación media, dispuesto a participar en la investigación con la debida autorización de sus padres
PAD01	Padre de familia o acudiente del estudiante			Padre o madre o acudiente del estudiante informante seleccionado
DOC01	Personal que labora en la institución			Docente de aula que se desempeña en la institución educativa en el nivel de educación básica secundaria
DOC02	Personal que labora en la institución			Docente de aula que labora en la institución en el nivel de educación básica secundaria y media

El cuadro anterior indica acerca de las principales características que tuvieron los informantes que participaron en esta investigación, resultó significativo escoger a los docentes para que expusieran sus experiencias en el manejo de temas y los códigos que utilizan los estudiantes. También los padres de familia dieron sus aportes en cuanto a la orientación que ellos les dan a sus hijos en asuntos vinculados con la sexualidad y el uso de las redes sociales y los estudiantes que representaron el grupo más importante de la investigación y los que aportaron información muy significativa.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

La técnica de recolección de información que se utilizó fue la entrevista, la cual es definida por La Universidad de Alicante (s/f), como una técnica basada en el juego conversacional o dialogo preparado, diseñado y organizado entre entrevistado y entrevistador, donde se sigue una conversación con preguntas planteadas y en muchos casos preparadas de antemano, con un orden



determinado. Este concepto da una idea acerca del tipo de entrevista que en este caso se correspondió con la entrevista estructurada.

Como instrumento empleado para recoger información fue la entrevista en profundidad la cual se abordó a partir de los grandes tópicos que se consideraron como categorías iniciales en la investigación y que se desarrollaron a lo largo de todas las secciones del trabajo. Desde allí emergieron preguntas sucesivas las cuales dieron respuestas a los objetivos de la investigación, de donde se deslindaron las categorías y subcategorías relacionados a cada uno de los estamentos que se abordaron. Es importante resaltar que se le dio una introducción verbal a cada informante donde la investigadora dio a conocer el propósito de la entrevista y qué alcances se deseaban obtener. Nota importante fue el hecho de que los entrevistados tuvieron claro que toda la información que se obtuvo fue analizada con atención y cuidado, atendiendo en todo momento la confidencialidad de los datos.

La técnica mencionada anteriormente, permitió dar cuenta de un cúmulo de ideas y significados que subyacen en las mentes de los informantes, su cotidianidad, las opiniones, sus acciones y conversaciones que de alguna manera fueron expuestos con mucha naturalidad y en algunos casos con preocupación dado el impacto que estos temas pueden tener en el futuro de los jóvenes. Los relatos sirvieron para la construcción de un cuerpo teórico dispuesto a definir constructos que expliquen los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes, bajo la influencia de las redes sociales.

### **Criterios para Analizar la Información**

Una vez recogida la información y transcritos los datos, se inició el proceso de categorización, el análisis e interpretación y comprensión de los significados aportados por los entrevistados, atribuyéndole el carácter hermenéutico para así construir la teoría de interpretación y comprensión de

los significados; se captaron los detalles, elementos y claves principales, los significados, las experiencias y las concepciones.

La categorización es entendida por Rodríguez, Gil, y García (1999) como:

Un producto o resultado de investigación, que supone un primer nivel de abstracción o mapa de representación de los patrones o tópicos relevantes por los que se configura la visión o perspectiva de los implicados en un proceso acerca del mismo, indicando las direcciones de atención o los elementos que condicionan de alguna medida, la aproximación al objeto de estudio, esto es, en cuanto que representa patrones, conceptos o tópicos significativos en el estudio de un fenómeno u objeto de estudio.(p.313)

Atendiendo a estas consideraciones, conforme a los autores, es un hecho que la categorización facilitó la codificación de los datos registrados, de algún modo los focalizó, simplifica y transforma la información, asimismo, su operatividad permitió resumir cualquier cantidad de datos donde posteriormente se tomaron ciertos aspectos. Sobre la base de las ideas expuestas la presente investigación respecto a su accionar categórico, se circunscribió a la metodología de Martínez (2007/ob.cit) quien señala:

Desde el comienzo mismo de la recolección de los datos y de toda información ha comenzado el proceso de la categorización, como también aunque en menor escala el del análisis e interpretación teórica; sin embargo es ahora cuando se focaliza en forma prevalente y central. (p.266)

Se trató de clasificar las partes en relación con el todo de describir categorías o clases significativas para ir constantemente diseñando, integrando, el todo y las partes a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento o dato.

También se empleó como parte del procesamiento y análisis de la investigación la triangulación, teniendo claro que como punto de partida en este aspecto se aplicó la reducción de información acompañada de la contrastación científica y empírica encontrada en las entrevistas y los cotejos de las teorías existentes, los cuales se compararon y contrastaron entre sí,

según Rodríguez (2005) la triangulación como estrategia de investigación en ciencias sociales, se considera;

Algo más que un proceso de validación convergente. Supone un continuo que recoge una visión holística del objeto de estudio... No está orientada meramente a la validación, sino que persigue un ensanchamiento de los límites de la comprensión de la realidad estudiada (p.41).

Por lo tanto, se considera de suma importancia la utilización del procedimiento de la triangulación, por cuanto permitió reinterpretar la situación de estudio, a la luz de evidencias provenientes de las fuentes obtenidas, de los informantes seleccionados. Con ella se contrastó la información recabada directamente de los actores sociales, y contribuyó con el logro de una mayor credibilidad y validez del estudio entre los aspectos teóricos (revisión documental), los resultados de campo y la interpretación de ambos. De manera que, la triangulación para esta investigación se logró a partir de los datos recogidos por la entrevista aplicada a los informantes, los referentes teóricos (revisión documental) y la postura de la investigadora.

El análisis de los datos concluyó con la construcción teórica la cual según Martínez (2004) indica que la finalidad del análisis cualitativo es lograr el proceso de Teorización, el cual consiste en “describir las etapas y procesos que permitirán la emergencia de la posible estructura teórica, implícita en el material recopilado (...) El proceso completo implica la categorización, la estructuración individual y general, la contrastación y la teorización propiamente dicha”. (p.21), de esta manera se logró consolidar un teoría a partir de los procedimientos antes mencionados.

### **Criterios de verificabilidad de la investigación**

Para determinar los criterios de verificabilidad de esta investigación se consideraron los siguientes criterios: La transferibilidad: se trata de la

posibilidad de transferir los datos a otros contextos. Noreña y otros (2012) dicen que “Si se habla de transferibilidad se tiene en cuenta que los fenómenos estudiados están íntimamente vinculados a los momentos, a las situaciones del contexto y a los sujetos participantes de la investigación” (p.267) De esta manera en este estudio se logró con la descripción detallada de todas las características del contexto y los datos recogidos en el que se desarrolló la investigación los cuales pueden servir para realizar comparaciones con otros estudios.

La validez: Este procedimiento se logró en la medida en que las evidencias empíricas certificaron las interpretaciones arrojadas se acercan a la realidad. Según Martínez (2009):

La validez es la fuerza mayor de la investigación cualitativa. En efecto, el modo de recoger los datos, de captar cada evento desde sus diferentes puntos de vista, de vivir la realidad estudiada y de analizarla e interpretarla inmersos en su propia dinámica, ayuda a superar la subjetividad y da a estas investigaciones un rigor, una seguridad y una credibilidad en sus conclusiones que muy pocos métodos pueden ofrecer. (p.86).

La validez en la investigación cualitativa, se sustenta en el modo de recoger la información y de las técnicas de análisis que usan. Estas características obligaron a la investigadora durante el desarrollo de la investigación, a estar muy cerca de los sujetos involucrados en el estudio, a persistir largos períodos de tiempo, revisarlos constantemente, a adecuar las entrevistas para lograr profundidad, todo esto con la necesidad de incorporar en el análisis una continua realimentación y reevaluación.

La conformabilidad: esto es que los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. Noreña y otros (ob-cit) nos dicen que este criterio permite que los investigadores “...durante el trabajo de campo, identifiquen sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes” (p.268) Todos los investigadores que

trabajan bajo la investigación cualitativa tienen el compromiso ético de informar a los responsables de los sitios donde realizó su trabajo de campo y dentro del protocolo presentado y cuáles actuaciones profesionales mantendrá durante la investigación.

En esta investigación, la conformabilidad se logró gracias al contacto permanente que la investigadora sostuvo con cada uno de sus informantes, a ellos se les aportó las transcripciones de las entrevistas, se les informó acerca de los resultados de la investigación y del uso que se tienen previsto hacer con la tesis doctoral. Esto se logró bajo criterios ético y respetando cada información aportada y dando buen uso de ella.

La confiabilidad: Para Martínez (2009), a este proceso se le conoce como: “triangulación de investigadores, es decir una confiabilidad sobre todo interna, Inter jueces”. (p.86). La idea es comparar información proveniente de diferentes fuentes para lograr que el análisis sea fiable. La idea central es utilizar todo lo que se considere pertinente, tenga relación, es por ello que en la presente investigación se interpretaran datos provenientes desde diferentes fuentes que aportaron información sobre el objeto de estudio.

En esta investigación este criterio se cumplió durante el desarrollo de los capítulos IV y V, donde se evidencia la comparación de los resultados obtenidos con las investigaciones reportadas en los antecedentes, otras investigaciones encontradas y el contraste permanente con los referentes teóricos y epistemológicos desarrollados al inicio de la tesis y otros que resultaron oportuno mencionar.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Tal como se advirtió en el capítulo anterior, las entrevistas fueron aplicadas a cada uno de los informantes seleccionados para esta investigación, las mismas fueron transcritas de manera detallada y puestas a disposición de cada uno de ellos para la respectiva verificación de la información. El punto de partida de estas entrevistas fue la generación de un cuerpo de categorías previas o iniciales a fin de delimitar los conceptos que delimitaron la línea de las conversaciones con los informantes. A continuación, las categorías iniciales o previas:

**Cuadro 4**  
**Categorías Iniciales**

Área	Categoría Inicial
Códigos lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la sexualidad.	Conocimiento acerca de la sexualidad Expresiones
Significado que adquieren las redes sociales (Facebook y el WhatsApp) para los adolescentes en la construcción de los códigos lingüísticos los adolescentes en la construcción de los códigos lingüísticos	Conocimiento Manejo/Uso Accesibilidad
Rol de los actores socioeducativos en la reorientación y/o legitimización de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad	Mecanismos de confrontación Mediación del docente y acudiente Relaciones interpersonales Educación sexual

Concluido este proceso, se procedió a dar lectura detallada de las mismas y a generar el cuerpo de categorías y subcategorías emergentes que desde la

visión de la investigadora, representan los aspectos significativos que pudieran dar respuestas a las inquietudes derivadas del objeto de estudio. Este cuerpo de categorías dice Rodríguez (ob.cit), constituye un producto de la investigación que supone un primer nivel de abstracción que representa los tópicos relevantes de la perspectiva de los informantes, indica también el direccionamiento de los patrones, conceptos o tópicos del fenómeno u objeto de estudio. La categorización facilita la organización de los datos registrados, de algún modo los focaliza, simplifica y transforma la información, asimismo, su operatividad permite resumir cualquier cantidad de datos y desde allí se toman los aspectos que darán orientación a su interpretación y análisis.

De acuerdo con Martínez (ob.cit), dentro del método fenomenológico (seleccionado para este estudio), los resultados se corresponden con la etapa estructural la cual implica el procesamiento de los datos y su posterior interpretación y análisis, desde allí a continuación se presenta el producto bajo un esquema de redacción científica donde además se evidencia el uso de la triangulación de las opiniones entre los informantes y la contrastación con los referentes teóricos, el punto de partida son las áreas temáticas y dentro de las cuales se desarrollan las categorías y subcategorías emergentes. A continuación se presenta el resumen general de las mismas:

**Cuadro 5**  
**Resumen General de Categorías y Subcategorías Emergentes**

<b>Área Temática</b>	<b>Categoría Emergente</b>	<b>Subcategorías Emergente</b>
Los códigos lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la sexualidad.	Expresiones en el lenguaje	Órganos genitales Invitación a la relación sexual Género femenino Seguido del acto sexual
	Los grupos juveniles	Lenguaje propio Juicios de valor

	Relaciones Interpersonales	Relaciones de amistad
El significado de las redes sociales (facebook y el whatsapp) en la construcción de códigos lingüísticos de la sexualidad.	Concepciones de las redes sociales	Importancia de las redes sociales
	Uso de las redes sociales	Tipos de redes Uso de dispositivos Entretenimiento
	Las redes sociales en pandemia	El Tiempo
	Impacto de las redes sociales	Vulnerabilidad del adolescente
El rol de los actores socioeducativos en la reorientación y/o legitimización de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes.	Manejo de conceptos	El Sexo La Sexualidad El Género
	Rol del docente	En el aula Actitud del estudiante
	Rol de la familia	Comunicación en el hogar
	Rol Institucional	La educación sexual
	El tabú	Temas prohibidos

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en esta investigación los cuales se presentan partiendo del área temática, luego se presentan las categorías y subcategorías emergentes, acompañados del respectivo cuadro resumen y la explicación desde las evidencias empíricas, la triangulación entre las opiniones de los informantes y la contrastación con los referentes teóricos.



## **Área Temática: Los Códigos Lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la Sexualidad**

El Lenguaje puede ser entendido como un intercambio de comunicación, también constituye un fenómeno social y biológico relacional donde existe una interacción interpersonal, operando en la dinámica de interacción, principios y reglas que permiten comunicarse. Desde allí Peralta (2000) considera que esta dinámica permite a los individuos comunicarse a través de reglas lingüísticas y les da la capacidad de aplicarlas en determinados contextos lo que constituye la base de la competencia comunicativa, para el autor el lenguaje se inserta más en el campo sociocultural que le da la oportunidad a los grupos sociales de relacionarse.

Al respecto Miranda (2011) dice

Mediante el lenguaje nos aproximamos a nosotros mismos y a los demás, reflexionamos sobre nuestro proceder, nuestras emociones y condiciones internas; a través de lenguaje comprendemos e interpretamos la naturaleza, el mundo de las estructuras físicas y formales; mediante el lenguaje heredamos conocimiento de las generaciones anteriores y transmitimos ideas a las próximas, construimos imágenes de nuestro ser y el de los otros, elaboramos máquinas, artefactos y programas, pero, lo más fascinante, con el lenguaje indagamos sobre el mismo lenguaje y en su relación intrínseca con el pensamiento. (162)

Su función es socialmente reconocida como necesaria y fundamental para las relaciones entre humanos, con él se expresan pensamientos, emociones, sensaciones y las historias de vida. Es un sistema de signos que les permiten a las personas socializar con los demás, estar en contacto con los otros y obtener una visión del grupo social y del mundo en general. Dice el autor Paz (en Velásquez, 2007) “El lenguaje es condición de la existencia humana y no un objeto, un organismo o un sistema convencional de signos que podemos aceptar o desechar”. (p.90), como mecanismo socializador, el lenguaje contribuye a que el hombre sea en sociedad y no sólo individualmente, este proceso de socialización se inicia no sólo con el convivir, sino especialmente

con el aprendizaje y uso del lenguaje del grupo, que actúa, como vehículo de cohesión e identidad grupal.

Ahora bien, como sistema de signos que utiliza el ser humano, básicamente, para comunicarse con los demás o para reflexionar consigo mismo, el lenguaje puede ser expresado por medio de sonidos (lenguaje hablado) o por medios gráficos (la escritura) Estas dos posibilidades de los signos lingüísticos corresponden a los dos usos del lenguaje conocidos como código oral y código escrito, los cuales según Ugalde (1989), son empleados de manera indistinta por todos los grupos humanos.

Entonces, los códigos lingüísticos resultan de suma importancia puesto que no sólo son instrumentos de comunicación importantes, sino que a través de ellos expresamos significados y el valor que se les da a las personas y objetos materiales, es decir que mediante dichos códigos es posible conocer el valor y significado que cada persona da a otra y a los objetos que la rodean. Por lo tanto, resulta significativo comprender que el uso del lenguaje debe estar acorde con los grupos donde se desarrolla (adultos, adolescentes, niños o grupos culturales), para que cada palabra que se articule se reconozca como parte de su orden simbólico.

En el caso particular de la adolescencia (de interés en esta investigación), como etapa vital de la vida, ésta se constituye como un período de “transición y moratoria social y psicológica” (Velásquez, ob.cit, p.91), esto es, un tiempo de espera y preparación para entrar a la adultez y cumplir con dicho rol, psicológicamente estructurado, como productor en la sociedad, como potencial responsable de una familia y como sujeto social. Es una etapa que se inicia con los cambios físicos de la pubertad y se completa con los cambios emocionales propios de la adolescencia y como tal en esta etapa de la vida, se afectan múltiples aspectos de la vida de los jóvenes entre ellos los usos y significados que devienen del lenguaje.

El uso del lenguaje que le dan los jóvenes adolescentes afecta especialmente el nivel léxico semántico es decir el nivel de los significados y

sentidos de las palabras y expresiones, y esporádicamente el nivel fonético (nivel de los fonemas, como sonidos distintivos de una lengua), el morfológico (mecanismos de formación de las palabras a través de prefijos, sufijos y raíces o lexemas), o sintáctico (organización de las partes de la oración).

Para el autor antes mencionado durante la etapa adolescente, el joven está consolidando una identidad personal, sexual y social, y es el lenguaje el que le permite nombrarla y elaborarla, a su vez gracias a él se le permite las interacciones con los otros a través de los discursos y esto les da la oportunidad de tomar referentes para su diferenciación como un grupo social diferente a los niños y a los adultos, y con una presencia como sujetos o actores sociales. La forma en que los adolescentes construye su conversación y los elementos que selecciona, hace que éste evidencia su condición social, su grado de escolaridad, su edad, su sexo, su visión de mundo, su escala de valores, etc.

Desde allí es común apreciar en las sociedades de hoy día, códigos creados y expresados por los adolescentes para dar cuenta de sus modos de vida, sus creencias y su sexualidad. Para Giddens (1997), la sexualidad es una cualidad de los individuos y de sus transacciones con los demás, es una condición plenamente autónoma y surgió como una parte de una diferenciación progresiva del sexo, respecto de las exigencias de la reproducción social que puede ser artificialmente producida por diferentes grupos sociales. Para el caso que nos ocupa, los adolescentes se expresan de ella a partir de su condición como grupo etario y de sus dinámicas sociales propias del entorno familiar y principalmente escolar.

Ahora bien, la investigación desarrollada indica que los Códigos Lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la Sexualidad, en términos generales se caracterizan por la presencia de diversas expresiones lingüísticas que dan cuenta en primera instancia de las diferentes formas de referirse a la mujer como objeto o persona sexualmente concebida, de los órganos genitales de la mujer o adolescente, de las diferentes formas de invitar

a consumar la relación sexual y las expresiones utilizadas para dar cuenta de la culminación de la actividad sexual. Se caracteriza también por el uso de un lenguaje propio que emplea este grupo de acuerdo con su edad y condición sociocultural y las relaciones interpersonales que desarrollan entre ellos.

**Cuadro 6.**

**Relación de categorías y subcategorías del área temática: Los códigos lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la sexualidad**

Los Códigos Lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la Sexualidad.	
<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
Expresiones en el lenguaje	Órganos sexuales Invitación a relaciones sexuales Al género femenino Seguido del acto sexual
Grupos juveniles (Edad adolescente)	Lenguaje propio Juicios de valor
Relaciones Interpersonales	Relaciones de amistad

A continuación, se presenta los resultados por cada una de las categorías y subcategorías emergentes, producto de las entrevistas aplicadas a los informantes seleccionados y la interpretación que da la investigadora a dichos hallazgos.

***Categoría Emergente: Expresiones en el lenguaje***

Los adolescentes en la actualidad están impactados de por múltiples cambios culturales producto de la posmodernidad y la globalización, este impacto se evidencia principalmente en el comportamiento ante los grupos sociales, pero también en múltiples aspectos como por ejemplo las prácticas discursivas. Para Velásquez (2007), el adolescente ya no centra sus valoraciones en la racionalidad, en el individualismo ni mucho menos en el

progreso de la nación. Por el contrario, se centra más hacia lo emocional, la corporeidad, el presentismo y la colectividad, y una de las formas de manifestación de estos valores es el lenguaje, de allí se expresan a través de la música, por ejemplo, o de una práctica discursiva donde se recrea su propio mundo y su identidad.

De acuerdo con lo anterior, cada día el lenguaje en torno a la sexualidad de los jóvenes adolescentes, se aleja cada día más, de los estándares y del uso correcto de las palabras, son innumerables los códigos que emplean para manifestarse ante los otros, lo que les da un rasgo distintivo tanto a su personalidad como a la identidad social y cultural. Estos códigos los utilizan como forma de expresión en diferentes escenarios de su cotidianidad principalmente en las instituciones educativas, pero con la particularidad de que en la mayoría de los casos, son mediados por las redes sociales.

Las redes sociales hoy por hoy, se han convertido en un fenómeno de irreversible de posibilidades para las relaciones con otras personas, allí pueden encontrar con quienes compartir intereses, preocupaciones o necesidades. De hecho, las redes sociales se constituyen en un modo de comunicación esencial en la llamada sociedad del conocimiento, asimismo, los adolescentes de cualquier estrato y condición, son los clientes de mayor demanda en el uso de las mismas; en estas generaciones su cotidianidad transcurre entre aparatos digitales y su comunicación es fundamentalmente por mensajería instantánea.

Los resultados de esta investigación indican que los adolescentes pasan el mayor tiempo posible conectado a una red social desde sus dispositivos electrónicos, y que a través de ellos entra en contacto a través de diversas expresiones con códigos propios de su grupo y de su contemporaneidad. En dicho contacto, en primera instancia se intenta establecer una relación de amistad con el otro, para luego desarrollar una comunicación basada principalmente en aspectos vinculados con la sexualidad y más específicamente con la actividad sexual.

Según dice Baudrillard, (citado en Bernal, 2014), las relaciones dialécticas que se instauran en estos grupos hoy son desplazadas por relaciones de seducción fría y blanda, en esta relación, el sujeto ya no es quien domina al objeto, sino que, ahora el objeto en este caso el dispositivo para acceder a las redes sociales, es el que “seduce”, y el otro, a través de la lectura responde mensajes, y se produce una especie de acoplamiento entre ambos para acordar y entender desde los códigos lo que se quiere decir y/o hacer.

Para los entrevistados, a los adolescentes les gusta relacionarse a través de sus redes sociales para hablar de mujeres y de sus órganos genitales, esto lo hacen entre varones, entre hembras y entre varones y hembras, también se comunican para hablar del acto sexual: cómo comienza y cómo termina, pero quizás lo más significativo es el uso de códigos lingüísticos para invitar al otro u otra, a tener relaciones sexuales. Resulta importante destacar, que las opiniones coinciden en el hecho de que las expresiones empleadas por estos jóvenes, están orientadas a la búsqueda de sexo por placer, muy pocas veces se habla de relación afectiva basada en el amor.

A la luz de los resultados obtenidos, los jóvenes adolescentes encontraron en sus redes sociales un medio por medio del cual inician, desarrollan y consolidan sus relaciones afectivas, mediante el uso de códigos que son de conocimiento público tanto para los adolescentes como para los padres de familia y docentes de la institución y cuyos significados representan el acercamiento a los vínculos que se desarrollan entre los varones y las hembras. A continuación, se evidencia en el cuadro resumen de la categoría emergente expresiones, dichos testimonios:

#### **Cuadro 7.**

#### **Categoría Emergente: Expresiones en el Lenguaje**

Categoría Emergente	Descripción	Subcategorías Emergentes	Testimonios
Expresiones en el lenguaje	<p>La categoría emergente expresiones, intenta exponer las diferentes expresiones y/o palabras que expresan los adolescentes en los diferentes escenarios de su cotidianidad y a través de las redes sociales, en torno a los diversos aspectos vincula-dos con la sexualidad entre ellos: órganos sexuales, invitación a la relación sexual, expresiones hacia la mujer y luego del acto sexual</p>	Órganos Genitales	<p>DOC01: se puede escandalizar escuchar hoy en día a un joven hablar de sus partes íntimas porque ya no es el pene o la vagina sino ya a la vagina le dicen la cosita, la conchita, la chocha, al pene lo laman el pipi, el bolo, el chimbo, entonces, tienen bastantes apodos diría yo, son muy grotescos.</p> <p>ESTA1: pues yo de los genitales la llamo “vagina”, “el pene”, pues son las palabras que uno usa y para decir que uno tuvo sexo con otras personas pues se usa “chiripapiar”, los más vulgares serian, “cogimos” como que “me acosté con tal persona”. ...bueno nosotros le llamamos “la cuca”, “la totona”, “la verga”, “el pipi”, “el pene”.</p> <p>DOC02: “hablan de pichar”, “me voy a encontrar con un pelo”, “perreo” y bueno cosas como esas que uno es lo que más escucha</p>
		Invitación a la relación sexual	<p>DOC01: simplemente sirven también para acoso en donde los chicos le pueden escribir a las chicas, “que mamacita rica” “que la quiero coger”, “que la quiero tocar”, “que la quiero culiar”, porque esas son las palabras que se utilizan en esos mensajes... entonces se ha recibido bastantes quejas en ello</p> <p>ESTA1: que vayamos a coge”r, “a motelear” “a culear”, no más.</p>

... cuando queremos tener relaciones decimos que salgamos a “culiar”, hacer el tirititi

EST02: por lo menos hay casos de mis amigos que son los que más le gusta eso (hablar de sexo) yo soy como entrecomillas el más reservado, pero he escuchado conversaciones porque de por si nosotros nos contamos algunas cosas, entonces invitan a ver una película o les dicen vamos y salimos y vemos a ver qué pasa, “vamos a hacer “un rapidin” o “cuándo me mata a sentones” así esa clase de expresiones.

... pues en el momento invitarnos entonces nos decimos “no vamos a coger” o “vamos a follar”, “vamos hacer un rapidin” “el tuqui tuqui lulu”

...si es para invitar cuando se deja o salimos y vemos a ver qué pasa y un “pico y chao” así son esas cosas

PAD01: un día un compañero de mi hijo iba a invitar a la novia para hacer “el delicioso” y convidando que “la salchipapa” que “el salchichero” algo así, eso bien hablando que “los pelos” que “nos vamos de pelos” todo es de eso.

EST03: el delicioso, el feti fantástico, el tirigintigui y que vamos a pegarle al perro un rato y cosas así, también efogar

... para invitarlo a uno pues han dicho cosas así como “yo le dije que fuéramos a coger, a culiar” son términos que usan o a veces usan “vamos a pegarle al peluche



---

Hacia la mujer	<p>DOC01: a veces se escucha expresiones como mamasita rica, la culona, la tetona, la fácil, la regala.. cosas así.</p> <p>... si ellos hablan que “la panocha o cocorochoa” algunos si le dicen el nombre como es “culo” o “teta” pero si ellos le dicen tiene que desnudarse y mostrarme la panocha o “la cucaracha” y las niñas acceden son pequeñas y creen que eso es demostrarle el amor a ellos y eso ha sucedido con Facebook y Whatsapp</p> <p>EST02: pues nosotros usamos un vocabulario vulgar porque estamos en un ambiente de confianza, por ejemplo, hay palabras que nosotros siempre usábamos que pasa una muchacha y uno “uy que culote”, “que popo tan bonito” o que tiene “las tetas grandes”</p> <p>PAD01: a veces escucho que dicen “que tal china”, que no sé qué y el otro día un compañero que se “fogio” a una amiga, ¿yo no sé qué sea eso?</p> <p>EST03: Y a veces ellos cuando les gusta alguien dicen “me gustaría comérmelas” y asi sucesivamente.</p> <p>... ellos dicen “estuve hablando con esta pelada por wasath y está muy bonita, pero es muy boba muy pendeja porque uno la invita y dice que no” cosas así se refieren a las mujeres en otros términos o sea inadecuados hacia una mujer y a veces uno choca y les dice, pero ellos lo toman normal porque los</p>
----------------	---

---

hombres hablan así de las mujeres como si fueran un objeto

---

Luego del acto sexual	EST02: ya pues se invita a “coger” y “si pico” “quedo listo para la foto” se dice
-----------------------	---

---

Tal como se dijo anteriormente, uno de los temas de conversación entre los y las jóvenes adolescentes se direcciona **hacia la mujer**, para los jóvenes entrevistados, es común que al ver a una mujer joven o no, se expresen de ella con códigos asociados a su sexualidad, y es aún más común, que se lo transmitan de manera directa o se lo comenten a otro amigo o compañero. Para el docente y el padre de familia, identificados con los códigos DOC01 y PAD01 respectivamente, les resulta algo sorprendente la forma como los varones se expresan de las hembras y la forma cómo se dirigen a ellas. Situación que es corroborada por la estudiante entrevistada identificada con el código EST03, cuando argumenta la normalidad en las expresiones de los varones que a su juicio resulta a veces chocante para ellas.

Para autores como Mackinnon, (2005), socialmente las hembras representan feminidad y ésta es atractiva sexualmente para los varones, en consecuencia, es disponibilidad sexual en términos masculinos. Para los varones pueden ser atractivas y provocativas y las propias mujeres se identifican a sí mismas como seres sexuales. Los resultados nos dicen que los adolescentes emplean códigos específicos en sus expresiones para referirse a una adolescente o a una mujer y que la misma forma parte de un lenguaje que propio de ese grupo etario pero que también es reconocido por los demás actores educativos. Algunas expresiones utilizadas son: “allí va la mamasita rica”, “allí va la regalada”, “uuuyy para dónde va esa culona”, “me voy a encontrar con un pelo”, entre otras.

De la misma manera como se refieren a la mujer, lo hacen también hacia sus **órganos genitales**. Resultan bastante curioso los códigos que se emplean para referirse a órganos como la vagina, la vulva, los senos, los glúteos y el pene, reconocidos como aquellos que nos identifican en cuanto al sexo. Al parecer para los informantes principalmente los varones, el atractivo de la anatomía sexual de la mujer sólo incluye los órganos genitales u órganos sexuales externos, no obstante, la estudiante entrevistada los considera

grotescos, pero reconoce que ya es costumbre el uso de dichos códigos, afirmación que es corroborada por los docentes entrevistados

Para los informantes hablar de la vulva es referirse a “la cosita”, “la conchita”, “la chocha” (DOC1), “la cuca”, “la totona” (ESTA1); y el pene es “el pipi”, “el bolo”, “el chimbo” (DOC1), “la verga” (ESTA1). A juicio de los docentes entrevistados, estos códigos son comunes en el argot popular, incluso en los hogares se repite a menudo estos términos y desde niños se repite de manera reiterada, incluso los padres desde que nacen los bebés se refieren a esos órganos con diminutivos que no se relacionan con el concepto real. Según Charia, (en Portillo, 2010) “El lenguaje juvenil, es una forma específica de habla de los jóvenes, y éste se puede identificar como variedad sociolectal juvenil, ya que cuenta con un repertorio verbal y funcionamiento social característico.” (p.29)

De la misma manera sucede cuando se hace la **invitación al acto sexual**, para los informantes invitar a las relaciones sexuales implica en primera instancia emitir los calificativos para referirse a la mujer a sus órganos sexuales externos y la invitación propiamente dicha. Los medios que se emplean sin duda son las redes sociales, a través de ellas los varones entran en contacto con las hembras se seducen a través de los mensajes, se invitan y se reúnen en alguna de las viviendas que se encuentre sin la presencia de los padres y/o acudiente. Es una dinámica recurrente que se inicia desde los varones, pero también puede comenzarla las hembras.

“la quiero coger”, “la quiero tocar”, “la quiero culiar”, “vamos a motelear”, “vamos hacer el tirititi”, “vamos a hacer un rapidín”, “cuándo me mata a sentones”, “vamos a coger”, “vamos a follar”, “vamos hacer un rapidín”, “vamos hacer el tuqui tuqui lulu”, “vamos por el delicioso”, “vamos hacer la salchipapa” y “el salchichero”.

Un número significativo de expresiones para invitar al otro a tener una relación sexual, y éstas son reconocidos por los padres de familia que, a juicio del entrevistado, muchas veces no se dan cuenta de la cantidad de

información que se transmiten a través de las redes ni tampoco conocen su contenido. Desde el contenido de las entrevistas encontramos diferentes variables para invitar a una relación sexual, que muy probablemente tienen relación con elementos como la edad, la región, los dialectos, las costumbres, que generan un poco de uniformidad en el lenguaje que desarrollan estos jóvenes.

Finalmente se encuentran las expresiones que pronuncian las jóvenes entrevistadas cuando se concluye el acto **luego la relación sexual**, curiosamente, la expresión a juicio de los informantes, representa un fragmento de una canción del género vallenato. Para ellos “listo pa’ la foto” constituye no sólo la culminación del acto sexual, sino la culminación de horas o días de seducción con el otro, a quien logró convencer, coquetearle y enamorarle para consumar el acto sexual.

Dentro del argot popular colombiano “listo pa’ la foto” significa que ya la persona se encuentra apta para ejecutar una actividad, pero para los jóvenes entrevistados, la expresión es un reflejo de lo que dice la canción popular de Diomedes Díaz, “listo pa’ la foto” es “estar muerto” es decir, quedó muerto luego de la relación sexual. De acuerdo con Portillo (ob.cit), las variaciones en los significados de los códigos es una característica intrínseca y esencial del sistema de la lengua, que la mayoría de las veces se define por rasgos como el estrato social, la edad, el género, entre otros y no necesita reglas lingüísticas para que la comunicación sea posible.

Todas las expresiones en torno a la sexualidad que emplean los jóvenes entrevistados resultan en diversos modos de usar el lenguaje. Dentro del campo de la sociología Bemstein (en Mayoral 2005), indica que tanto los jóvenes como grupos etarios comunes y/o populares tienen a usar un lenguaje público vinculado con expresiones simples, poco elaboradas, subjetivas y muy comunes, esto sucede a juicio del autor, en contextos no formales, menos educativos y más coloquiales.

Ahora bien, el papel de las redes sociales a través del uso de dispositivos principalmente móviles, constituyen un elemento protagonista en estas formas de lenguaje. En este sentido Garrote (ob.cit) en su investigación concluyó que los adolescentes están viviendo en un entorno digitalizado que ha condicionado su manera de actuar, relacionarse y comunicarse. Este colectivo es experto en el manejo instrumental de estos soportes, pero en la mayoría de los casos, no los suelen utilizar de un modo reflexivo, por lo general priorizan el ocio y la comunicación entre chicas y chicos especialmente.

En cuanto a las redes sociales y a la luz de algunas investigaciones como la de González (ob.cit), los adolescentes prefieren el Facebook y WhatsApp, y éstas representan una forma de existir en comunidad, a través de la cual comparten significados que les permiten ser parte de un grupo que se caracteriza por la influencia de la tecnología en sus vidas, desde allí seducen, coquetean, programan encuentros y se comunican para contar de sus experiencias sexuales con los amigos y/o amigas

En resumen y a la luz de los resultados de la investigación desarrollada por Velásquez (ob.cit), los adolescentes establecen sus propios códigos para interactuar socialmente con su grupo y para no ser rechazado. Incluso distingue la creación de un sistema lingüístico alternativo y que muchas veces resulta indescifrable para los inmigrantes digitales. Las formas de comunicación han cambiado y ahora se privilegia la utilización de medios tecnológicos en vez de interactuar de forma directa.

### ***Categoría Emergente: Grupos Juveniles (edad del adolescente)***

Los grupos juveniles representan aquellos grupos conformados por niños y adolescentes que practican ciertas normas, creencias y expresiones para diferenciarse de los demás. La presencia de estos grupos es propio de la modernidad y la postmodernidad, aunque en este último período se ha visto incrementada su formación, principalmente en los países norteamericanos y

Europeos, su distinción como grupo obedece a patrones que se vinculan con la moda, la música, la literatura, el lenguaje y la comunicación, entre otras expresiones culturales.

Con respecto al lenguaje autores como Portilla (2010) considera que todos los factores que impactan una sociedad o grupo social (sociales, culturales, económicos, entre otros), resultan siendo significativamente importantes para caracterizar el comportamiento lingüístico de una comunidad. En referencia con el autor, una de las condiciones diferenciadoras de los grupos en nuestro caso jóvenes adolescentes, resulta siendo las diferentes formas de comunicación que establecen en sus relaciones, son los códigos empleados y sus significados los que los une o caracteriza.

Muñoz (2007) dice, que existen tres (3) escenarios de comunicación que parecen esenciales en la cotidianidad de los grupos juveniles, ellos son: el cuerpo considerado el centro del afecto recíproco tanto en las relaciones entre personas como con la sociedad; la ciudad o contexto - territorio que resulta siendo el espacio habitado donde se construyen ciudadanías, representa el ámbito de la dimensión política y allí se desarrolla la convivencia y la cotidianidad y por último se encuentra el escenario de las mediaciones que serán todas las estructuras de interacción entre los adolescentes y que tienen un significado de carácter social y ético.

En relación con este último escenario, la cultura hoy día ha puesto un especial énfasis en las tecnologías de la comunicación e información y lo relaciona directamente con la comunicación, en consecuencia el elemento comunicativo de los seres humanos, se está reduciendo al uso de artefactos que tienen la capacidad de ponernos en contacto a distancia con los otros, mediante modos de interacción que promueven y se introducen en la cotidianidad de los usuarios y representan verdaderos objetos culturales predominantemente juveniles. Estos modos de interacción afectan principalmente el lenguaje, pues los grupos en su afán de diferenciarse y reaccionar ante el mundo (condición propia de los grupos juveniles), crean y

recrean a través de códigos lingüísticos, sus inquietudes e intereses afectivos, familiares y sociales.

Son entonces el celular, computador portátil, el iPhone entre otros, los que tienen mayores usos como mediadores de la comunicación entre los jóvenes. Los pantallazos a través del uso de las redes sociales mueven grandes paquetes de información digitalizada a alta velocidad, que hacen de estos artefactos objetos de dependencia para comunicarse, expresarse y para saber del resto mundo, tanto los dispositivos como las redes sociales son importantes potencialidades de interacción al punto de crear en los usuarios (jóvenes) una sensación de compañía dentro de un espacio virtual

Los resultados de esta investigación indican que como grupo, los adolescentes se encuentran plenamente identificados entre ellos, reconocen que como jóvenes se comportan de modos y formas diferentes, que tienen un lenguaje que los caracteriza, consideran que muchas veces ellos no mencionan los objetos y las cosas en general, por su verdadero nombre pues como grupo cultural se distinguen de los demás y se reconocen entre ellos por sus formas de lenguaje, a continuación el resumen de los testimonios:

#### **Cuadro 8.**

#### **Categoría Emergente: Grupos Juveniles**



<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategoría Emergente</b>	<b>Testimonios</b>
Grupos juveniles (Edad del adolescente)	<p>Esta categoría responde a las inquietudes de los informantes para dejar evidencia acerca del uso del lenguaje y sus códigos propios de las edades que se corresponden con la adolescencia.</p> <p>Los significados que para este grupo constituye la sexualidad y sus diferentes formas de expresión.</p>	Lenguaje propio	<p>DOC01: ahora también la palabra “nea” que se están dando mucho en Medellín, pero ya a nivel nacional todo el mundo la dice y uno que como ¿Qué es nea? Pero los chicos si saben, o sea son cosas que uno no sabe de dónde salen tantas palabras raras, pero ellos la crean, pero ellos la imparten por sus redes sociales y nuestros chicos son los que están cayendo todos ellos.</p> <p>EST02: pues como tal nosotros no vamos a decir el nombre como es (las partes íntimas), no vamos a decir vagina, ni nada eso, no se usa y por más que nos inculcaron eso, muy rara vez se usa.</p> <p>ESTU02: porque estamos como en un ambiente diferente entonces es como “el huevo”, “la panocha”, “la cuca”, “la verga” y así entre otras palabras también.</p> <p>EST02: no existen algún tema eso se da, o sea uno ve que las conversaciones se toman con más confianza y uno como que le bota el anzuelo y sigue uno con el tema.</p> <p>PAD01: pues si y se ríen que nos fuimos a “culiar” o que aquel se “culio” aquella, eso dicen un poco de palabra que uno ya no entiende que “chirropapiar” ya uno no sabe que es eso, sé que es de eso porque se ríen mucho y todo, <u>hay con ese idioma.</u></p>

---

EST03: pues cuando me reúno con mis compañeros hablamos y así pero algo normal de que le gusta tal muchacho o que aquella pelada

EST03: los términos que yo utilizo es normal yo uso pene y vagina pero mis compañeros usan verga, cuca, panocha y así...

EST03: con mis compañeros hablamos de sexo porque se ha vuelto algo muy común como los términos como "chiripapiar", "tirisquintinqui", "fogaje" y cosas así y por lo que es tan común, pues se habla así como entre grupos de WhatsApp y cosas así

---

Juicios de valor DOC01: hoy ellos tiene un vocabulario totalmente

inadecuado, no es algo que nos esté ayudando

ESTA1: hablan abiertamente de verga, pipi, las tetas, eeh el culo que hacen referencia a esos términos y también obviamente escriben así.

DOC01: aparte esos influencer hablan y colocan un pito cuando dicen groserías pero igual obviamente la grosería se escucha hasta mitad como gonorrea, hijueputa, que el chimbo todo ese poco de cosas aparece en las redes sociales y eso es lo que los chicos están aprendiendo

EST03: más que todos son los varones, los muchachos, quienes hablan así. Pues uno intenta de corregirlos en ese vocabulario como se refieren a las mujeres y las demás cosas.

---

De acuerdo con Zimmermann (1985), en el campo de la "...sociolingüística generalmente se menciona la variable "edad" como relevante para la variación lingüística. Entre los diferentes "grupos de edad", los "adolescentes" representan, sin duda, el grupo que ha creado la forma idiomática que más llama la atención" (p.476). De allí que a la luz de la información recogida de las entrevistas nos damos cuenta que, en cuanto a la sexualidad al parecer, los adolescentes tienen un **lenguaje propio**, que circula en el entorno escolar y comunitario.

Este lenguaje resulta desconocido para la familia y para los demás actores educativos dadas las particularidades de los códigos empleados. Para los adolescentes resulta necesario el empleo de un lenguaje propio como mecanismo de comunicación en temas principalmente vinculados con el sexo pues así resulta difícil de descifrar y por ende de que los padres y maestros se enteren de su contenido.

A juicio de los adolescentes informantes de esta investigación, no es común el uso de términos como vagina y pene, ellos consideran que su lenguaje debe estar acorde con su edad y que sus grupos emplean otros códigos que sólo ellos manejan. Son formas dicen, de comunicación entre amigos y compañeros, y sobre todo cuando quieren salir con una muchacha (dicen los varones). "hablan abiertamente de verga, pipi, las tetas, eeh el culo que hacen referencia a esos términos y también obviamente escriben así" (ESTA1)

Adicional a lo anterior y de acuerdo con la información suministrada, para los adolescentes ya resulta común hablar de sexo principalmente entre varones, aunque las hembras también lo hacen con cierta frecuencia. A los jóvenes les resulta una forma segura para entrar en confianza y ser aceptado dentro del grupo, les resulta normal referirse al sexo y la sexualidad a través de códigos propios que sólo es entendido y comprendido por este grupo etario, "...con mis compañeros hablamos de sexo porque se ha vuelto **algo muy común**..." (EST03)

Ahora bien, para los docentes y padres de familia estos códigos les resultan grotescos, inadecuados e inapropiados, y están convencidos de que las redes sociales y el internet tienen mucho que ver con su uso cotidiano y en el mal uso del lenguaje. Cuando se les pregunta a los docentes y padres de familia acerca de la aceptación o no de estas formas de expresión principalmente escrita, de manera rotunda emiten **juicios de valor** negativos ante ellos, expresan que de manera permanente intenta corregir ese vocabulario de los jóvenes dentro de la institución pero que les resulta difícil dado el uso indiscriminado y poco controlado de las redes sociales a través de los dispositivos móviles principalmente.

Por último, en cuanto a la subcategoría juicios, consideran que los estudiantes hoy día permanecen mucho tiempo frente a los computadores y los celulares y desde allí tienen acceso a mucho contenido inadecuado que muchas veces no ayuda con su formación. Critican también a los llamados “influencer” pues creen que ellos incitan a los jóvenes a conductas y comportamientos que no son propios en esta sociedad, éstos a su juicio, dicen groserías y pronuncian mal las palabras lo que impacta a todas aquellas personas principalmente niños y adolescentes, en su forma de hablar y comportarse.

### ***Categorías Emergente: Relaciones interpersonales***

Todo grupo social establece sus propias normas culturales y sociales, establece sus propias pautas y valores, el grupo de los adolescentes no escapa de esta realidad. A diferencia de los grupos infantiles, los adolescentes tienen mayor movilidad y mayores relaciones interpersonales, sus vínculos se establecen en diferentes escenarios, pero la escuela es el principal. Como adolescente tienen sus propias demandas, y estas les permiten desarrollar y fortalecer su proceso de socialización dentro del mismo grupo. Rivera y colaboradores (2015) al respecto dicen:

En el grupo adolescente la calidad y la cantidad de las relaciones sociales de uno de ellos estarán determinadas por el concepto que tienen de sí mismo; de igual forma el concepto de sí mismo que tenga un adolescente puede recibir la influencia de las actitudes y actividades del grupo en cuanto que éste lo afecta directamente (p.1)

Esto es, que si un adolescente no tiene amigos, se verá así mismo como fuera de contexto o de manera inadecuada dentro de la sociedad, por lo tanto les resulta significativo fomentar su socialización el cual representa su patrón de adaptación dentro del grupo. En términos generales los adolescentes por su naturaleza, desea obtener un status dentro de su grupo y que se le reconozca entre sus pares de edades.

En esas relaciones interpersonales emergen también sus intereses sexuales, que pueden ser agradables o conflictivas de acuerdo con sus emociones y actividades, estos intereses se manifiestan entre grupos principalmente heterosexuales cuyo punto de partida es la intención de socialización y, el mecanismo de comunicación lo representa el uso de las redes sociales mediante los dispositivos móviles. Estudios como el de Ballesteros y Picazo (2018), dicen que las redes sociales ocupan un lugar, de importancia en cuanto a la intensidad que tienen los jóvenes adolescentes de relacionarse con el círculo social y familiar, aunque también forman parte esencial de la base comunicativa y relacional. Cuando la comunicación es con amistades donde existen intereses de socialización e intereses sexuales, los adolescentes tienden a comunicarse hasta en un 70% de intensidad, pues hay motivaciones para ello.

De la misma manera se destaca la investigación de González (ob.cit) quien concluyó que las tecnologías constituyen una forma de existir en comunidad, a través de la cual los jóvenes comparten significados que les permiten ser parte de un grupo que se caracteriza por la influencia de la tecnología en sus vidas. Las redes sociales como redes de masas, las más utilizadas son Facebook y WhatsApp, y es utilizado como medio de comunicación al momento de socializar.

A la luz de los resultados obtenidos en la investigación, las relaciones interpersonales que desarrollan los jóvenes adolescentes entrevistados, tienen como punto de partida los vínculos afectivos y/o los gustos sexuales hacia una persona del sexo opuesto y, a partir de allí, logran consolidar sus relaciones desde sus propias pautas y reglas con la ayuda de las redes sociales. Los testimonios a continuación:

**Cuadro 9.**

**Categoría Emergente: Relaciones Interpersonales**

<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategorías emergentes</b>	<b>Testimonios</b>
Relaciones Interpersonales	Se refiere al proceso de socialización que tiene como objetivo que el individuo adquiera todos aquellos elementos y saberes que le permitirá interactuar en la sociedad en la que vive	Relaciones de amistad	<p>DOC01: se han tenido quejas de padres de familia donde observan que por esas redes sociales los chicos se están citando como ya lo mencioné para poder tener relaciones sexuales.</p> <p>ESTA1: yo pertenezco a grupos en Whatsapp de mis compañeros, y en algunos casos escriben para salir a culiar o a coger con otras personas.</p> <p>DOC02: ellos tienen en Facebook amigos de sus amigos que ni se conocen y hablan con ellos y de ahí es donde vienen todo esto del genero</p> <p>EST02: no todo el tiempo converso con mis compañeros de clase, a veces busco otras personas, como dice el dicho uno no siempre se va a comer lo mismo y mira a ver que puede conseguir.</p> <p>...apenas allá una especie de confianza cuando uno quiere eso y ya no entablar una amistad si no solamente hacerlo y ya</p> <p>EST03: mis compañeros sí, pero yo no lo hago porque me da miedo, pero personas que si conozco lo hago, pero mis compañeros aceptan personas desconocidas y algunas veces eso es raro.</p>

Sin duda, los resultados indican que los adolescentes desarrollan sus relaciones sociales desde el uso de las redes sociales, con ellas se inicia la socialización (conocerse), se invitan a la relación que en la mayoría de los casos es sexual, y para unos se consolidan relaciones de amistad pero para otros, resulta sólo el puente para la consolidación de un encuentro sexual: "...apenas allá una especie de confianza cuando uno quiere eso y ya no entablar una amistad si no solamente hacerlo y ya..." (EST02)

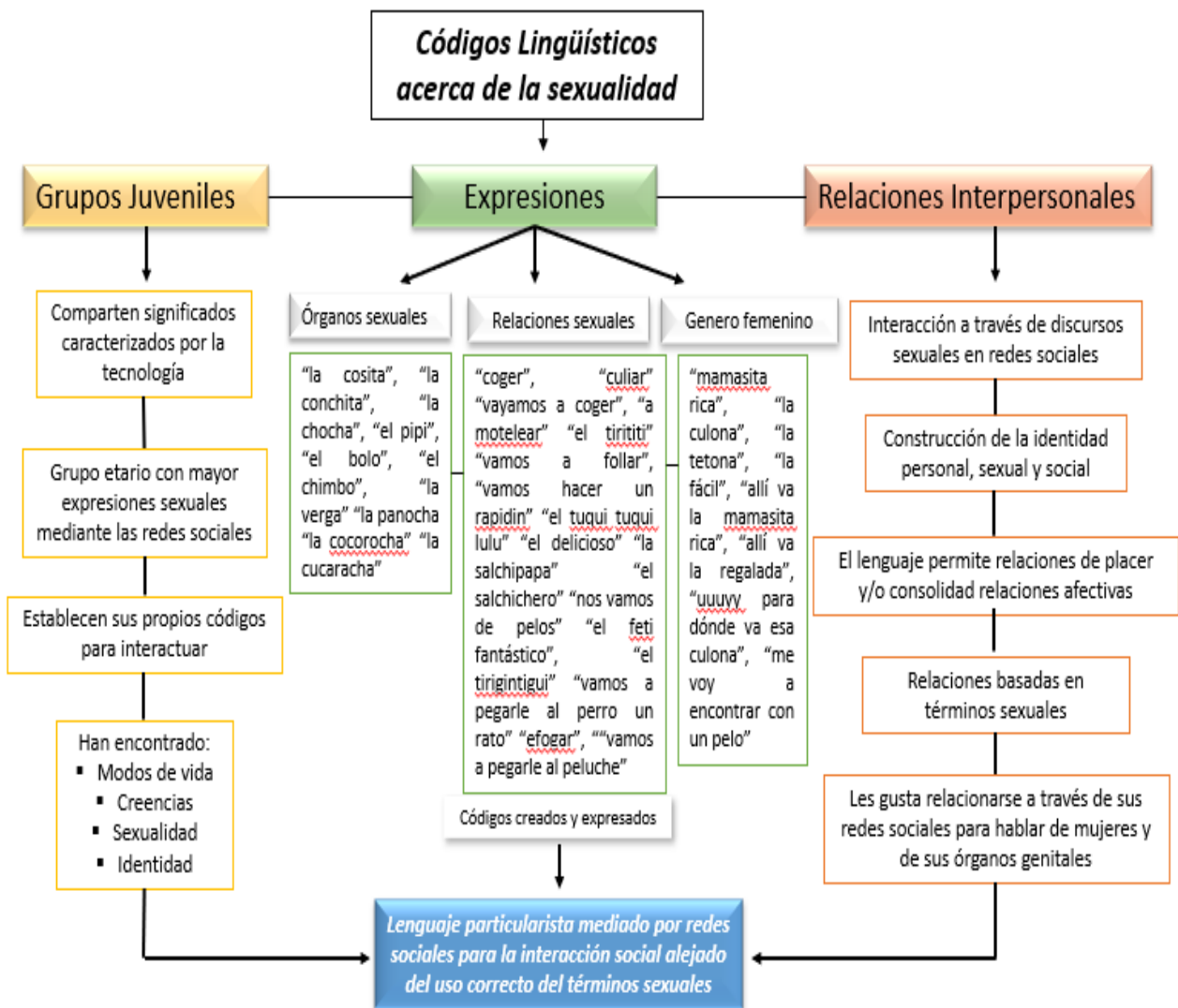
A juicio de los docentes, el excesivo uso de las redes sociales contribuye a que los jóvenes hagan **relaciones de amistad** con personas absolutamente desconocidas para ellos, propician encuentros a través del Facebook o Whatsapp incrementando su vulnerabilidad ante problemas como la trata de personas y la pornografía virtual. Adicional a ello, en estos vínculos se muestra el uso de códigos muy particulares que como ya se comentó en líneas anteriores, son propios del lenguaje de los adolescentes para referirse a los encuentros sexuales.

En líneas generales se puede resumir que los códigos lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la sexualidad, se caracteriza por tener expresiones propias del grupo de adolescentes y de su edad y estos se consolidan desde las relaciones interpersonales que desarrollan. De acuerdo con Mayoral (2005), los códigos lingüísticos representan una estructura que recoge tres dimensiones: (a) una dimensión cultural vinculada a la pertenencia a una clase social, (b) una dimensión conductual y (c) una dimensión lingüística.

En el primer caso, se refiere a las concepciones, creencias, valores, ideas y normas que hay en la sociedad, es decir, los contenidos culturales que forman la base cultural y que los hace diferentes. La dimensión conductual, se refiere a los conceptos, normas y valores que rigen la conducta de los jóvenes, se refiere por ejemplo a conceptos como: autoridad, identidad, reflexividad o valores éticos, entre otros, que configuran modelos conductuales diferentes y que varían según la cultura. Y la lingüística que se configura como el código



en sí mismo, aquel que se expresa con un significado representativo del grupo al que pertenece.



**Gráfico: 1.** Algunos elementos relacionados con los códigos lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la sexualidad.

Sin duda alguna, los resultados generales de esta área temática, reflejan el impacto de dichas dimensiones en el grupo de jóvenes entrevistados, quienes, desde sus propios contenidos culturales, normas y valores que rigen su conducta, se expresan a través de códigos propios de su edad y grupo etario

que fueron creados desde sus propios intereses, para consolidar sus vínculos afectivos y sexuales y su propia sexualidad.

**Área temática: significado de las redes sociales en la construcción de códigos lingüísticos de la sexualidad.**

El área temática referida a los significados que tienen los actores socioeducativos en torno a las redes sociales y su incidencia en la construcción de códigos lingüísticos de la sexualidad, surge con el objeto de conocer, comprender e interpretar los elementos que están inmersos en las concepciones y experiencias en torno a las redes sociales y su impacto en la construcción de un lenguaje propio de la sexualidad que ha ocupado, claro está, que este nuevo lenguaje está directamente relacionado con el grupo de adolescentes, pues tal como se ha señalado en diversos pasajes del estudio, la investigadora como gerente de un plante educativo observa y siente la preocupación por los nuevos códigos que representa las conversaciones de los estudiantes en torno a la sexualidad.

También es preciso reconocer que, las redes sociales se han convertido en un aliciente para la comunicación y sobre sobre en la educación y en estos tiempos de distanciamiento, su uso ha sido clave para la prosecución de procesos de enseñanza, además, son canales de comunicación que indudablemente inciden en los diferentes ámbitos de la vida del ser humano y están directamente relacionados con los jóvenes en edad adolescentes, pues son los que hacen mayor uso de las tecnologías de la comunicación, específicamente de las redes sociales como el Facebook, Instagram y las aplicaciones como el Wasatch.

El analizar hermenéuticamente una serie de elementos puntuales como la concepción, los significados y todo lo piensa el informante sobre los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales y los elementos pedagógicos que inciden en la adquisición de los

mismo desde los discursos de los actores educativos, emergerá un conjunto de factores en torno a cada una de las unidades temáticas que permitirá destacar los significados y sobre todo la incidencia de las redes sociales en el objeto de estudio. Estas develaciones fueron motivo de confrontación con los testimonios, referentes teóricos y la postura de la investigadora.

A continuación, se presenta el cuadro contentivo de las categorías y subcategorías emergentes surgidas en el proceso de categorización de la información recabada.

**Cuadro 10.**

**Relación de categorías y subcategorías del área temática: significados de las redes sociales en la construcción de los códigos lingüísticos de la sexualidad**

Significado de las redes sociales (Facebook, WhatsApp y otros) en la construcción de códigos lingüísticos de la sexualidad.	
<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
Concepción de las redes sociales	Importancia de las redes sociales
Uso de las redes sociales	Usos e implicaciones
	Tipos de redes sociales
	Para el entretenimiento
Las redes sociales en pandemia	Tiempo empleado
Impacto de las redes sociales	La Vulnerabilidad hacia el adolescente

Se inicia esta unidad temática con las concepciones que se tienen en torno a las redes sociales; de hecho, recientemente los estudios de fenómenos socioeducativos apuntan como se ha mencionado a la indagación de los sentimientos, las ideas y las percepciones que tienen las personas sobre lo que hacen, lo que dicen y lo que les rodea y por tanto, las redes sociales representan y significan en esta sociedad del conocimiento, un elemento indispensable para la comunicación, el conocimiento de lo que sucede en otras latitudes en tiempo real, para el establecimiento de relaciones interpersonales,

además promueve la participación y el desarrollo de la sociedad, es decir, existe una percepción desde los diferentes sucesos y contextos.

Parafraseando a Vargas (1994/p.47) cuando se tiene una concepción de algún fenómeno previamente se tiene la ordenación y elaboración de representaciones, consecuencias de los estímulos que se recibe para identificar experiencias, conceptos, ideas reconocibles y que son comprensibles en una colectividad. Asimismo, menciona que la percepción de las personas es un elemento que está vinculado a la biocultural, pues deviene en principio de los estímulos físicos y sensaciones y, por la selección que se tenga de los estímulos recibidos. Reflexiones teóricas que vinculado con las percepciones de los informantes en torno a las redes sociales; el uso y el impacto que ha tenido en las últimas décadas representan consideraciones subjetivas.

Estas concepciones adquieren relevancia por su relación con los términos y códigos que se observa hoy en los jóvenes adolescentes relacionados con la sexualidad. Si bien es cierto que, las redes sociales en estos tiempos donde ha sorprendido un conjunto de sucesos, aunado a los dispositivos y la tecnología en general, han jugado un rol preponderante en la comunicación y en el desarrollo de la educación, es decir, ha sido el principal protagonista en la educación remota que se genera hoy día. No obstante, también ha significado para muchos, desde hace algún tiempo una influencia negativa en las actitudes, las relaciones interpersonales y sobre el tipo de términos que se utiliza actualmente el adolescente. De allí el interés, el sentido y el significado de las percepciones que subyacen en las voces de los informantes involucrados sobre las concepciones de las redes sociales y su influencia en la generación de nuevos códigos lingüísticos de la sexualidad. Por supuesto que, al tratar estos temas emergen otros tantos que imposible dejar de mencionar a lo largo del discurso.

Tal como se mencionó en las sesiones anteriores del estudio, el código lingüístico, es una de las facultades propio del ser humano y se compone de

unidades de lenguaje; faculta donde interviene la imaginación, la construcción e interacción con el contexto, con los estímulos, con la identidad y con un conjunto de factores que incide en la construcción y reconstrucción de los códigos en la comunicación y este proceso supone “planear su acción, asignar una identidad asumirla, modificarla y ponerle su sello personal” (Velázquez ob.cit/p.85). En ese sentido, el código lingüístico como unidad de lenguaje permite comunicar e intercambiar ideas, sentimientos e información; en especial en el adolescente (actor principal en el estudio) permite robustecer sus concepciones, su identidad y sus relaciones con los demás, no obstante, estos códigos han sido impactados por las redes sociales.

### ***Categoría Emergente: concepción de las redes sociales.***

Es preciso recordar que las redes sociales han despertado un irremediable interés e importancia en el proceso educativo y desde esta visión es que los informantes quienes fungen también como docentes, asumen que, las redes sociales tienen una importante significación siempre y cuando se le asigne el uso educativo adecuado. Lo curioso es que, para los entrevistados las redes sociales fungen como una estrategia para el fomento de la investigación, para la socialización de conocimiento, y la investigadora le atribuiría la posibilidad y estrategia didáctica para la enseñanza, para el cultivo del buen lenguaje y de los valores. Asimismo, los informantes tienen la percepción y la concepción de que las redes sociales tienen un mal uso y por supuesto que se les atribuye la mayor responsabilidad a los padres de familia, hecho que, más adelante será interpretado a profundidad.

Además es una realidad innegables que las redes sociales, incluyendo los dispositivos tecnológicos hoy día representan una necesidad, pues la evolución vertiginosa de la sociedad, la globalización y las necesidades de comunicación han convertido a la tecnologías de la comunicación, incluyendo las redes sociales un verdadero estímulo y aliciente en situaciones de

emergencia, ocupa la principal forma de comunicación, su uso es cada vez más recurrente, además, organismos internacionales como la UNESCO entre otras han orientado y propuesto el uso de las redes sociales como estrategia de aprendizaje. Por ello, es preciso señalar a Cordero (2018) quien menciona:

Las redes sociales han transformado nuestras relaciones con el mundo. Su crecimiento ha sido imparable en los últimos años, tanto es así que en 2017 más de la mitad de la población mundial (más de 3.885 millones de personas) son usuarios activos de internet. Además, más de 2.500 millones de personas son usuarios activos de redes sociales y el 91,3% de ellos utiliza un dispositivo móvil para conectarse. Son muchos los individuos que acuden a este tipo de plataformas sin un excesivo esfuerzo. (p.16)

Puede decirse entonces, que las redes sociales han revolucionado la cotidianidad, las relaciones interpersonales, la comunicación, las actitudes, son parte de la vida de una persona, se presenta y se concibe como una oportunidad para la enseñanza; hecho que generado una incidencia favorable y desfavorable s y sobre sobre todo en los adolescentes como es su influencia en la información que recibe y en la forma de comunicar y relacionarse con ese mundo que le rodea y el código lingüístico de los adolescentes en torno a la sexualidad, son aspectos tan complejos que debe considerarse como un verdadero reto de atención por parte de la educación, tratar de que prime la valoración de género, la integridad, el respeto al cuerpo, el tiempo debido para la iniciación del acto sexual y las relaciones amorosas al considerar que aspectos como las redes sociales influye tanto en el modo de pensar como en la comunicación y el lenguaje.

Lo cierto es que, las percepciones de los informantes conllevan a pensar que las redes sociales significan y representan desde las voces de los docentes un elemento importante, beneficioso solo que está siendo usada de manera indebida por parte de los adolescentes. A continuación, se presenta el respaldo de lo escrito hasta el momento sobre la presente categoría:

**Cuadro 11.**  
**Categoría Emergente: Concepción de las Redes Sociales**

<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategoría Emergente</b>	<b>Testimonios de los Informante</b>
Concepción de las redes sociales	Esta área categorial representa las concepciones que manejan los informantes seleccionados en torno a las redes sociales y a la importancia que le asignan a su usabilidad.	Importancia	<p>DOC01: pues las redes son una puerta para que los niños puedan estudiar, investigar, pero hoy en día no se le está dando un buen manejo. Las redes sociales son buenas y claro que son importantes, porque igual, si nosotros le damos buen uso, o sea por ejemplo hay personas, porque uno conoce hay docentes, hay médicos, hay abogados que la usan para impartir los conocimientos que ellos tienen.</p> <p>DOC02: a ver las redes sociales no es que sean malas el problema es que muchos papas cometemos los errores de darle un celular a un niño de doce años y ya el niño dice mentiras para crear un Facebook o sea se hace pasar de mayor de edad</p> <p>PAD01: pues las redes sociales son eso que tienen los muchachos de eso no son las redes sociales que WhatsApp y "facebut" todo esos son.</p>



Otra mirada de los informante es la **importancia de las redes sociales** que le asignan a las redes sociales por la versatilidad de su aplicación en la educación y en la diferentes profesiones, la ventaja en la facilidad y rapidez de comunicar cualquier información, además su importancia también radica en la comunicación, más aún en el distanciamiento social los jóvenes han dejado de ir al colegio y permanecen mucho más tiempo en el hogar, suceso que también atribuyen tanto a su importancia como al mal uso que se le está dando este grupo de jóvenes adolescentes a las redes sociales. Es decir, existe una dualidad entre la concepción por su importancia, sus beneficios, pero también sus peligros latentes que suelen tener las tecnologías digitales de comunicación y por supuesto las redes sociales.

Lo testimonios anteriores indican que, es una realidad que las redes sociales son más atractivas para los jóvenes que cualquier otro grupo etario pues en la adolescencia las redes sociales aparecen en una etapa de la vida donde necesitan interactuar con sus pares para sentir y encontrar una identidad, tanto, en el grupo como para sí mismos, entonces se convierte en una herramienta inmediata de comunicación o de ocupación del tiempo libre, a la que acceden en una forma constante como se ha detectado y evidenciado por la investigadora. De hecho, Luhmann citado en Vega (2018) mencionaba que las redes sociales son medios de comunicación de masas organizada por galaxias de comunicación y argumenta que

...las redes sociales han pasado a ser el nuevo medio por el cual las personas consumen contenido. Siguiendo a Luhmann, dentro de estas redes sociales existen estas “galaxias de comunicación” (cuentas que publican tutoriales, música, artículos de belleza, noticias, grupos de WhatsApp sobre determinados temas, etc...) que contienen sus propios códigos. (p.46)

Estudios mencionan que hay una edad acorde para registrarse en redes sociales; sin embargo, también se dice que todo depende del nivel de madurez del adolescente, pero aproximadamente alrededor de los catorce años pudiera

ser la edad adecuada, siempre teniendo en cuenta la educación y los valores inculcados y, por supuesto que esté en condiciones de discernir y tomar decisiones; no obstante, llama a la preocupación que el grupo de adolescentes menores de 16 años de edad hacen uso de estas redes sociales sin restricción en horario y tiempo y según los hallazgos no discriminan en sus concepciones sobre las incidencias en los discursos, en la moral, en los conceptos hacia la sexualidad, el sexo y la identidad sexual.

### ***Categoría Emergente: uso de las redes sociales***

Son diversas las posibilidades de uso que ofrece las redes sociales; sin embargo, el poder comunicarse con diferentes personas en cualquier momento y tener, de cierta manera, el poder de elegir lo que se desea hablar y con quien hacerlo, le es atractivo para los adolescentes. El asunto es que, como bien se señalaba en la categoría anterior, los informantes le asignan especial importancia, pero también argumentan el mal uso que se le está dando a las redes sociales.

Es una realidad que los jóvenes se han aislado del compartir en familia, las comunicaciones son menos frecuentes y desde la visión de los informantes se ha observado una conducta obsesiva al uso de los aparatos móviles, a tal punto que interfiere en su vida cotidiana y en las horas dedicadas a las actividades escolares. Además, se menciona que los adolescentes han perdido el interés por otras actividades para estar conectados a las redes sociales, es un hecho, que se debe tener en cuenta. Tal vez ningún ser humano se imaginó el impacto de las redes.

Si se observa las declaraciones de los informantes, todos mantienen el hilo conductor, en que existe un mal uso de las redes sociales, pues sus consecuencias les han quitado la alegría y la inocencia a innumerables jóvenes entre ellas mujeres por los encuentros clandestinos que se dan en las relaciones en redes; es un verdadero riesgo oculto. Además, producto del uso

indebido de las redes sociales se genera un conjunto de hechos y situaciones que perjudican física y emocionalmente al adolescente. Aunado al hecho que, el uso de las redes sociales ha impactado las expresiones del adolescente cuando tratan temas de la sexualidad o hacen referencia abiertamente a la invitación al sexo.

Enunciaciones como las que expresa sobre el uso de las redes sociales, da cuenta de lo expuesto DOC1 pues refiere, que el uso de las redes sociales depende que lo que se decide seguir o ver; sin embargo, se difiere de esta perspectiva, pues en realidad, los niños y jóvenes adolescentes y preadolescentes seguramente no tienen la capacidad de discernir o decidir que desea indagar y con quien o quienes dese tener contacto, es decir, que es lo bueno y malo, más aún en términos lingüísticos, están ávidos de integrar grupos mediante las conversaciones, de identificarse con personas y allí es donde se adquiere códigos lingüísticos que vinculado a unos de los temas centrales de la investigación como es la sexualidad pues adquiere un aspecto que impacta el lenguaje y la comunicación de los jóvenes estudiantes.

Lo que se evidencia es que no se establece límites para el uso de las redes sociales, uno de los grandes problemas de las redes y sobre todo con los dispositivos es la interferencia que genera en la comunicación dentro de la familia de allí la necesidad que los padres limiten el uso de los teléfonos en las horas de las comidas, en horas de compartir en familia, en horas de estudio, es decir, en momentos en los que se pueda compartir información y orientación evitando que los jóvenes se aislen. De acuerdo con Araba Díaz (2014):

Las redes sociales (Facebook, YouTube, Instagram, Twitter) y las nuevas tecnologías de la información no es bueno ni malo en sí mismo, depende del uso que se haga. A un niño no se les puede dar un Smartphone sin explicación y sin supervisión parental” (p.18)

Se puede inferir de lo anterior que, es una realidad que las herramientas tecnológicas de la comunicación y con ellas las redes sociales, juegan un papel fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero también,

se ha mencionado la incidencia que tiene en los códigos lingüísticos que manejan hoy día los adolescentes quien se encuentra en una etapa de experimentación y su uso excesivo pudiera incidir en la forma de comunicar mensajes relacionados con la sexualidad, hecho que indudablemente ha cambiado la forma relacionarnos, expresar ideas y sentimientos.

En palabras de Mendoza (2018/p.36) una red social, es una plataforma virtual que permiten a grupos de personas interactuar según un punto de interés común para compartir contenidos en diversos formatos de comunicación y establecer relaciones interpersonales mediante el intercambio dinámico de información entre personas y grupos en diferentes contextos. Su peculiaridad es la posibilidad de comunicación inmediata mediante la red de redes, hecho que, motiva establecer contactos, interactuar con personas, es una forma de relacionarse entre sí. Son nativos digitales y su mundo gira en torno a las bondades de las tecnologías y su red comunicacional.

La adolescencia es la etapa donde los jóvenes se relacionan afectivamente en medio de cambios hormonales y búsqueda de autonomía, por ello los sentimientos y las emociones son tan importantes que identifican cuando se siente alegres, tristes o en peligro; sin embargo no siempre se tiene tan claro este momento de vulnerabilidad debido a la idea que se tiene sobre las relaciones que se establecen en las redes sociales y es cuando se establecen relaciones de abuso que difícilmente se pueden evidenciar a simple vista

Otro de los usos, según lo relatado por los informantes que se le está dando a las redes sociales, es el intercambio de imágenes y videos con contenido sexual auto producidos en redes sociales o los llamados sexting a través de medios tecnológicos, fenómeno que cada vez tiene mayor presencia en el grupo de adolescentes estudiantes convirtiéndose muchas veces en un elemento para el acoso o para la violación a la intimidad de otra persona.

Es muy cierto que las nuevas generaciones son los llamados nativos digitales, pero no, se ha medido las consecuencias del uso y abuso de las redes sociales, de allí que, es urgente educar para el buen uso de las redes

sociales (tema que será abordado a profundidad más adelante) puesto que, se evidencia la ausencia de la orientación de las consecuencias que puede generarse ante el uso indebido de las redes sociales. Muñoz (2018) aduce que

La prohibición de las redes sociales no es la salida del problema, en realidad, podría empeorar la situación. Es importante que los jóvenes se sientan entendidos, pues el impacto de las redes sociales es parte de su vida y de su integración en la sociedad. (p.5)

Un nuevo elemento que se relaciona con lo planteado es la necesidad de reflexionar que, si los padres de familia y los docentes no comprenden y entienden cómo funcionan las redes sociales, tener empatía y conocimiento de la etapa, no podrán dar algún tipo de orientación para su uso, pues, corroborando con la opinión de los adolescentes estudiantes, el uso de las redes sociales ha incidido en aspectos actitudinales y psicológicos relacionados con la sexualidad, donde se realizan comentarios, se envía información y esto representa la construcción de la identidad sexual debido que es uno de los medios que les permite incorporarse e identificarse con los grupos.

El WhatsApp se ha convertido en una aplicación de las redes sociales que ha favorecido la mensajería instantánea y hoy día constituye el principal elemento de comunicación para relación entre los adolescentes. Esto en una comunicación mucho más íntima, personal y contralada. Este fenómeno se creó en el año 2009, por Jan Koum, en primera instancia, pretendía crear una aplicación que le permitiera enviar notificaciones a amigos, pero luego la idea cambió y el objetivo fue crear una aplicación de mensajería instantánea que ha revolucionado las comunicaciones, no obstante, tiene sus ventajas y desventajas. A continuación, se presentan los testimonios:

## **Cuadro 12.**

### **Categoría Emergente: Uso de las Redes Sociales**

<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategoría Emergente</b>	<b>Testimonios de los Informante</b>
Uso de las redes sociales	Esta categoría está relacionada directamente con el uso que el adolescente le está dando a las redes sociales ( Facebook, Instagram, entre otras) y las posibilidades de uso que ofrece , no obstante, el poder comunicarse con diferentes personas en cualquier momento y tener, de cierta manera, el poder de elegir lo que se desea hablar y con quien hacerlo, le	Uso e implicaciones	<p>DOC01: Las redes sociales se prestan para que ocurran o pasen cosas pues que no querríamos con los niños, como videos pornográficos, fotos pornográficas, citas clandestinas, donde se citan para tener relaciones sexuales solo por una apuesta, por un momento o por dinero, eeeh entonces es un manejo incorrecto que se le está dando a plataformas que deberían de ser todo lo contrario y que deberían de ayudarnos a nosotros... hoy en día no se le está dando un buen manejo. Las redes sociales se prestan para que ocurran o pasen cosas pues que no querríamos con los estudiantes.</p> <p>DOC01: el problema es el uso que se le da a la red social, entonces yo puedo seguir a un profesor que a mí me enseñe algebra o cosas diferentes, pero si yo decido seguir un influencer que me va a enseñar pues cosas inútiles entonces ahí ya es donde la red social comienza hacer mala, pero no porque la red social sea mala, sino porque soy yo que estoy tomando una mala decisión.</p> <p>DOC02: siempre he pensado que los estudiantes sobre todo al Facebook no le dan el uso que debe ser.</p>

---

es atractivo para los adolescentes

DOC02: por medio del Facebook casi el ochenta por ciento no sabe usar esa red social

DOC02: por WhatsApp entre sus mismos compañeritos se invitan, hay un niño que le gusta una niña y comienza a molestarla y acaramelarla

EST02: si profe pues no por las redes sociales pues ese es el boom desde que salieron por ahí se concreta cualquier cosa por lo menos uno charla con esa persona por lo menos más ahorita en la actualidad que es lo necesario es donde más se usan las redes sociales para esas invitaciones uno se trabaja la persona así se dice “uno trabaja la muchacha” o “la muchacha lo trabaja a uno” y se invita uno a lo que es “pico y chao”

PAD01: no, yo no uso nada de eso (redes sociales)

EST03: las redes que más usan los muchachos para invitarlo a uno es Facebook y WhatsApp, en Instagram no tanto porque es más una red de entretenimiento, pero en Facebook y WhatsApp se usan más esos lenguajes.

EST03: es normal que las amigas las inviten por las redes y tengan relaciones sexuales, claro que si, muchas veces sienten la presión por sus compañeros y eso las lleva a cometer los actos sexuales.

---

Tipos

DOC: yo creería que el más usado es el Wasatch es como la principal seguida por el Facebook

DOC02: lo que más se usa es Facebook y WhatsApp

---

---

DOC02: el Facebook (el más usado), si porque tiene mucha información, alguna es buena, otra es fatal, sin contar la música que es lo más feo.

EST02: las invitaciones se ven mucho en WhatsApp y Facebook, pero en Facebook por Messenger que es el chat de Facebook, pero, se usa más que todo, pero bueno en lo personal y mi grupo de amigos el WhatsApp **porque es el más reservado que puede uno colocar contraseña** y todo, entonces, uno se ve con esa persona se gustan se invitan y si se gustan bastante...

---

Entretenimiento

DOC01: ellos a veces utilizan las redes sociales como estamos diciendo para ocio, pero no leen, no se dan cuenta de todo lo que está pasando a nivel del mundo en donde no dimensionan la cosas que pueden llegar ocurrir.

EST03: aquí aburrida con las clases virtuales, por lo menos y de milagro tenemos Facebook y WhatsApp e Instagram para distraernos

EST03: claro porque, así como se usa para uno comunicarse con los profesores, se usan también para diversión entre todo.

---



A partir de los hallazgos surge entonces la subcategoría **uso e implicaciones**, pues las concepciones expresadas por los informantes desde la función social que cumple cada uno, sin duda representa y deja muy claro que los adolescente le están dando un uso excesivo a las redes sociales sin pensar en las posibles consecuencias que pudiera generar, y, de acuerdo a la informante EST03 es muy “normal” que se realicen invitaciones para tener relaciones sexuales por esta vía, situación que si bien es cierto ha sido tema de discusión pues realmente no se ha tomado las medidas preventivas o en realidad no se han tomado acciones particulares para contribuir a la orientación ante el uso indebido que lo jóvenes le dan a las diferentes redes sociales y aplicaciones. Aclarando que además es un tema de responsabilidad social que involucra a los diferentes actores sociales y educativos, más que todo son los padres y los docentes los que tienen que aprender a mirar detrás de lo que ven sus alumnos e hijos, para la construcción de jóvenes

Es muy importante entender que la etapa de los adolescentes es estar en esa etapa de ser niño o ser adulto y esta transformación que el adolescente está haciendo encuentra en las redes el lugar ideal para socializar, el joven necesita socializar, estar en contacto con los padres de familia e identificarse con ellos. Tienen un deseo de pertenecer y sin embargo sienten miedo a ser rechazados. Los informantes señalan que para un adolescente recibir un “likes” un me gusta y lo invitan a un grupo y ser parte de él, es una sensación de estar feliz, de sentirse aceptado y de sentirse seguro. De allí que el uso de las redes sociales se ha convertido en algo cotidiano

Por otra parte, según los entrevistados, existen tipos de redes sociales que son los más usados o preferidos por los adolescentes, y en los testimonios de observa claramente que a una marcada tendencia en el uso del Facebook Comenzamos con la red social más famosa en el mundo, y que durante años ha coronado la cima de ser la más utilizada. Esta red social es muy atractiva, además es fácil de usar, interactuar con otros usuarios y permite varios tipos

de formatos como vídeo, imagen o texto. Aunque en los últimos años, se ha visto bastante afectada debido al escándalo de la protección de datos.

Entre tanto surge también el uso de los dispositivos, pues de acuerdo con los informantes estos permanentemente se encuentran contactados por medio del aparato móvil, estudios indican además que el 77 % de los adolescentes hacen uso excesivo de los mismo para diferentes fines tal como lo señala Flores (2021)

El 69% de los jóvenes emplea el móvil para conectarse a las redes sociales, medio en el que el 35% ha hecho nuevas amistades; al 49% le resulta una manera más fácil de relacionarse que en persona y un 42% lo considera un refugio cuando está triste. Las redes tienen una destacada influencia sobre la imagen que algunos jóvenes tienen de sí mismos y de su entorno: el 20% considera que los likes y el número de seguidores le aporta popularidad, un 16% se compara con su entorno y un 12% necesita subir contenido para que sepan qué hace o dónde está. Además, un 13% acepta a desconocidos para ganar seguidores y likes.

Es decir, prima para el adolescente el uso de aparatos móviles para estar conectados a redes sociales, y de acuerdo con el autor, en Colombia y particularmente en las instituciones educativas se viene detectando el uso reiterativo de los celulares en cada momento sin fines educativos, son usados en la mayoría de los casos para realizar invitaciones sexuales, enviar mensajes referidos a la sexualidad, se comparte videos y fotografías de los compañeros. Tal como lo señala la informante “se citan para tener relaciones sexuales solo por una apuesta, por un momento o por dinero” sin prever las implicaciones que pudieran generar para la personalidad, en el lenguaje, la moral, el desarrollo integral y estable del adolescente.

Otra de las subcategorías emergentes que surgen en el proceso de categorización es el **para el entretenimiento** pues se evidencia a partir de los testimonios que los adolescentes tienen preferencia a las redes sociales por entretenimiento, manifestándose en la recurrencia en las horas de uso y en el motivo por el cual se encuentra cada vez más conectados a las redes sociales. Para el adolescente las redes sociales representan una diversión. Además,

desde las diferentes aristas que surgieron en la categoría muestra a la luz de los testimonios que las redes también tienen sus implicaciones como es la construcción de nuevos códigos lingüísticos en torno a la sexualidad. Espina (2018) menciona que: “Por lo general, los niños y adolescentes se conectan a internet y a las redes sociales buscando entretenimiento: chatear con sus amigos, descargar música, jugar, etc. Los adolescentes sienten fascinación por los aparatos electrónicos y están atraídos por la forma de comunicación en las redes sociales” (p.5). Entonces, el uso de las redes sociales por el adolescente en la mayoría, es solo para el entrenamiento, para establecer relaciones con diferentes personas, tener muchos amigos y seguidores (likes), compartir fotos, videos, es todo un mundo virtual.

No es menos cierto que, además del uso constante del Facebook y del WhatsApp, están los dispositivos móviles que fungen como el vehículo idóneo de preferencia por los adolescentes para el acceso a estas redes sociales. De acuerdo con los testimonios de los informantes, este mundo comunicativo tecnológico, está arrojando los espacios de los preadolescentes y adolescentes, a tal punto que, les dan un uso adictivo a estos dispositivos para estar en contacto con grupos y personas mediante las redes sociales, pareciese que se encuentran en un estado de sometimiento ante las aplicaciones que presentan en estas redes. Su tiempo lo dedican a estar con el teléfono (celular), o en su defecto en una computadora o Tablet; además es una realidad que niños en edades comprendidas entre 4 y 8 años usan un equipo móvil electrónico.

Estos dispositivos los conectan a las diferentes redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, y demás) para diferentes fines, en este caso de la investigación es utilizado para tener conversaciones vinculadas a la asexualidad sin ningún tipo normas básicas de educación y respeto. Parafraseando a la psicóloga Calleja (2016/p.36), indicó que debido a la adicción a las redes sociales que existe en los niños, adolescentes y adultos

se ha convertido en una dependencia de los mismos, es parte de su vida cotidiana, por lo que se ha perdido la comunicación con las personas.

En este sentido, conectarse es una conducta normal de esta era, muy claramente para los jóvenes el uso de internet y las redes sociales es muy importante; sin embargo, se evidencia que, un nuevo lenguaje sobre todo en términos de sexualidad que se impone en los jóvenes y se toma distancia de los adultos tanto en las expresiones como en reuniones familiares, pues se observan aislados y refugiados en un dispositivo móvil para estar conectado a las diferentes redes sociales e intentan por todos los medios intentan conseguir el último modelo de teléfono obtener el último modelo de celular como una forma de ser aceptado, de estatus ante los demás. Según el mencionado autor “Les da una mayor autonomía, la posibilidad de disfrutar de su tiempo libre, una manera de relacionarse y comunicarse con sus iguales y con otras personas fuera de su ámbito familiar” (p.6). El adolescente normalmente pasan horas conectados a estas redes sociales como Facebook, Whatsapp, Instagram, mediante una computadora de escritorio, Tablet o en sus teléfonos móviles, este hecho ha suscitado diversos puntos de vistas y debates entre investigadores, psicólogos en la búsqueda de evidencias para determinar la magnitud de la influencia que ejercen estas aplicaciones sobre el comportamiento y el lenguaje de los jóvenes, además por la escasa experiencia e inmadurez son los más vulnerables a estos impactos. Este es un tema sumamente importante y transversal en la sociedad de hoy más digital que nunca.

### ***Categoría: las redes sociales en pandemia***

El contexto y la realidad vivida producto de la presencia en el mundo del COVID-19 trae consigo un conjunto de concepciones, experiencias y significados que dejan evidenciar a la tecnología como única oportunidad comunicativa y ha jugado un rol sumamente importante en el proceso

educativo; sin embargo, no deja de preocupar el uso que se le ha dado por el distanciamiento social y que además la conexión en redes sociales ha sido de manera excesiva e indebido.

Considerando, además, que los estudiantes en edad adolescente manejan estos dispositivos dentro y fuera de la institución (antes del confinamiento) y han accedido a todo tipo de información, sobre todo al establecimiento de relaciones interpersonales. De allí que, en la actualidad aún siguen usando las redes sociales, solo que, con mayor frecuencia y tiempo, pues en la actualidad la educación se desarrolla de manera virtual producto de las medidas tomadas por el gobierno nacional por la propagación del coronavirus. Ante esta realidad los estudiantes utilizan según los testimonios de los informantes códigos lingüísticos que están más enfocados en sus redes sociales sobre la sexualidad, ya lo mencionaba un estudiante con anterioridad en pensar que sería de su vida el no poder acceder en estos tiempos de pandemia a las redes, y allí se evidencia el impacto que tiene las redes sociales en la vida de una persona. En ese sentido, la reflexión de Vargas (2018) guarda relación con lo indicado al señalar que: “Las nuevas generaciones de estudiantes son adolescentes que están conectados varias horas el día desde sus dispositivos digitales (celulares, tabletas, portátiles, etc.) y tienen perfiles en varias redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat, Periscope)” (p.168). Y en el cual suelen ser activos en este mundo cibernético tan importante en el desarrollo de la sociedad, pero que, también trae consigo peligros cuando no hay una debida y oportuna orientación.

Es preciso indicar de acuerdo a lo señalado por los informantes en especial por los estudiantes que tras muchos meses de encierro los jóvenes adolescentes se han dedicado mayor **tiempo en las redes** al uso de los aparatos móviles y las redes sociales, mediante esta actividad se dice que la persona libera y descarga la hormona dopamina ofreciendo placer al cerebro, fenómeno que pudiera estar incidiendo en el mayor tiempo del día que se dedican conectados a una red social en pandemia, esto se corrobora con lo

mencionado con la estudiante identificada como EST02 “Tengo menos ganas de hacer otras cosas, me he vuelto más perezosa me la paso mucho en tiktok e Instagram o chateando con los amigos” (estudiante) pasar horas tantas horas frente a una computadora o con un celular significa horas que se pierde el adolescente de estar compartiendo en familia, de desarrollar otras habilidades, además que este tiempo dedicado al uso de las redes sociales lo hacen de manera indebida y que sin lugar a dudas está impactando las concepciones, la lingüística, los valores vinculado al tema de la sexualidad.

Las redes sociales han impactado significativamente la cotidianidad, la manera de pensar y sobre la forma de expresión del estudiante adolescente, y más aún en tiempos de pandemia habría de esperar las consecuencias del tiempo excesivo al uso de las redes sociales, sobre todo en los adolescente que impactado por el entorno social, y que para muchos, el uso constantes de las redes sociales representa la única fuente de información y comunicación,

Es preciso señalar que la aparición de la enfermedad por el Covid-19 y declarada como epidemia de salud pública por la Organización Mundial de la Salud OMS limitó por completo la presencia de los estudiantes a las instituciones educativas, pues estas, cerraron sus puertas definitivamente lo que condujo a un tiempo largo frente a los ordenadores y aparatos móviles (celular y tabletas), claro está, que el tiempo dedicado al estudio es mucho menor que el uso de las redes sociales para otros fines. De manera que, ante esta contingencia es un verdadero reto controlar el tiempo dedicado a las redes sociales para otras intenciones que no sea educativo, hecho que impactadas las concepciones, las relaciones interpersonales y las habilidades lingüísticas relacionado con la sexualidad. Son elementos que se corroboran en los siguientes testimonios:

### **Cuadro 13.**

#### **Categoría Emergente: Las Redes Sociales en Pandemia**

Categoría	Descripción	Subcategoría Emergente	Testimonios
Las redes sociales en pandemia	<p>Esta categoría se describe como ha indicado, el contexto y la realidad vivida producto de la presencia en el mundo del COVID-19 trae consigo un conjunto de concepciones, experiencias y significados que dejan evidenciar a la tecnología como única oportunidad comunicativa y ha jugado un rol sumamente importante en el proceso educativo; sin embargo no deja de preocupar el uso que se le ha dado por el distanciamiento</p>	Tiempo	<p>DOC01: yo creería que al estudio es la última opción que ellos le están dando a las redes sociales en pandemia... ellos se conectan de pronto a las clases ahorita con todo lo de la situación de la pandemia, se conectan a las clases y esa es la mayor prioridad que le dan para aprender, el resto pueden estar todo el día conectado a la red social, donde pueden estar haciendo es ese tipo de comentarios que se hacen entre ellos mismos para invitarse hacer relaciones sexuales y hacer cosas que no deberían.</p> <p>PAD01: pues ellos se meten un rato a la clase después los ve uno riendo entonces deben estar todo el día en eso.</p> <p>ESTA1: yo uso las redes sociales todo el tiempo que esté disponible.</p> <p>ESTA1: no señora, ni mama, ni papa están pendiente del tiempo que duro en las redes sociales.</p> <p>EST02: en este momento de pandemia si no es jugando hablando con los amigos o viendo a ver si se habla de eso (relaciones sexuales).</p> <p>EST02: si en cada momento uso las redes sociales</p>

---

social y que además la conexión en redes sociales ha sido de manera excesiva e indebido.

PAD01: esos chinos se la pasan todo el tiempo metido en eso (redes sociales) que el "faceute", no sé qué, el instagram y "wasa" y eso, no se todas esas cosas...y ellos viven es ahí (redes sociales) y uno medio mira, que si andan en ese cuento.

---



Puede decirse entonces, según los relatos de los informantes adultos que los adolescentes en su cotidianidad en pandemia, la mayor parte de su tiempo están utilizando las redes sociales y, lo más preocupante es que su uso es en menor frecuencia para la búsqueda de información educativa sino en términos de entretenimiento, ocio y de acceso a personas completamente desconocidas que están influenciando en temas de la sexualidad y que de alguna han creado dependencia. Para Armayones (2021) "...existen dos peligros fundamentales en torno al uso de estas plataformas: la dependencia que generan y el hecho de compartir datos personales que pueden ser utilizados con fines comerciales" (p.3) Además, el mencionado autor reitera que cuanto más se usa las redes sociales, es difícil prescindir de ellas, claro está, que esta época se caracteriza por la era digital y por lo tanto, es una realidad la hiperconectividad mediante las diferentes tecnologías de la comunicación que aportan al desarrollo y avance de la sociedad pero que también trae consigo un serie de problemas en jóvenes adolescentes cuando no se tiene el control y la orientación como es el caso de los nuevos códigos lingüísticos en torno a la sexualidad mediante el uso de las redes sociales.

También, se debe tomar en cuenta que el adolescente en este tiempo de pandemia encuentra en las redes sociales compañía, aceptación social, identidad y, las redes sociales mediante los likes y los posibles seguidores que se encuentran les permiten obtener una identidad propia y sobre todo en la sexualidad. Estudios han demostrado que la presencia de los menores en redes sociales aumenta un doscientos por ciento durante el confinamiento, hecho que debería llamar a la reflexión a padres de familia, docentes y sociedad en general, pues para los adolescentes las redes sociales han jugado un papel importante en el desarrollo de la personalidad.

### ***Categoría Emergente: impacto de las redes sociales***

Tal como se mencionó en la categoría anterior las redes sociales han desempeñado un rol importante en la identidad del adolecente, mucho más de lo que pudiera imaginar la sociedad, situación que se ha detectado en la labor como docente, sobre en la adquisición de nuevas expresiones para enviar mensajes de forma escrito y oral en torno a la sexualidad, son diversos los códigos que han cambiado la concepción de los elementos que conforma una educación sexual. Uno de los impactos es que las redes sociales han ocupado gran parte de la atención de los adolescentes y es importantes que se trate de manera investigativa estos temas porque allí se expone, sin exagerar la situación, la privacidad, la imagen, hasta la propia vida.

Como se puede corroborar en los testimonios, los jóvenes han traspasado la raya amarilla de la intimidad, fotografiando su cuerpo o enviando videos sexuales, invitaciones a la relación sexual con nuevos códigos lingüísticos y no sólo enviar sino también recibir todo tipo de información, compartiendo esta información a miles de usuarios, además, se recibir también todo tipo de información sexual.

De allí que, surge la subcategoría **vulnerabilidad en el adolecente** por el daño moral y físico que puede estar expuesto el adolecente mediante las redes sociales, aunado, a las nuevas formas en cuanto a las habilidades lingüísticas para la comunicación de temas referidos a la sexualidad que complican aún más el problema, y que pareciera ser un acontecimiento que pasa desapercibido por el Estado colombiano y por los responsables de la educación y orientación y acompañamiento de los adolescentes.

También es una realidad que los jóvenes hoy día tienen relaciones más allá de la amistad sin compromiso alguno y cuando envían algún tipo de fotografías o videos ya se hace público, es decir, se le entrega una especie de poder a la persona de hacer lo que quiera con la imagen o con el video enviado. Es notorio el impacto que ha tenido las redes sociales en la vida de los jóvenes

adolescentes, la tecnología, la globalización y sus avances en algunos casos aturden a los padres de familia. De manera que, es importante hablar con el estudiante de lo que puede pasar, de las consecuencias irreversibles que se pueden generar si no se tiene la orientación correcta ante el uso de las redes sociales en términos de sexualidad.

**Cuadro 14.**

**Categoría Emergente: Impacto de las Redes Sociales**

Categoría	Descripción	Subcategoría Emergente	Testimonios
Impacto de las redes sociales.	Esta categoría está relacionada con la percepción de riesgo en que se encuentra el o la adolescente mediante el uso de las redes sociales y su necesidad de identificarse sexualmente y de relacionarse con sus pares.	Vulnerabilidad del adolescente	<p>ESTA1: también para invitar se utiliza fotos desnudas, le manda los “tag” que son fotos en ropa interior y también envían los “nudes” son fotos desnudas a través del Wasatch, del Facebook.</p> <p>ESTA1: siempre me encuentro, que me escriben personas que no conozco y los bloqueo, ´porque son personas que uno ni conocen y solo escriben para eso (hablar de sexo)</p> <p>DOC02: la condición para tener algo, el niño le dice tómese unas fotos en ropa interior y el le va diciendo como y la niña acede porque la mayoría de los niños están solos en su casa y para un niño de decimo u once para decirle a una niña de séptimo u octavo que lo haga es porque ya lo ha estudiado y ya le ha preguntado y las niñas acceden allá ha habido problemas por eso y todo el colegio la ve en ropa interior sin brasier o el panti eso da a pie las redes sociales... el niño entonces, tiene acceso a todo depredador que aparezca, entonces por Facebook aparece quite se la ropa varias veces haga esto o aquello pero porque son niños y</p>

---

digamos que el setenta por ciento no la saben usar bien.

EST02: a veces les digo venga a mi casa que estoy solo o ellas dicen venga a mi casa que estoy sola y “de una le hacemos” pues tenemos relaciones, “cogemos” y se va antes que llegue mis papas

EST03: hay casos en que las personas le envían a mi compañero la solicitud, pues ellos no responden, pero esas personas le escriben por solicitud de mensaje diciéndole cosas obscenas o que le van a pagar por ser damas de compañía.

EST03: también vimos el caso de una compañera que ella tuvo relaciones sexuales con un compañero y este la grabo y la subió diciendo que esta le gustaba que se la “culiaran”, que se la “fogaran” y cosas así dejándola muy mal en frente de todos.

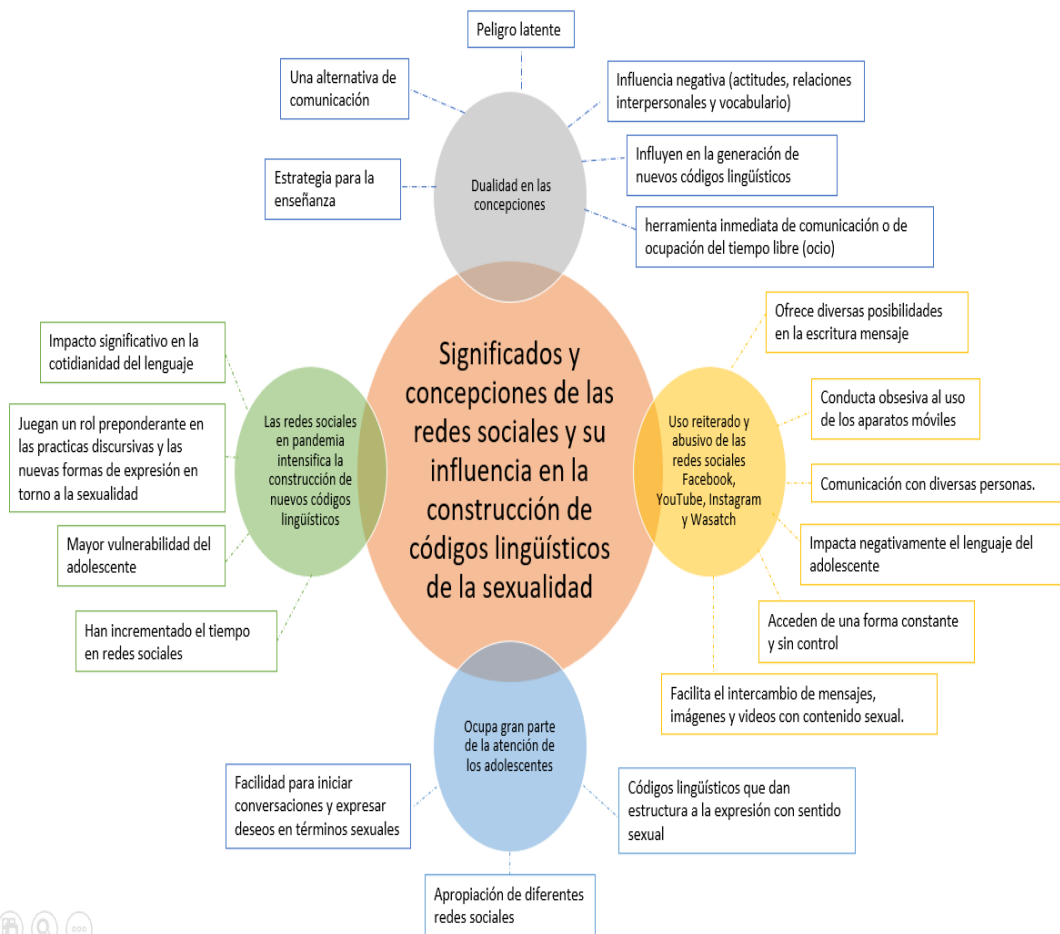
---

La sexualidad mediante las redes sociales, se convierte en un tema que puede ser tratado con cualquier desconocido, además el adolescente se encuentra expuesto a personas pedófilas que se dedican a captar menores mediante redes sociales ficticias para mostrar y enviar fotografías, además que son abordados con palabras y expresiones sexuales, que luego de obtener lo pedido puede generarse la amenaza y el escarnio público. Como es el caso de la práctica del sexting, término que aduce a las prácticas sexuales por el uso de las redes sociales.

Es importante señalar que en la revisión de artículos desde la corriente psicológica se encuentra que los adolescentes infravaloran, es decir, desconocen los riesgos de esta práctica sexual, sin darse cuenta que al hacerlo se pierde la privacidad y el control del contenido enviado. Incluso el posteo de imágenes en redes sociales como Instagram pueden hacerlos víctimas de fotomontajes que puedan terminar en páginas pornográficas o hacerlas propensos a sufrir chantaje o extorsión sexual. Las declaraciones de los propios estudiantes en las entrevistas llaman a la preocupación por el aumento de estos casos en los que el adolescente se encuentra vulnerable a ser expuesto, a cambiar la concepción sobre lo que es y debería ser la sexualidad.

La juventud definitivamente esta impactada por discursos sexuales mediante el uso de las redes sociales que afectan sus proyectos de vida, su integridad, la moral y por supuesto ha creado nuevos códigos lingüísticos en sus expresiones en temas referidos a la sexualidad como lo plantea un informante “vamos a hacer un rapidín” o “cuando me mata a sentones... vamos a follar”, “el tuqui tuqui lulu” (EST02). De manera que, se está haciendo uso de códigos lingüísticos particularistas, señalado en el contexto teórico de la investigación en torno a la sexualidad, que se ha conformado en el grupo etario de adolescente y que en cierta manera son legitimados porque les asigna identidad y reconocimiento dentro del grupo social. Suceso que ha estado impactado por las redes sociales.

Dentro de la teoría epistemológica sobre los códigos lingüísticos de La teoría de Bernstein (ob,cit), estos términos adquiridos y reforzados en redes sociales corresponde a las características del lenguaje los que se destaca (a) Selección frecuente de frases comunes al grupo. Cada individuo acostumbra a utilizar una selección individual de clichés lingüísticos: frases hechas, muletillas, refranes. (b) El simbolismo utilizado posee un nivel muy débil de generalidad. (c) En la estructura de la frase está implícita una cualificación individual, lo cual promueve el uso de un lenguaje fundado sobre la significación implícita, con aspectos individuales transmitidos por canales extra verbales. El siguiente grafico resume lo abordado en esta unidad temática:



**Gráfico 2.** Resumen de las concepciones que subyacen en los actores socioeducativos en torno a las redes sociales y su influencia en la construcción de códigos lingüísticos en torno a la sexualidad.

En definitiva, las redes sociales y la comunicación tecnológica han incidido en las estructuras discursivas y el lenguaje, así como en las concepciones, actuaciones y diversas formas de expresión, sobre todo se ha generado un lenguaje particularista y como consecuencia la construcción nuevos códigos lingüísticos relacionados con la sexualidad en los adolescente, tal como se corroboró con la información colectada y que deja totalmente en un estado de vulnerabilidad a los jóvenes no solo a la adquisición una nueva forma de expresión sino que se encuentra expuesto a la explotación sexual, a la pornografía, al acoso, en fin son innumerables los peligros que se encuentran sin la orientación y el acompañamiento debido por parte de la familia y la institución educativa.

**Área Temática: el rol de los actores socioeducativos en la reorientación y/o legitimización de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes**

Resulta complejo a veces, para los padres de familias, los maestros y directivos hablarles a los adolescentes acerca de la sexualidad y todo lo que alrededor de dicho tema se entreteje, las sociedades están cargadas de prejuicios asociados con el sexo, la identidad sexual, el género y las relaciones sexuales, y esto muchas veces aun cuando están conscientes de esos roles, les impiden cumplir con la labor orientadora propia de estas instituciones socializadoras por excelencia.

Uno de los aspectos que más impacta el cumplimiento de esos roles es el lenguaje que emplean los actores educativos al momento de orientar y/o reorientar a los adolescentes, la mayoría de los padres de familia al referirse a los órganos genitales, por ejemplo, lo hacen utilizando términos y expresiones que distan de los términos científicamente aceptados por la comunidad. Se tienen evidencias que el desconocimiento de conceptos y la distorsión en



términos de lenguaje de la información, tienen efectos perjudiciales en los niños y por ende los adolescentes en torno a su sexualidad.

Velázquez (ob.cit), dice que la mayoría de los adolescentes emplean códigos lingüísticos que están cargados de significados particulares que caracterizan su proceso de comunicación y su concepción acerca de la sexualidad, los cuales muy probablemente fueron adquiridos en su proceso de socialización desde la familia y el entorno sociocultural donde hacen vida. La mayoría de estos códigos tal como se comentó en líneas anteriores, incitan a la sexualidad y las relaciones sexuales de una manera grotesca, burlesca que de alguna manera vulneran los valores, el respeto, el género y la moral.

Los resultados de esta investigación dan cuenta en términos generales, que en cuanto al rol de los actores socioeducativos en la reorientación y/o legitimación de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes, se evidencia un desconocimiento acerca de los conceptos los conceptos básicos como género, sexo y sexualidad, fundamentales en la orientación asertiva y positiva por parte de los padres de familia y docentes, también se demuestra el tabú que existe entre los actores educativos para dialogar abiertamente.

También se pudo comprobar que no se cumplen roles verdaderos de en la orientación y reorientación de los códigos lingüísticos que manejan los adolescentes ni mucho menos en el manejo consciente de las redes sociales, todo lo contrario, a los estudiantes adolescentes muy poco se les habla de esos temas en ninguno de los espacios de socialización y el lenguaje que utilizan muy probablemente es adquirido en su entorno juvenil y entre compañeros de escuela. A continuación, el resumen de las categorías y subcategorías para esta área temática.

**Cuadro 15.****Relación de categorías y subcategorías: El Rol de los Actores Socioeducativos en la Reorientación y/o Legitimización de los Códigos Lingüísticos Asociados a la Sexualidad en los adolescentes.**

---

El Rol de los Actores Socioeducativos en la Reorientación y/o Legitimización de los Códigos Lingüísticos Asociados a la Sexualidad en los adolescentes.

---

<b>CATEGORIAS</b>	<b>SUBCATEGORIAS</b>
Manejo de Conceptos	El Sexo La Sexualidad El Genero
Rol del docente (en el aula)	En el aula Actitud del estudiante
Rol de la familia (padre de familia) (compromiso)	Comunicación en el hogar
Rol Institucional	Educación sexual
El Tabú	Temas prohibidos

---

***Categoría Emergente: Manejo de Conceptos***

Es de suma importancia que los actores educativos conozcan y usen en su lenguaje cotidiano los conceptos vinculados con la sexualidad y de esta manera poder reorientar los códigos que utilizan los estudiantes en sus relaciones afectivas e interpersonales y que son propios de este grupo etario. El reconocimiento de estos conceptos, puede impactar el acto pedagógico que se fomenta tanto en la escuela como en el hogar, para nadie es un secreto que parte del desarrollo integral de los estudiantes adolescentes, es su formación en cuanto a temas vinculados con el sexo, la sexualidad y el género que hoy por hoy constituye el centro de atención de los adolescentes y en parte, gracias al uso masivo de los dispositivos computarizados y las redes sociales.

Cuando hablamos de sexo, podemos aludir a un componente eminentemente biológico que permite la diferenciación entre varones y hembras desde el punto de vista de sus características biológicas, podemos decir que es un concepto acuñado desde la modernidad y se refieren a una mera distinción. Situación contraria ocurre con el género, pues se refiere a un concepto más allá de lo biológico que entra en el plano cultural para definirse como "...el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social..." (Maquieira, 2001, p. 159)

La palabra género como construcción social alude al establecimiento de prácticas sociales que asignan determinados roles tanto a los hombres como a las mujeres. Es un concepto anglosajón (Concha, 2000), acuñado por la antropología, y que en inglés no tiene la cantidad de acepciones que, en español, así que cuando en los países anglosajones se utiliza, "gender" se entiende inmediatamente que hace referencia a los sexos. En el diccionario español, no sólo se encuentra esta definición (grupo formado por seres u objetos que tienen entre ellos características comunes; género femenino, género masculino), también es definido como género de vida, género dramático.

A la luz de los términos anteriores, Giddens (ob.cit), dice que el género alude a diferencias de tipo psicológico, social y cultural entre hombres y mujeres, mientras que el sexo, hace relación a diferencias físicas. Por lo tanto, los roles según el género y los papeles de los sexos, en general, son parte de la cultura y normalmente no hay conciencia de que son aprendidos. Es decir, que el sexo podría concebirse como una categoría biológica y el género como categoría socialmente construida y aprendida.

En cuanto a la sexualidad, centro de atención de esta investigación, es importante destacar que desde 1993, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) reglamentó, en centros de educación básica y media, la educación en sexualidad como obligatoria mediante la fundamentación del

Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES); desde entonces, se han desarrollado programas, proyectos y políticas encaminadas hacia la promoción de una sexualidad y prácticas sexuales, responsables y por lo tanto es un concepto que se debe trabajar en el marco de la ley general de educación, los lineamientos curriculares y los proyectos educativos institucionales.

Para López y otros (ob.cit), la sexualidad representa

...una dimensión de la personalidad que se construye y expresa desde el nacimiento a lo largo de toda la vida a través del conjunto de representaciones, conceptos, pensamientos, emociones, necesidades, sentimientos, actitudes y comportamientos (todo lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual) que conforman el hecho de ser psicológica y físicamente "sexuados", masculinos o femeninos, lo que trasciende las relaciones de pareja para manifestarse en todo lo que la persona "es" y "hace" en su vida personal, familiar y social (p-8)

Representa un concepto mucho más amplio que no sólo incorpora aspectos biológicos, sociales y culturales, también aspectos propios de la personalidad en este caso de los adolescentes: sus emociones, sentimientos, deseos, conductas, comportamientos y el lenguaje. Dice el autor, que la sexualidad trasciende las relaciones de pareja y se manifiesta en la personalidad de cada individuo, esto es que se configura como una respuesta a lo aprendido durante su proceso de socialización lo que le aporta a la familia y la escuela como instituciones socializadoras una gran responsabilidad.

Los resultados en la categoría emergente conceptos indican en general que los actores educativos entrevistados desconocen en términos teóricos y empíricos los conceptos asociados con el sexo, género y la sexualidad, así como las diferencias que puedan existir entre ellos. Los docentes expresaron sus concepciones y presentaron mayor dominio en el concepto de sexo vinculándolo con el aspecto biológico que hace la diferencia entre hombres y mujeres, también opinaron acerca de la sexualidad manteniendo una postura de relación entre personas, es decir para ellos la sexualidad representan las

actitudes y comportamientos asociados con el sexo. Los estudiantes, también aportaron sus opiniones y en ellas reflejaron el desconocimiento y la poca formación que han recibido en dicha materia. A continuación, se evidencia las opiniones de los informantes:

**Cuadro 16.**

**Categoría emergente: Manejo de Conceptos**

<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategorías emergentes</b>	<b>Testimonios</b>
Conceptos	Se trata del conocimiento y manejo de los conceptos básicos por parte de los docentes, estudiantes y padres de familia para la orientación y/o reorientación de los códigos lingüísticos que emplean los estudiantes en torno a la sexualidad	El Sexo	<p>DOC01: para mi sexo viene siendo lo que nos caracteriza a nosotros como individuo para formar grupos hombre o mujer, lo que nos caracteriza a nosotros.</p> <p>ESTA1: para mi sexo es tener intimidad con otra persona... sexo es tener relaciones con otra persona diferente o del mismo sexo</p> <p>DOC02: el sexo es lo que nos define como hombre o mujer</p> <p>EST02: para mí el sexo es como lo definen a uno anatómicamente, sexo masculino y femenino.</p> <p>EST03: es el acto sexual que tiene el hombre y una mujer para pro crearse o dos mujeres o dos hombres.</p>
		La Sexualidad	<p>DOC01: La sexualidad ya viene siendo como las actitudes que tomamos nosotros como el individuo que ya somos para podernos relacionar con el sexo opuesto o con el mismo sexo que somos</p> <p>DOC02: la sexualidad es la acaricias, el acto como tal lo podemos definir como la sexualidad</p> <p>EST02: la sexualidad ya es como lo que uno hace con la otra persona ósea el acto sexual.</p> <p>EST01: (dudando responde) no sexo es el acto y sexualidad es la orientación de la persona</p>

---

El Genero	<p>DOC01: el género ya es algo, creería yo, más subjetivo porque viene siendo como lo que yo decido ahora en la actualidad que se maneja que yo soy de género masculino femenino, soy homosexual, bisexual, soy pansexual, eeh es como ya la percepción que yo tengo de mí misma a cuál genero quiero pertenecer.</p> <p>DOC01: el sexo es con lo que nosotros nacemos en la sociedad y el género es lo que yo decido ser</p> <p>ESTA1: género es si es hombre o mujer o lesbiana o gays</p> <p>DOC02: el género es muy parecido al sexo porque el género también está definiendo por ejemplo cuando uno va a llenar una hoja de vida a uno le dicen género femenino</p> <p>...como tal sexo me define hombre y mujer y genero pues como ahorita hay tanta variedad y género entra en eso en variedad en hombre y mujer como homosexualidad, heterosexual, bisexualidad entonces entra en la parte de género.</p> <p>EST02: el género es como usted se sienta identificado, según sus gustos como heterosexual, homosexual, transexual y otros nombres que tienen hoy en día.</p> <p>EST03: el género es lo que se llama la persona si es masculino o femenino.</p>
-----------	---

---

En cuanto al concepto de **El Sexo**, el docente demuestra un conocimiento que se pudiera calificar como aceptable, pues lo asocia con las características biológicas que diferencian a los hombres de las mujeres y que devienen desde el nacimiento de cada persona, "...viene siendo lo que nos caracteriza a nosotros como individuo para formar grupos hombre o mujer..." (DOC01). Postura que se identifica con la de la Organización Mundial de la Salud, pues se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de los seres humanos como hembras y varones, una definición eminentemente biológica.

Pero, al momento de interpretar el concepto emitido por dos de los estudiantes se evidencia un alejamiento de esa postura biológica, para adentrarse a las relaciones sexuales. Para ellos el sexo es el acto sexual que se puede dar entre un hombre y una mujer, la intimidad entre ellos, es decir el término lo asocian con la acción de tener relaciones sexuales. Si bien es cierto que dicha postura se aleja de los conceptos aprobados por las diferentes instancias, también se destaca el sesgo que en su significado pues conciben las relaciones sexuales únicamente entre hombres y mujeres.

Ahora el concepto de **género**, se concibe desde varias perspectivas que se aproxima a su definición real, los docentes entienden que es un concepto que se asocia con el aspecto social pues es la sociedad la que lo propone y hace que los seres humanos se identifiquen con alguno de ellos. También destacan la relación de género con las identidades sexuales y conoce las diferencias con el sexo, "...el sexo es con lo que nosotros nacemos en la sociedad y el género es lo que yo decido ser" (DOC01). No obstante, la relación o el llamado sistema sexo género no lo identifican, a pesar de ser docentes en ejercicio, no presentan un conocimiento lo suficientemente claro del término que les permita orientar o reorientar las prácticas sociales y el lenguaje de los estudiantes.

Los estudiantes por su parte, no establecen un concepto propio pero si asocian el término con varios aspectos que verdaderamente lo caracterizan: el género entre los que se destacan: "...si se es hombre o mujer, lesbiana o



gay” “... es como usted se sienta es como usted se sienta identificado, según sus gustos como heterosexual, homosexual, transexual y otros nombres que tienen hoy en día” “...el género es lo que se le llama a persona masculino o femenino” A la luz de estas respuestas se evidencia que los estudiantes tienen dificultad al momento de definirlo pero si tienen elementos que lo relacionan y desde allí se puede inferir que hay cierta claridad en cuanto algunos elementos de dicho concepto.

Con respecto al concepto **La sexualidad**, ninguno de los informantes que dieron respuestas ante esta subcategoría, tiene la claridad de lo que implica y caracteriza la sexualidad de las personas, sus respuestas fueron con base en la duda y no presentaron conceptos precisos. El docente identificado con el código DOC01, fue el que aportó ideas más aproximadas, según él la sexualidad “...viene siendo como las actitudes que tomamos nosotros como el individuo que ya somos para podernos relacionar con el sexo opuesto o con el mismo sexo que somos”, es decir la relaciona con actitud, relaciones afectivas, diversidad sexual, los estudiantes por su parte, se identifican con el concepto para hacer referencia a la relación sexual y la forma de sentirse con su sexo.

El concepto de sexualidad es mucho más amplio, se dice que la sexualidad se vive y también se expresa, que abarca aspectos biológicos (órganos genitales, sexuales y eróticas), sociales (familia, escuela, comunidad) y culturales (costumbres, tradiciones) y es durante la adolescencia como el período de cambios físicos y emocionales, que se acentúa mediante la experimentación con el cuerpo, las posibilidades de expresar, brindar y recibir placer y amor.

Son diversas las formas de experimentar la sexualidad, aunque la cultura y la sociedad han impuesto sólo relaciones heterosexuales (relación entre hombre y mujer), generando discriminación y vulneración de Derechos Humanos en otras expresiones de la sexualidad. Todas las expresiones de la sexualidad, orientaciones e identidades sexuales son válidas, por lo que tienes derecho a la igualdad, al respeto y a expresarte libremente (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2013, p.10)

Lo anterior implica nuevamente, la presencia de un desconocimiento en torno al concepto sexualidad que coincide también con el desconocimiento del término sexo y género. El manejo de concepto por parte de los informantes es poco significativo, se evidencian confusiones entre un término y otro y ese conocimiento que poseen está muy vinculado a la relación sexual, en consecuencia, desconocen cuán importante son al momento de desarrollar una práctica pedagógica tendente a la formación integral de la sexualidad.

### ***Categoría Emergente: Rol del Docente***

Ya en líneas anteriores se destacó que en la La Ley General de Educación (ob.cit) específicamente en el artículo 14, literal (e), se ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, la cual debe ser impartida de acuerdo con la edad y las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los estudiantes. Así mismo el Decreto Reglamentario 1860 (ob.cit), establece que la educación sexual se impartirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos y que dichos proyectos serán desarrollados como eje transversal dentro del plan de estudio en asignaturas específicas.

Lo anterior representa un lineamiento donde, a pesar de no ser explícito, se destaca la importancia del rol del docente para la consolidación de la Educación Sexual, la labor mediadora del docente es innegable, le corresponde desde esa práctica pedagógica, enfrentar los códigos y esquemas que traen los estudiantes desde sus hogares e intentar reorientarlo o legitimarlos en función de los paradigmas imperantes. El docente debe estar contextualizado con las formas de expresión que manejan sus estudiantes, los vínculos afectivos y el manejo de las redes sociales y de esta manera podrá canalizar la experiencia social. Al respecto Betancourt (2020) dice

La educación sexual es un proceso vital que se inicia desde que nacemos hasta que morimos, por lo tanto, deberá adaptarse a cada momento evolutivo. Ya que a cada edad le corresponde un determinado tipo de intereses, de necesidades, conflictos y expresiones sexuales, por lo

tanto, le corresponderá una determinada educación sexual. Cada edad requiere de ciertos contenidos, implica diferentes objetivos y exige una metodología adecuada a las capacidades psicológicas y a los estilos de aprendizaje propios de cada edad. (p.9)

Lo anterior aporta un panorama donde educar para la sexualidad implica la formación y estructuración de valores, sentimientos y actitudes y por ello debe partir de las vivencias, experiencias, creencias, temores emociones y características personales de los educandos, sean familiares, docentes o estudiantes. Es el docente el que tienen la responsabilidad de considerar esos elementos y desarrollar una práctica pedagógica ajustada a dichas realidades y subjetividades que subyacen en la cultura, tradiciones, experiencias y significados de los actores educativos.

Los resultados obtenidos en esta categoría emergente indican que desde la visión del docente resulta de suma importancia el desarrollo de una verdadera educación sexual y están consiente de su importante rol para cumplirlo, sin embargo, desde la visión de los estudiantes y padres de familia, los profesores no cumplen con esa labor, no tocan los temas vinculados con la sexualidad y no canaliza los comportamientos burlones y de timidez que presentan los estudiantes ante dichos temas. A continuación, las evidencias obtenidas en las entrevistas:

#### **Cuadro 17.**

#### **Categoría Emergente: Rol del Docente**

<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategorías emergentes</b>	<b>Testimonios</b>
Rol del Docente	Se refiere al rol que cumple actualmente el docente como actor educativo en la reorientación y/o legitimación de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes	En el aula	<p>DOC01: ...entonces es importante que en las aulas de clase podamos brindarle esa información clara en donde mire esto pasa, no hagan esto, esto no es bien, el futuro de Uds. no es por ahí, o sea como orientarlo, creo que hoy en día lo que los chicos necesitan es orientación no solo en la casa sino en las aulas de parte de nosotros, porque ya la sociedad no necesita solo una persona que sea inteligente y sepa, sumar, multiplicar leer e interpretar sino que también tenga conciencia humana porque eso se está perdiendo.</p> <p>ESTUA1: ...con el maestro no se toca mucho el tema porque no se toca en la institución, pero si orienta cuando van los orientadores a las instituciones y nos dicen como cuidarnos.</p> <p>DOC02: ...algunos se tratan bien con respecto otros se pasan de caridad ya para ellos es normal tocarse sus partes íntimas y no pasa nada o agarrarse de la mano un niño con un niño o una niña con otra niña por eso es muy importante tocar esos temas que ellos tengan claridad que ellos sepan de sexo y sexualidad</p>

---

PAD01: ...a mí me parece que los profesores deberían hablar de esas, pues en el colegio porque los profesores saben cómo explicar eso.

---

Actitud Estudiante	del	DOC01: pues algunos se intimidan en el punto de tocar esta información, otros son más abiertos, otros lo toman como un chiste, como si no fuera importante, para otros si consideran que, si es importante hablar del tema, pues igual eeeh uno tiene que saber entrarle ¿pues a los jóvenes porque sí es un tema demasiado relevante para nuestra sociedad. ESTA1: cuando el profesor habla de estos temas no son serios más bien se ríen, lo toman como recocha, comienza es a hacer burlas, y comienzan a ser groseros y a decir términos vulgares en las clases DOC02: hay unos que se sonrojan, otros se admiran y otros que hablan de más porque estos temas no son como antes uno iba hablar y se escondían más bien ahora los muchachos saben más que uno
-----------------------	-----	---

---

Para los docentes entrevistados es importante que desde los espacios educativos se les brinde la información de manera clara y oportuna acerca de todos los temas asociados a la sexualidad en los adolescentes, los docentes deben cumplir un verdadero rol de orientador **en el aula** de clase, se les debe hablar de los cambios físicos y emocionales que sufren los estudiantes en la pubertad y adolescencia y cómo esos cambios pueden impactar o no, su sexualidad.

Desde la opinión de Riascos (2017), la escuela es y ha sido, real y potencialmente, un espacio social privilegiado para lograr cambios en la sociedad, de hecho, es un espacio de socialización donde se vive, convive y se aprende desde las experiencias, a juicio de la autora es también un espacio de reproducción y/o legitimación de esquemas previamente concebidos. En cuanto a la escuela, para que esta sea promotora de educación sexual integral tendrá que ser atendida por docentes con formación para ello, y de esta manera se reconozcan los mensajes positivos o negativos acerca de la sexualidad presentes en las aulas.

No obstante, desde las opiniones de los padres de familias y estudiantes, al parecer la institución educativa no está cumpliendo con esa función, y según ellos no se tocan esos temas o si se tocan es muy básico y elemental y se aleja de la función formativa, al respecto González (2015) comenta que en las instituciones educativas colombianas, los programas de educación en sexualidad son de carácter informativo en lugar de formativo, priorizando el enfoque sexológico - biomédico y de prevención de riesgos.

A lo anterior se le suma el hecho de que para los estudiantes les resultan estos temas confusos y difíciles de participar, los testimonios indican que la **actitud del estudiante** ante estos temas es de indiferencia, timidez, burlas, entre otras reacciones, "...algunos se intimidan en el punto de tocar esta información, otros son más abiertos, otros lo toman como un chiste, como si no fuera importante, para otros si consideran que, si es importante hablar del tema" (DOC01)

A juicio del autor antes mencionado, las falencias que se presentan en el desarrollo de los proyectos pedagógicos asociados con la educación sexual obedecen entre otras, a las siguientes causas: (a) las instituciones educativas han dejado de lado las verdaderas necesidades de aprendizaje de la población estudiantil; (b) el tema de la sexualidad humana, es reducido a una esfera netamente informativa elaborada desde lo que los adultos consideran prioridad, a partir de los riesgos a los que se enfrenta la juventud; (c) no se toma en cuenta el componente afectivo e inter relacional que implica la sexualidad humana y (d) sólo se trabaja el tema desde una perspectiva de pareja heterosexual, culturalmente aceptada, sin incluir prácticas y otras sexualidades que cada día se visibilizan más.

La necesidad de una mayor presencia de los docentes y una actitud positiva del estudiante es sin duda un reto para lograr una verdadera formación en la sexualidad humana, y de esta manera canalizar el uso indiscriminado de códigos que muchas veces tergiversan los conceptos y los significados que los estudiantes adolescentes manejan en torno a la sexualidad, desde las redes sociales. A pesar de ello hoy día en Colombia, los programas asociados con la educación sexual tienen mayor cobertura que en el pasado.

### ***Categoría Emergente: Rol de la Familia***

La familia juega un papel fundamental en todos los ámbitos de la vida de cualquier individuo, es la primera institución socializadora y formadora de valores y principios, por lo tanto, sus integrantes son impactados por la cultura, tradiciones, la historia, experiencias, significados y saberes que termina regulando su conducta y comportamientos en la sociedad.

En el ámbito de la sexualidad también juega un papel primordial, la familia representa el lugar donde se transmite la primera información acerca de estos temas, y desde allí se forman los primeros pensamientos respecto a lo que deben ser las actitudes y comportamientos socialmente permitidos, esto por

supuesto mediado por la cultura en la cual viven y desarrollan los adolescentes y que permanecerán a lo largo de su vida adulta. Desarrolla una función cultural y afectiva mediante la transmisión cultural de una generación a otra de valores y pautas de comportamientos y la formación de la identidad individual y genérica.

Desde la familia se transmiten experiencias y vivencias que le permiten a sus integrantes, en especial a los jóvenes adolescentes, conocerse como ser sexuado, valorar el otro sexo y sus relaciones, mejorar las actitudes ante las diferencias de características de varones y mujeres, reflexionar acerca de la asignación de roles en función del sexo, desarrollar comportamientos para ser percibidos como mujeres y/o varones y en líneas generales se fortalecen los intercambios comunicativos entre sus miembros.

En cuanto al uso de las redes sociales, la familia también constituye un elemento fundamental en el control y uso racional de los dispositivos móviles y las redes sociales, al respecto Labrador y otros (2015) dicen que los padres deben educar a sus hijos en el uso responsable de los teléfonos celulares y las computadoras y todo lo que con ellos se relaciona como lo es las redes sociales, no sólo en lo que al gasto se refiere, sino también en la utilización de los accesorios como cámaras, grabadoras, descargas de Internet y en general las redes sociales, a juicio de los autores, una grabación y difusión de imágenes sin el consentimiento de los padres, representa un delito por el cual tanto los jóvenes como los padres de familia pueden pagar con la cárcel.

Lamentablemente, los resultados obtenidos en la investigación dan cuenta que a juicio de los docentes que los padres de familia no establecen comunicación alguna en cuanto a la sexualidad de sus hijos adolescentes, ni tampoco acerca del uso de las redes sociales y los dispositivos móviles, desde la opinión de los estudiantes, la comunicación que llevan con sus padres es acerca de cómo cuidarse, el uso de preservativo para los varones, el cuidado para las enfermedades de transmisión sexual y en general consideran que se habla de temas como la promiscuidad y las relaciones sexuales, manifiestan



también, que no hay mucha confianza para hablar de ciertos temas y que no sienten presiones acerca del uso de los celulares y las redes sociales. A continuación, los testimonios:

**Cuadro 18.**

**Categoría Emergente: Rol de la Familia**

<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategorías Emergentes</b>	<b>Testimonios</b>
Rol de la familia	Se refiere al rol que cumplen actualmente los padres de familia como actores educativos en la reorientación y/o legitimación de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes	Comunicación en el hogar	<p>DOC01: pues yo pienso que los papas... claro cuando uno como le pregunta ¿Ud. está pendiente? Si, si claro yo estoy pendiente, yo le tengo seguidor en el Google, el Google de ellos está conectado a mi computadora o a mi celular, pero yo pienso, no tanto que sea mentira, pero no hay un seguimiento, porque los chicos hoy en día saben cómo borrar el historial de los buscadores, saben cómo borrar todo para que los papas no lo vean, obviamente los papas no van a estar todas las 24 horas del día pegadas al teléfono siguiendo el Google del hijo al computador porque tienen su trabajo, ingresarán dos o máximo tres veces al día y ya, pues el resto del tiempo los chicos tienen toda la plena libertad de mirar las cosas o hacer las cosas que no debería estar haciendo, entonces, yo creo que también de parte de los padres falta mucha compromiso con eso</p> <p>...no, eeh lo que uno realmente escucha de los chicos es que ellos hablan es con los amigos, listo y por lo general los amigos del colegio son los amigos de la misma edad, pero por fuera del colegio tienen amigos de edades diferentes, amigos mayores, que entre comillas son los que los orientan y pues esa orientación</p>

---

claramente es muy mala orientación y con los papas ellos no tienen como esa confianza, para abrirse preguntar hablar... esas cosas no se perciben que exista en el hogar.

ESTA1: mmmm en la casa no se habla de sexo y de esas cosas, creo que por falta de comunicación entre las familias.

...con mis hermanas si hablamos de sexo porque tengo confianza, con mi papa también, de pronto con mi mama si un poco de miedo porque no tenemos mucha confianza

...mi papa es el único que me dice de cómo cuidarme cuando vaya a tener relaciones sexuales...hay cosas que mi papa no sabe y le dice a mis hermanas que me digan

...me dicen que use protección, condones para que no cometa y no tenga enfermedades en algún momento...mis hermanas me dicen con respecto al sexo que me tengo que cuidar para no tener una enfermedad y para no tener un bebe a temprana edad y de la sexualidad no tocamos el tema

DOC02: algunos si se preocupan y están pendientes, mirando yo algunos estudiantes que tengo que con los papitos se ponen hacer unos bailes en tiktok terrible y si la mama la subió en los estados terrible porque vio que la niña bailo de esa manera, hay padres que son muy permisivos otros si viven pendientes se

---

---

saben las claves entran y con eso se han atrapado a algunos depredadores porque gracias a dios están hay pendientes y otros no llegan y caen hasta los viola y hacen lo que sea con los niños

EST02: si, desde pequeño nos han dado una orientación muy importante para que hasta el día de hoy nos cuidemos muy bien, nos han explicado, nos han dado charlas por ejemplo, nos han hablado del uso del preservativo para prevenir enfermedades de transmisión sexual todo eso no han explicado en la casa.

EST03: mi mama es la única que me ha hablado de sexo... que hay que protegerse en las relaciones sexuales y que no hay que ser promiscuo.

PAD01: jummm en ese celular uno por ahí medio mira y dios mío santo eso es pura perdición eso uno medio mira y...

... por ahí de lejos vi al mayor hablando de esas cosas (sexo) con una muchacha y unos muchachos y uno se preocupa también

---

Sin duda, la opinión del docente se orienta a establecer una crítica hacia la orientación que deberían tener los padres hacia sus hijos en cuanto al tema de la sexualidad y el uso de las redes sociales, la docente considera que no hay suficiente **comunicación en el hogar** como para dar la mejor orientación a los adolescentes. Advierten también que en la actualidad los adolescentes tienen conocimientos suficientes como para desviar cualquier vigilancia que sus padres hacia el uso de las redes sociales, por ello intenta exhortarlos para que estén pendiente, no obstante, por otro lado creen que muchos padres de familia más que vigilar y minimizar, contribuyen con su uso y son cómplices de los propios adolescentes en publicaciones de videos, comentarios, entre otros, que pudieran ser nocivos para las conductas y comportamientos en sociedad.

De acuerdo con Rayo (2014) en el seno de la familia se debe poner en práctica estrategias que contribuyan con minimizar el uso de los dispositivos computarizados y las redes sociales, lo padres de familia deben entender que en la actualidad los jóvenes presentan ciertas adicciones hacia los celulares y las redes y que es necesario promover una cultura en torno a su uso dentro del hogar. El autor citando a Echeburúa y Cortés, propone lo siguiente: pactar horas de uso del computador, fomentar la relación con otras personas, potenciar aficiones como la lectura, el cine y otras actividades culturales, estimular el deporte y las actividades en equipo, desarrollar actividades grupales, como las vinculadas al voluntariado y estimular la comunicación y el diálogo en la propia familia.

También, los docentes destacan el hecho de que los padres de familia no orientan a sus hijos en temas vinculados con la sexualidad, de hecho, advierten que muchos adolescentes tienen amigos fuera del colegio que son mucho mayores que ellos y los padres desconocen esa situación y la posible vulnerabilidad que ello acarrea, probablemente según los docentes, con esas amistades reciben alguna información que pudiera ser contraproducente para la salud sexual de los jóvenes.

Por otra parte, a la luz de las opiniones de los estudiantes, al parecer si existe una comunicación entre padres de familia y ellos, afirman que han recibido orientación desde muy temprana edad, acerca de la sexualidad por parte de los padres y las madres, en temas como enfermedades de transmisión sexual, violaciones, embarazos, la menstruación, entre otros temas. Pero dichos comentarios indican, que no reciben orientaciones acerca del uso de las redes ni mucho menos sobre el lenguaje empleado en torno a la sexualidad. Al respecto Espejo y otros (2018) opinan:

Educar la sexualidad es mucho más que transmitir conocimientos e información acerca de la sexualidad y la reproducción. No basta con enseñar las características biológicas de hombres y mujeres, o los métodos para prevenir un embarazo. Educar para la sexualidad es precisamente brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas que permitan a los adolescentes tomar decisiones con relación a su sexualidad que se correspondan con lo que quieren, sueñan y esperan de su realidad (p. 21)

Sin duda la orientación de los padres de familia se limita a la emisión de información y a los cambios biológicos propios de los adolescentes, se hace necesario aportar otras herramientas que les permita la mejor toma de decisión en cuanto a temas de sexualidad se refiere. Es importante destacar que el tema de la sexualidad está muy relacionado con la cultura y las tradiciones presentes en las familias y en las sociedades en general, desde allí resulta de suma importancia que los padres de familia se mantengan informados y formados, con relación a las posibles conductas y comportamientos asociados con la sexualidad, que sus hijos puedan presentar, sólo así es posible dar las mejores orientaciones.

### ***Categoría Emergente: Rol Institucional***

Las instituciones educativas por su naturaleza son espacios de formación integral para los niños, niñas y adolescentes, en ellas se transita en los

diferentes niveles educativos y en teoría es allí donde los individuos (estudiantes) logran una formación integral, completa y para la vida en sociedad. En el espacio donde convergen individuos de distintas culturas y tradiciones y allí se integran sus actitudes, comportamientos y valores dentro de un marco de respeto y tolerancia.

Las instituciones educativas hoy por hoy, cumplen una función relevante como ente orientador, regulador y legitimador de comportamientos sociales que están inmersos en una cultura, esta función se logra gracias a las actividades académicas que se desarrollan en las aulas (virtuales y presenciales) y en la participación activa de los padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa e impacta directamente en aspecto como el lenguaje manejado por el estudiante en aspectos como la sexualidad. Echevarria (2003) al respecto dice que:

La institución escolar se define como el lugar de convivencia social que se encarga de transmitir formal e informalmente reglas, normas, hábitos, habilidades cognitivas, tales como la lectura y la escritura, así como destrezas verbales y mentales, discursos, prácticas e imágenes de la naturaleza y la sociedad. Por lo tanto, se encarga de producir y reproducir un orden y una disciplina de una generación a otra. La institución escolar se integra de diferentes espacios y tiempos distribuidos racionalmente con finalidades específicas. (p.5)

En las instituciones educativas o escolares, como lugares de convivencia diaria, se producen y reproducen esquemas y normas cotidianas que son aplicadas por sus integrantes dentro y fuera de ella. De la misma manera en el seno de estas instituciones, de orientan o legitiman esquemas provenientes de los hogares y comunidades donde se desenvuelven los estudiantes. Así, se cumple con un proceso formativo en el estudiante, en este caso adolescente, que es punto de reflexión y de atención por parte de los docentes y demás actores, quienes comparten la cotidianidad escolar.

De esta manera, las instituciones educativas como espacio de formación, abordan diferentes temas y conceptos que pueden impactar las actitudes y

comportamientos de los jóvenes educandos como es la sexualidad. De acuerdo con la Ley La Ley General de Educación (ob.cit) se estipula la garantía y normatividad de una educación sexual en la que se promueva su conocimiento como parte integral de la vida humana y que requiere ser manejado con un lenguaje que promueva los sentimientos y la expresión de emociones bajo los criterios del respeto y valores. Así mismo, dicha normativa expone la necesidad de un uso racional de las tecnologías para fortalecer la educación y el desarrollo integral.

Lamentablemente, investigaciones como las de Velázquez (ob.cit) y Pacheco (ob.cit) reseñadas en los capítulos anteriores, indican que los adolescentes tienen usos particulares de las tecnologías y que con ellas desarrollan temas que representan sus propios intereses como lo es la sexualidad especialmente: el cuerpo, la estética, la diversión, y las diferencias. Que el uso de las tecnologías les promueve a su vez el uso de las redes sociales y de esta manera desarrollar vínculos con el uso de sus propios códigos en el lenguaje y en estos casos las instituciones educativas tienen muy poco que aportar

En función de los resultados obtenidos en esta categoría se puede describir el hecho de que en la institución no se contempla la posibilidad de desarrollar proyectos transversales ni comunitarios vinculados con la sexualidad, ni mucho menos con sus códigos lingüísticos utilizados desde las redes sociales por parte de los estudiantes. De manera puntual, los docentes argumentaron que dentro del proyecto educativo institucional se contempla el proyecto de la sexualidad, pero no se pone en marcha, a pesar de estar contemplado en la ley de educación y es de obligatorio cumplimiento.

Adicional a lo anterior, los maestros se sienten impotentes y declaran no saber cómo transversalizar el tema con las asignaturas del plan de estudios, pero reconocen que es necesario incorporarlo por el bienestar y la formación integral de los estudiantes. A continuación, se muestran los testimonios de los



docentes entrevistados y de un estudiante quién también aportó su punto de vista.

**Cuadro 19.**

**Categoría Emergente: Rol Institucional**

<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategorías Emergentes</b>	<b>Testimonios</b>
Rol Institucional	Se refiere al rol que cumple actualmente la institución educativos en la reorientación y/o legitimación de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes	Educación Sexual	<p>DOC01: no hay un proyecto de educación sexual institucional, cada uno lo asume en su asignatura yo realmente no considero, no veo que haya un proyecto donde se pueda hablar esto, o sea que haya algo establecido, algo organizado, algo detallado, no lo hay, y yo considero que si es importante que cada institución tenga ese proyecto, tenga esa iniciativa porque creo que estamos perdiendo a los chicos por centrarnos de pronto en otras cosas que, si claro, son importantes pero estas también son prioridad.</p> <p>... si claro que sí, totalmente importante (una educación sexual), creería yo que hoy en día... yo sé que es importante que un niño aprenda a leer y escribir, que un niño aprenda a multiplicar a restar a todo lo que normalmente nosotros enseñamos pero, es más importante que un niño aprenda a defenderse en un sociedad donde el auge ahora es toda esa diversidad de género que está surgiendo y realmente confunde mucho a la población que apenas en este momento está como creciendo.</p> <p>DOC02: si claro y en todas las asignaturas no solamente que vamos a hablar en ética y religión en cualquiera debemos retomar todos esos temas.</p> <p>... una asignatura como tal no pero tenemos proyectos transversales uno de ellos es</p>

---

precisamente eso de la sexualidad pero no se aplica como tal todas las asignaturas por ahí de vez en cuando

ESTUA1: quienes nos orientan no son las psicólogas del colegio, van otras personas externas.

.... en el colegio se habla muy poco de sexo, no se refieren al tema porque no está muy permitido

---

Sin duda, tanto los docentes como el estudiante, reconocen que en la institución educativa escenario de la investigación, no se contemplan los temas asociados a la sexualidad como parte de los proyectos de aula y del proyecto institucional. Por ello destacan la importancia y la necesidad de implementarlos de manera que permita desarrollar esos temas con los estudiantes y de esta manera contribuir con su desarrollo integral, dicen los docentes entrevistados: "... si claro que sí, totalmente importante (una educación sexual)" (DOC01) "... si claro y en todas las asignaturas no solamente que vamos a hablar en ética y religión en cualquiera debemos retomar todos esos temas" (DOC02)

Para ellos resulta fundamental la implementación de una verdadera **educación sexual** que de acuerdo con Dzib Moo (2016), debe orientar a los jóvenes estudiantes sobre

...los procesos de desarrollo y de madurez sexual con un alto criterio sobre el sexo, y conducir al estudiante a aceptar conscientemente (no por instinto), los modos elevados de satisfacer a la edad oportuna sus inquietudes y convertir esa relación humana en asuntos deseables para establecer la salud mental [...] La escuela debe proporcionar la orientación necesaria sobre las lecturas que determinen la conducta de los estudiantes, en la actualidad ellos tienen mayor libertad en la vida social que hace muchos años no existía, esto implica que deben asumir una mayor responsabilidad en cuanto a sus relaciones y conductas...(p.20)

Ya en líneas anteriores se advirtió que desde el escenario educativo se debe tratar la sexualidad desde la cultura, los significados sociales, el lenguaje y las tecnologías; todo aquello que intente describir lo que es el sexo y la sexualidad humana. De esta manera, es importante que en las instituciones educativas se reconozca la existencia de limitaciones que se presentan al momento de trabajar temas vinculados con la sexualidad y por ellos se hace necesario entender conceptos como inclusión, diversidad, estereotipos (patriarcales, tradicionales y normativos). Es importante mirar la realidad de forma menos rígida y así comprender términos como: género, sexo,

identidades sexuales, intercultural y sexualidad, entre otros que se encuentran y se discuten en el escenario académico.

Ahora bien, la claridad que presentan los docentes en cuanto a la necesidad de una verdadera educación sexual, debería complementarse con la necesidad que, dentro de las instituciones educativas, se medie también el lenguaje y los códigos empleados en torno a ese tema, con el uso de las redes sociales. Para nadie es un secreto la expansión del uso de las tecnologías y con ellas el manejo masivo de las redes sociales que le permiten principalmente a los adolescentes, herramientas útiles para desarrollar interacciones con los demás pares y poder compartir sus experiencias asociadas a su sexualidad.

Según Bernete (ob.cit) a los jóvenes "...la tecnología le ofrece unas facilidades que despiertan y estimulan su impulso de comunicación y socialización por la palabra, y que pesan mucho más que las posibles dificultades que pueda comportar su aprendizaje" (p.41), esto se puede apreciar diariamente en los diálogos que ellos mantienen en las redes sociales o aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp y Facebook donde los diálogos se concentran principalmente en temas asociados a los gustos entre las personas, vínculos afectivos y las relaciones sexuales con el uso de códigos específicos y muy particulares de dicho grupo.

Es evidente la necesidad manifiesta por los informantes acerca de desarrollar una verdadera educación sexual dentro de las instituciones educativas, dadas las condiciones actuales en cuanto al uso indiscriminado de los dispositivos móviles y computadores y el manejo de las redes sociales por parte de los jóvenes adolescentes y la imposibilidad de los padres, docentes y demás actores educativos, en controlarlo mediante una formación integral.

### ***Categoría Emergente: El Tabú***

El tabú es un término muy conocido en el campo de la sociología para referirse a todo aquello que, desde el punto de vista sociocultural, resulta delicado, problemático y prohibido y por lo tanto no debe saberse de él. Puede decirse que se corresponde a una categoría social que impacta el pensamiento, las ideas y las acciones de los seres humanos pues, lo que la sociedad cataloga como tabú, se inserta en el pensamiento y la mayoría de las veces se vuelve tradición y se transmite de generación en generación. Con respecto a este concepto, Calvo (2011) dice que

El tabú es un elemento de la sociedad que tiene que ver con las actitudes y los valores que se expresan en términos de una conducta ante el peligro. También menciona que, bajo el término tabú, se puede incluir una serie de diversos mecanismos sociales que pueden clasificarse en más de una categoría. (p.125)

El autor le incorpora a su definición dos elementos fundamentales, en primer lugar: la actitud ante el peligro, según su opinión, el tabú representa advertencia que regula la actitud y el comportamiento de los individuos hacia un hecho social que puede ser bueno o malo. En segundo lugar, a juicio del autor, el tabú representa mecanismos sociales, lo que abre la posibilidad de asociar el término con el control que se puede ejercer para evitar y/o controlar ciertos comportamientos humanos.

Desde lo anterior se infiere que los seres humanos expresan y/o demuestran sus tabúes cuando intentan evitar, controlar y cuestionar las acciones individuales entre ellas el lenguaje, las expresiones y las palabras, situación común en las instituciones socializadoras como la familia, la escuela, la iglesia y la comunidad en general, que mantienen y perpetúan ciertos tabúes vinculados con la religión, las prácticas sociales, la política, entre otros y que resultan prohibidos mencionarlos ni mucho menos practicarlos.

Con relación al lenguaje, algunos autores como Calvo (ob.cit) y Cestero (2015) dicen que en la sociedad existen los llamados tabúes lingüísticos y lo

relacionan con el complejo sistema que requiere el no pronunciar ciertas palabras, sino que se recurre a sustitutos léxicos para desplazar la conexión peligrosa entre la lengua y la realidad. Este tabú puede ser expresado desde los juramentos, la supresión de un nombre de persona no deseado, no hablar de lo que no se desea que suceda, cambiarles los nombres a las cosas, entre otras.

En atención a lo anterior, al revisar el contenido de las entrevistas, éstas arrojaron la existencia de tabúes que se manifiestan al momento de abordar los temas vinculados con el sexo, la sexualidad y las relaciones sexuales, los informantes que expresaron sus opiniones al respecto (docente, madre de familia y un estudiante), y coincidieron en que: ni en el hogar ni en el colegio lamentablemente, no se habla abiertamente de esos temas. Y dentro de las razones que expusieron se encuentran miedo, pena, desconocimiento, el gusto, entre otros; vale mencionar que desde la visión del estudiante identificado con el código EST03 al parecer, dentro de su familia si se han producido conversaciones acerca de esos temas y según su opinión, esas conversaciones le han permitido mayor comprensión y entendimiento en el tema. A continuación, los testimonios dados por ellos:

## **Cuadro 20.**

### **Categoría Emergente: El Tabú**

<b>Categoría Emergente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategorías Emergentes</b>	<b>Testimonios</b>
El Tabú	Esta categoría se vincula con las diferentes actitudes y comportamientos marcados por prejuicios, que tienen los actores educativos al momento de desarrollar temas relacionados con la sexualidad.	Temas prohibidos	<p>DOC02: si es muy importante que en los colegios se vinculen los temas de sexo y sexualidad, pues, de hecho, no se tocan esos temas por tabú pero son muy importante.</p> <p>EST02: pues eso depende también de la confianza que tenga esas personas claro que hoy en día ya no es un tabú eso ya es algo muy abierto que se puede hablar.</p> <p>PAD01: no profe, eso no (sexo y sexualidad), a uno le da pena hablar de eso con los hijos. Pues se limita a uno hablar de eso porque a uno no le gusta hablar de eso.</p> <p>... a mí me da pena hablar de eso (sexo) y ellos tampoco o sea ellos hablan de los amigos de eso (sexo) y entre ellos.</p> <p>... ellos me preguntan ¿alguna vez la han molestado o le han preguntado sobre sexo a usted? Ante ello responde: yo lo regaño que a mí me respeten que yo soy la mama... ellos me preguntan que como me enamore del papa y así.</p> <p>EST03: en mi casa se comenzó hablar de sexo como desde los doce años y comencé a entenderlo</p>



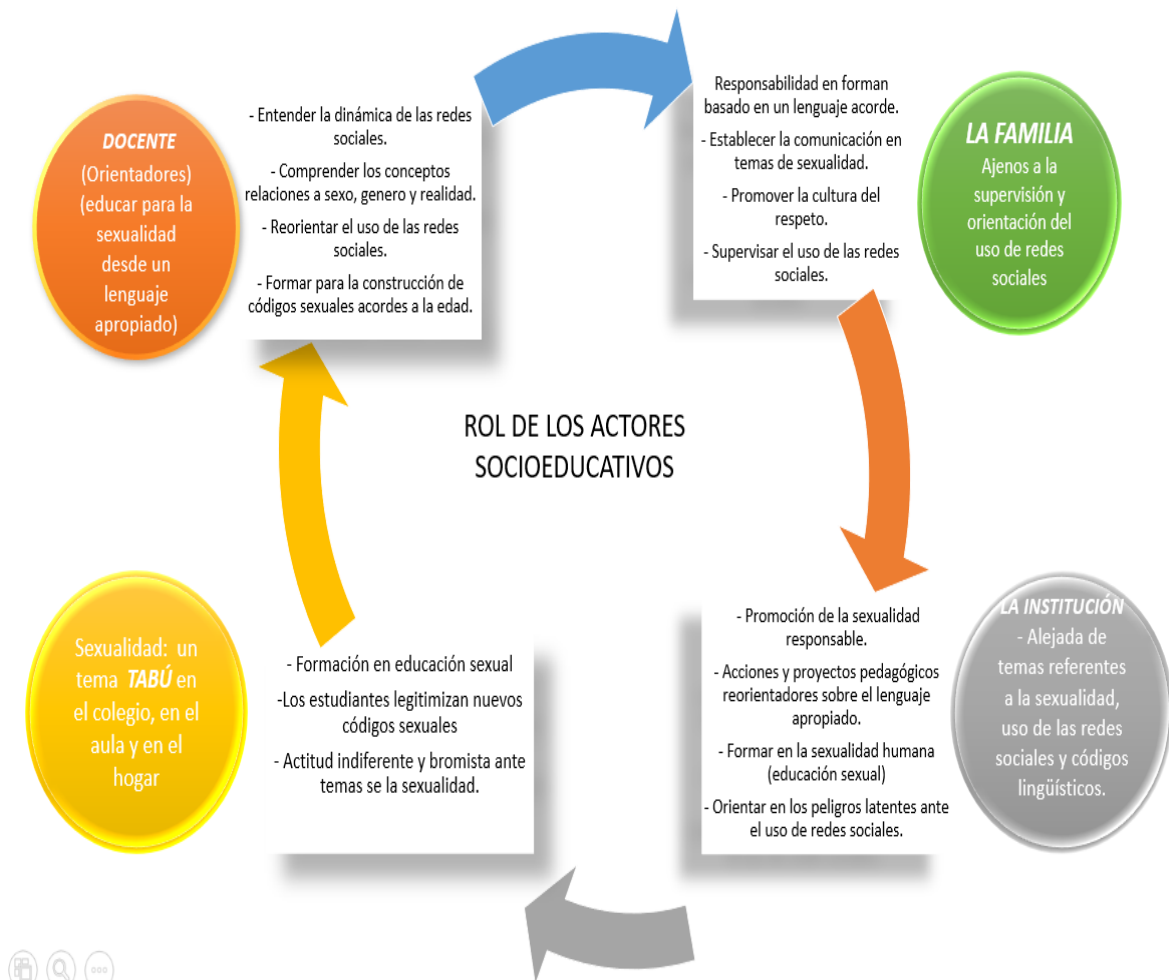
La respuesta dada por el informante EST03, es un ejemplo positivo que debe considerarse desde la familia y las instituciones educativas, hablar de ciertos temas sin tabúes puede repercutir positivamente en la formación de joven adolescente. Resulta importante, dice el informante DOC02, que en el colegio se toquen esos temas, pero en los hogares es fundamental pues es allí donde se desarrollan las primeras enseñanzas que contribuyen con la formación de la personalidad, lamentablemente los temas como sexo, sexualidad, relaciones sexuales, entre otros, son **temas prohibidos**.

Los informantes manifiestan que sienten pena, que no hay confianza ni respeto para el abordaje de estos contenidos con los adolescentes, es recurrente en los estudiantes manifestar que en sus hogares “casi nunca se habla de eso” ni tampoco en el colegio, situación corroborada por la docente. Es evidente en consecuencia, que los estudiantes conformen sus propios grupos para hablar de ello y entre ellos, utilizando sus propios códigos y expresiones que los identifican como grupo en esas temáticas a través de sus propios medios (redes sociales) en privado; el hecho de que existan conceptos tabúes, no impide que los jóvenes adolescentes, hagan referencia a ellos.

De acuerdo con Cestero (ob.cit), ciertos grupos humanos seleccionan las formas de expresiones o elementos lingüísticos para alejarse de los significados prohibidos y para ellos a veces emplean los recursos lingüísticos: eufemismo, disfemismo y el ortofemismo. El primero referido a la expresión más suave o decorosa con que sustituye a otra considerada tabú, de mal gusto, grosera o demasiado franca; el segundo, que se trata de nombrar una realidad con una expresión peyorativa y el tercero, entendido como el uso neutro de un elemento léxico que alude a concepto o realidad.

El tabú incita a los jóvenes en este caso, a la selección de un recurso u otro, para aludir a un mismo concepto o realidad (sexualidad) y, por tanto, ante un fenómeno variable que se conoce en la sociedad; la selección que haga el joven podrá ser significativa en tanto responda a los requerimientos funcionales y pragmáticos, es decir que cumpla con el proceso de

comunicación, pero el recurso seleccionado estará condicionado por factores contextuales como la situación y el medio comunicativo, en este caso, el tema de la sexualidad y el uso de redes sociales, también estará condicionado por factores o características sociales del grupo donde hace vida el hablante (joven adolescente). Sin duda, el tabú como categoría emergente en esta investigación, impacta de manera negativa el rol de los actores socioeducativos en la reorientación y legitimación de los códigos lingüísticos usados por los adolescentes en torno a la sexualidad.



**Gráfico 3.** Resumen de los hallazgos emergentes encontrados en torno al rol de cada actor educativo.

El trabajo orientador de los docentes, los padres de familia y de la institución educativa en general, se ve afectado por las prácticas de ciertos prejuicios individuales que les impiden hablar de manera abierta y espontánea, de la sexualidad, a ello se le suma el hecho, de que no hay dominio en términos de conocimiento, de conceptos fundamentales por parte de los docentes y padres de familias, para poder aportar una formación integral a estos estudiantes y reorientar el uso de códigos a veces peyorativos de la sexualidad, en consecuencia estos códigos cada vez son más utilizados dentro de las jergas juveniles al punto de formar parte del vocabulario y expresiones cotidianas.

## CAPÍTULO V

### **CONSTRUCTOS ACERCA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS DE LA SEXUALIDAD EN LOS ADOLESCENTES BAJO LA INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES**

Los resultados expuestos en el capítulo anterior, permitieron dar cumplimiento a la última fase del método fenomenológico como lo es la discusión de los resultados, donde se desarrolla la teorización, esta es la etapa de mayor complejidad del método la cual está representada por los constructos resultantes, producto del procesamiento e interpretación de los resultados y para ello se integraron las categorías y subcategorías emergentes con el marco teórico y la propia interpretación del investigador.

Una vez cumplidos estos procedimientos se consolidó el producto final de la investigación, la cual se le denomina Teorización. De acuerdo con Martínez (ob.cit) se le denomina al hecho de "...describir las etapas y procesos que permitirán la emergencia de la posible estructura teórica, implícita en el material recopilado" (p. 21), para el autor, es un modelo ideal o construcciones abstractas que derivan del análisis de los resultados, que no se puede observar empíricamente, pero si aporta una estructura coherente que permite ordenar y explicar un fenómeno. Esta debe construirse identificando una categoría central, a partir de la cual se establecen las relaciones con las demás categorías, sub-categorías, todo expuesto en un informe que condense dichos elementos a través de una estructuración lógica y coherente, utilizando el mínimo de conceptos posible para explicar su proposición teórica que explicará a profundidad el fenómeno estudiado

Strauss y Corbin (2002), consideran que una teoría representa un "Un conjunto de categorías bien construidas, por ejemplo, temas y conceptos, interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social, psicológico, educativo..." (p.33) Esto se logra mediante el ordenamiento

conceptual de los hallazgos y las relaciones abstractas que se hagan de ellos con apoyo de la teoría consultada, y a partir de allí ofrecer un conjunto de explicaciones acerca del fenómeno estudiado.

Según ellos, existen dos tipos de teorías: las sustantivas y las formales. En la primera, se logra desde el resultado obtenido de una investigación en un área social específica, donde la posible aplicación de la misma se encuentra limitada a dicha área de estudio; las otras son las teorías formales, las cuales se derivan desde el análisis de fenómenos sociales más amplios y genéricos y su construcción depende de la unión e interpretación de varias teorías sustantivas. Para el caso de esta investigación se intenta consolidar una teoría sustantiva a partir de un fenómeno estudiado (los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales), en un contexto particular (la institución educativa Horacio Olave Velandia, ubicada en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander), y desde allí se derivaron algunos constructos explicativos que permitieron dar respuesta al objetivo general de esta investigación como lo es generar constructos acerca de la reconstrucción de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales.

El constructo es un elemento descriptivo que le permite a cada individuo organizar experiencias y datos de la realidad. Es una construcción teórica que se desarrolla para explicar cierto problema científico. En su producción el individuo organiza datos y experiencias de su mundo, es algo que se sabe que existe pero no se pueden demostrar puesto que actúan social y culturalmente frente a los individuos y son impuestos por la sociedad

Son construcciones de mayor nivel y complejidad que resultan de la combinación de conceptos más simples. Arias (2018) dice que “es un concepto, idea o representación mental de un hecho o de un objeto” (p. 5). Sin embargo, además de su significado como concepto, para Bunge (2001), un constructo también puede ser entendido como “...teoría o proposición teórica, de allí la expresión “constructo teórico” (p-15), utilizada en

investigaciones cualitativas cuya finalidad es la generación o construcción de teoría, también según el mencionado autor puede entenderse como una entidad hipotética.

Con la aclaratoria anterior, se partió del hecho de que la sexualidad es un aspecto fundamental de la condición humana y que ella está presente a lo largo de la vida y abarca aspectos como: el sexo, las identidades, el género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción; la sexualidad se vive y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, funciones y relaciones y recibe la influencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, así como religiosos y espirituales.

Como parte de la vida está presente en todas las etapas del individuo incluyendo la adolescencia. En este período catalogado como de cambios significativos a nivel físico y emocional, se manifiesta a través de la atracción por otras personas, los cambios en los órganos genitales, la identificación plena con su sexo y el comportamiento social. La sexualidad es pues una marca que contribuye con la definición del comportamiento y la identidad de los adolescentes.

En el capítulo anterior se presentaron los resultados obtenidos gracias a la aplicación de las entrevistas a los informantes que participaron en esta investigación, los mismos fueron expuestos por cada una de las unidades temáticas que se extrajeron de los objetivos específicos y procesados mediante la categorización, para luego intentar plasmarlos con el apoyo de la triangulación entre las opiniones de los informantes y la contrastación de los argumentos con los supuestos teóricos y conceptuales.

En primera instancia se obtuvo los resultados de la unidad temática la cual fue identificada como los códigos lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la sexualidad, en esta área se destacó el hecho de que el uso de los códigos en los adolescentes están marcados por las expresiones que

utilizan los adolescentes asociadas con las relaciones sexuales, la mujer, los órganos genitales, entre otros; dichos códigos se desarrollan desde los grupos juveniles y las características socioculturales que los representan y desde dichos grupos se desarrollan relaciones interpersonales que les permite interactuar en temas vinculados con sus relaciones afectivas y sus inquietudes sexuales.

En segundo lugar se revelaron los resultados de la unidad temática: significado de las redes sociales (Facebook y el whatsapp) en la construcción de códigos lingüísticos de la sexualidad, se dedujo que desde la perspectiva de los informantes, existe una dualidad en cuanto a las concepciones que se manejan en torno a las redes sociales, por un lado se concibe como un apoyo importante en el proceso de aprendizaje en la actualidad pero por el otro, consideran que representa un peligro latente por la exposición permanente del adolescente ante hechos y situaciones que pudieran vulnerar su integridad, dado el abuso que este grupo tienen en su uso.

En cuanto al significado de las redes en tiempos de pandemia, los resultados arrojaron que las redes sociales juegan un papel fundamental en la construcción de nuevos códigos lingüísticos, en las prácticas discursivas, y en el incremento de su uso. Es evidente que vivir en pandemia ha hecho que los adolescentes se relacionen casi exclusivamente a través de sus redes sociales desvinculándose muchas veces del contacto humano y desde allí es evidente la construcción de nuevos códigos para enriquecer el lenguaje de dicho grupo.

Finalmente la investigación arrojó resultados acerca del área temática: rol de los actores socioeducativos en la reorientación y/o legitimización de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes, allí se pudo comprobar desde las opiniones emitidas por los informantes, los procesos orientadores que desarrollan los docentes padres de familia y la institución educativa en general, es impactado por las prácticas de ciertos prejuicios individuales (tabúes) que les impide a los actores educativos, hablar de manera abierta y espontánea, de la sexualidad, también se pudo comprobar

que no hay un dominio y manejo de conceptos para poder aportar una formación integral a estos jóvenes adolescentes y reorientar el uso de códigos a veces peyorativos de la sexualidad. Con estos hallazgos, se abrió la posibilidad de generar unos constructos con el propósito de aportar en términos teóricos, evidencias y elementos que permitan explicar con mayor profundidad el fenómeno estudiado. A continuación se desarrolla cada uno de ellos.

**La participación del adolescente en redes sociales los hace vulnerable al empleo de nuevos códigos lingüísticos asociados a la sexualidad.**

En anteriores capítulos se advirtió que las redes sociales hoy por hoy parte de la vida cotidiana y de los procesos de educación formal, la globalización y transculturación contribuyen a que este fenómeno de las redes impacte toda su vida. Hoy en Colombia el 79 % de las personas que usan y participan de los procesos comunicativos mediados por las redes sociales, se encuentran entre los 14 y 18 años de edad, lo que indica que se concentra en la población adolescente en edad escolar. Este posesionamiento de las redes sociales por parte de este grupo poblacional, ha traído como consecuencia en ellos, una dependencia tecnológica al punto de vivir constantemente conectado y que dicha conectividad sea parte de su día a día.

Desde la perspectiva sociológica, este posesionamiento y dependencia ha propiciado el desarrollo del paradigma tecnológico como una forma de explicar los sucesivos avances y la difusión masiva de la informática, la telemática y los medios audiovisuales de comunicación, que proporcionan a la nueva sociedad del conocimiento, nuevos canales de comunicación en redes y nuevas fuentes de información. De acuerdo con Castells (en Vega, ob.cit), es una revolución tecnológica paradigmática que está "...sustentada en la convergencia de las tecnologías de comunicación y en el marco de redes sociales" (p.2)



En este sentido y dada la concepción de esta revolución, los adolescentes se configuran como el grupo más vulnerable en su uso, debido al perfil psicológico y emocional que los convierte en inquietos, curiosos, indagadores, creativos y con muchos deseos de descubrir nuevas experiencias en consecuencia, las redes sociales son el medio más expedito para propiciar esos descubrimientos y la mayoría de las veces no tienen control de adultos responsables, por ello la advertencia de su uso inadecuado.

Los resultados de esta investigación reflejaron que, no sólo este grupo es vulnerable ante su uso, a veces indiscriminado de estas redes, sino que también, los jóvenes resultan vulnerables en la configuración de códigos lingüísticos muy propios y particulares, como mecanismo de lenguaje al momento de compartir información de ciertos temas, Hütt (2012) dice que: “Las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, [...] con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos”. (p.2) y la mayoría de las veces, con el empleo de un lenguaje muy particular propio de las redes.

Adicional a lo anterior, los resultados también indican y en correspondencia con los estudios de Gómez (ob.cit) y Velázquez (ob.cit), reseñados en los anteriores capítulos, que los principales temas que abordan los jóvenes adolescentes en sus redes sociales son aquellos asociados con categorías como el sexo y la relación sexual, y para compartir información emplean códigos muy específicos y contruidos por ellos mismos, y que la mayoría de las veces dependen de la edad que éstos tengan e incluso de su condición socioeconómica. También estos estudios arrojaron que, desde en los códigos lingüísticos empleados por los adolescentes en temas asociados al sexo, se expresan valores y conceptos muy propios de la esa edad, como: la amistad, las emociones, el cuerpo, el presente, la estética, la diversión, la participación y la diversidad, los adolescentes que participaron en nuestra investigación dieron cuenta de ello.

Bajo este contexto el uso excesivo de las redes sociales hace que los jóvenes adolescentes, sean vulnerables a la generación y uso de códigos lingüísticos asociados a la sexualidad, vulnerable en tanto perspectiva social (Sánchez y Egea, 2011), destaca la importancia de las estructuras y procesos socio-espaciales que impactan las condiciones de vida cotidiana de los individuos, grupos y/o comunidades, en un intento por comprender y determinar los factores que explican las razones por las que algunas personas, comunidades y grupos tienen mayor capacidad que otros para enfrentar situaciones de desventaja social y sus riesgos o consecuencias.

En esta investigación los resultados apuntan a que los adolescentes se encuentran plenamente identificados entre ellos (grupo), saben que como jóvenes se comportan de modos y formas diferentes, que tienen un lenguaje que los caracteriza como grupo cultural, se distinguen de los demás y se reconocen entre ellos por sus formas de lenguaje, lamentablemente no perciben su vulnerabilidad ante la creación y uso de nuevos códigos, ni mucho menos las consecuencias que esto les puede acarrear.

...pues como tal nosotros no vamos a decir el nombre como es (las partes íntimas), no vamos a decir vagina, ni nada eso, no se usa y por más que nos inculcaron eso, muy rara vez se usa... porque estamos como en un ambiente diferente entonces es como “el huevo”, “la panocha”, “la cuca”, “la verga” y así entre otras palabras también (EST02)

Se evidencia entonces que existen preferencias de los temas asociados a la sexualidad creando sus propios códigos dentro del lenguaje, estos códigos circulan a través de las redes sociales, y los jóvenes se sienten identificados dentro de un escenario escolar y comunitario; en este caso los códigos lingüísticos cumplen una doble función: la función psicológica que identifica el comportamiento y el pensamiento del adolescente en este caso, y la función socio cultural que vienen siendo el impacto que estos códigos generan en el grupo y que evidentemente incide en la construcción y reconstrucción lingüística (Vigotsky en Velázquez, ob.cit)

Es un hecho que los jóvenes adolescentes encontraron en las redes sociales un instrumento para desarrollar interacciones entre ellos y un fuerte instrumento en qué basar sus relaciones de amistades y afectivas. Las bondades de las tecnologías, especialmente las redes sociales, hoy día están al alcance de todos los jóvenes y su impacto en los modos de expresión es innegable, sin duda, nuestros jóvenes han sido y están siendo influidos por su uso, principalmente en los actos comunicativos. Los adolescentes en su afán de calar en los grupos juveniles aceptan las formas particulares de relaciones y con ello las modificaciones en el lenguaje.

**Las redes sociales representan el medio más expedito para consolidar los códigos lingüísticos utilizados por los adolescentes en torno a su sexualidad**

Las redes sociales sin lugar a dudas se han convertido en un elemento indispensable para la comunicación y el establecimiento de relaciones, datos oficiales ofrecidos a lo largo del estudio ha demostrado como estos tienen la tendencia más alta de hacer uso y participar en redes sociales. Hecho que se corroboró en los hallazgos desde las voces de los actores socioeducativos al indicar que los principales clientes de estas redes son los adolescentes, quienes viven a diario y tiempo considerable con un dispositivo en mano y conectados en redes sociales. Las interacciones y las relaciones interpersonales de los adolescentes se realizan en la mayoría por las redes sociales y es una condición de enganche para el uso reiterativo en redes. Ante ello, investigadores del tema mencionan que se ha generado conductas adictivas en los jóvenes por las redes sociales en los adolescentes. Investigadores como Jasso y López (2017) explican la adicción a redes sociales, desarrollando un modelo explicativo donde se toma en cuenta el tiempo dedicado, exhaustividad, placer y la edad como parte importante del

hábito del uso de las redes sociales, las cuales podrían conducir desde un enganchamiento (uso no patológico) a una adicción (uso patológico)

...desde el modelo biopsicosocial de la adicción a Internet retoma la postura de distintas perspectivas como la cognitivo conductual, habilidades sociales y socio cognitivas para complementar la explicación de la adicción a Internet. La postura cognitivo conductual explica la adicción como cogniciones desadaptativas, amplificada por factores ambientales, con tendencia a adicción en ciertos individuos con algunas disposiciones psicológicas y experiencias sociales. (p.18)

Lo que representa que, desde la disciplina psicológica las redes sociales pudieran estar influyendo en las conductas adictivas relacionadas además con el contexto, la cognición y las experiencias sostenidas por el adolescente. Hace algunos años atrás la conducta adictiva solo correspondía a la ingesta de drogas, sin embargo, hoy día se maneja el término adicción para determinar los desórdenes de adicción a la tecnología, tal como lo señala Griffiths. (2009). “...actualmente hay un movimiento, cada vez más extendido, que valora ciertos comportamientos como potencialmente adictivos, incluyendo algunos comportamientos que no implican la ingestión de sustancias psicoactivas”. (p.34). De manera que, es un comportamiento que se caracteriza, además del tiempo que dedica el niño o el adolescente al celular, tablet, computador entre otros, que actividades está dejando de hacer por estar conectados a una red social y que parte de su vida se está adueñando. En los hallazgo se logró evidenciar que existe una preocupación por parte del adolescentes cuando no puede utilizar las redes sociales y el imaginar estar un solo día sin estar participando con sus amigos, pues es un síntoma de que se ha creado una especie de conducta adictiva aunado al hecho de que en esas participaciones comunicativas se realiza en función del tema sexual mediante un lenguaje que han legitimado como propio para referirse las relaciones sexuales, a los órganos genitales y al sexo femenino.

Psicólogos y psiquiatras alertan de que el uso de las redes sociales puede ser adictivo y sus consecuencias, pueden ser las mismas que cualquier otra

adicción: ansiedad, dependencia, irritabilidad, falta de autocontrol. Indicios preocupantes que debe llamar a la reflexión a la sociedad en general, pues aunado al tema de la sexualidad, tratado sin control alguno en redes sociales por los adolescente ha hecho que se incorpore en el lenguaje un conjunto de palabras, frases, oraciones que aumenta los riesgos. Barrios y Ruíz (2014)

El perfil mayoritario del adicto es el de un joven de entre 12 y 19 años. Los adolescentes son los que tienen mayor riesgo de caer en la adicción, según los expertos, por tres motivos fundamentales: su tendencia a la impulsividad, la necesidad de tener una influencia social amplia y expansiva y, finalmente, la necesidad de reafirmar la identidad de grupo. (p. 56)

Es una realidad que las redes sociales ocupan gran parte del tiempo del adolescente, y por lo general están sumergidos en conversaciones referentes al sexo, la sexualidad y al deseo constante de establecer relaciones sexuales, esto ha incidido notablemente a un cambio drástico en las expresiones, en el lenguaje y en la concepción de la sexualidad humana. Se ha perdido la prudencia, el pudor, la delicadeza y el respeto por el sexo opuesto. Además, estas relaciones mediante redes sociales en su mayoría son ofrecimientos a cambio de algo; entre ellas el intercambio de fotografías, sin prever los riesgos inminentes que se corre en rede sociales.

El sistema educativo en Colombia emana lineamientos para el uso de la tecnología entre ellos el uso de las redes sociales como herramienta para la enseñanza pedagógica; sin embargo, las instituciones escolares se encuentran alejadas de la orientación sobre el uso de las redes sociales y el impacto positivo y negativo que pudiera generar desde un proyecto educativo transversal donde todos quienes forman parte de la formación de los adolescentes contribuyan a la sistematización del mismo, este sin lugar a dudas, es una de las falencias, la falta de concienciación y reflexión ante el uso de las redes sociales y la construcción de códigos lingüísticos en torno a la sexualidad.

Es preciso reconocer que el uso de la tecnología hoy día tiene múltiples beneficios se ha ratificado en tiempos de pandemia, el problema se presenta en el abuso a su uso y lo que puede generar el intercambio de información en materia de sexualidad sin orientación previa ante sus riesgos, en una etapa de la vida del ser humano donde se encuentra ávido de conocer, explotar, sentir y es allí donde se determina que las redes sociales tienen un impacto negativo en la práctica de códigos lingüísticos grotescos cuando se refiere a los órganos sexuales, a la invitación a la relación sexual y al referirse al sexo femenino.

En la etapa de la adolescencia el sexo, la sexualidad y la identidad sexual son elementos susceptibles en el desarrollo y que puede ser influenciados por personas ajenas a su grupo familiar y social, de manera positiva o negativa mediante las redes sociales y la situación se complica cuando el discurso sexual que maneja el adolescente sobrepasa los límites de un lenguaje acorde con la edad y con las concepciones que se debe tener respecto a la sexualidad. El código lingüístico de los adolescentes esta colmado de significados particulares que caracterizan su comunicación, tal como se mencionó con anterioridad, la estructura semántica del lenguaje gira en torno a las relaciones sexuales y al sexo en sí en redes sociales. Se corre el riesgo además de que estas expresiones lingüísticas se han legitimado entre el grupo de adolescentes y desde la sintáctica se convierte en una cultura del discurso sexual no solo expresado en códigos sino en frases y oraciones para enviar y recibir información.

Afirmación que se corrobora al indicar Velázquez (ob.cit) que los códigos lingüísticos también son "...una función psicológica que identifica el comportamiento y el pensamiento y, otro socio cultural que incide en la construcción lingüística" (p.88). En la actualidad estos códigos lingüísticos de la sexualidad son adquiridos y manejados por el adolescente mediante el uso indebido de las redes sociales. Desde la sociología, el lenguaje tiene una dimensión social que está relacionada al contexto y "... a la variedad lingüística asociada a la estructura social, a la condición de simbolizador, por su peso en

el conocimiento, y por ser el principal instrumento de comunicación” (Beltran, 2017, p.33). Entonces, desde la sociología el adolescente lingüísticamente se encuentra en un mundo social mediado por la tecnología, es una realidad de comunicación, que ha influenciado su modo de vida, sus creencias, actitudes y propiamente la forma de expresar sus deseos y pensamientos en torno a la sexualidad.

Por tanto, las redes sociales tienen una función comunicativa libre y representa para el adolescente la forma más interactiva, completa y rápida de emitir información y validar entre sus pares sus expresiones hecho que le permiten construir su identidad y explorar su sexualidad. Las redes sociales representan además, el medio para crear un repertorio de códigos lingüísticos que van formando parte de un discurso sexual propio del grupo. Si bien es cierto que, la ley establece en la Constitución Política de Colombia que todo colombiano tiene derecho al acceso de las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que le permitan el libre ejercicio de la libertad de pensamiento y expresión y contribuya con el desarrollo de los procesos educativos, acceso al conocimiento y al desarrollo de la investigación. (Artículo 20 y 67); no obstante, es un deber también de los actores socioeducativos realicen el seguimiento, supervisión y control al uso de las redes sociales, los riesgos, la sexualidad y el discurso sexual.

Tal como lo menciona Giddens (ob.cit), la sexualidad es una cualidad y una condición plenamente autónoma; sin embargo se transgrede a lo que debería ser las experiencias en el desarrollo de la sexualidad normal de un adolescente pues está plenamente influenciada por la gran cantidad de información que se cuela en las redes sociales y que en algunas ocasiones terminan en hechos que marcan la vida del adolescente.

Las redes sociales representan el espacio más inmediato de comunicación, entretenimiento, una forma de expresión de emociones que le permite construir y validar su identidad. En este proceso, también se adquieren, se practica y se legitima un discurso sexual cargado de códigos lingüísticos que

son aceptados por el grupo pero que son rechazados por los actores socioeducativos, entre ellos “cuándo me mata a sentones” “vamos a follar”, “vamos hacer un rapidín” “el tuqui tuqui lulu” o al referirse a las adolescentes “que popo tan bonito” “me gustaría comérmela” “allí va la mamasita rica”, “allí va la regalada”, “uuuyy para dónde va esa culona”, “me voy a encontrar con un pelo”. Los resultados nos dicen que los adolescentes emplean códigos específicos en sus expresiones para referirse a una adolescente y que la misma forma parte de un lenguaje que propio de ese grupo etario pero que también es reconocido por los demás actores educativos. Estos discursos conllevan a la coacción, al sexting y al ciberbullying. En definitiva, las redes sociales representa para el adolescente todo un mundo social virtual, una forma de comunicación mediante un lenguaje sexual impregnados por códigos lingüísticos particularista que lo hacen propio y significativo.

**La sexualidad en el colegio y en el hogar: un tema tabú que impide la orientación del adolescente frente al uso de redes sociales y su impacto en el lenguaje.**

Hablar de sexualidad ha sido y sigue siendo un tema de discusión limitada, tanto en el hogar como en las instituciones educativas de Colombia. Tratar la sexualidad en su mayoría ha estado relacionado a las enfermedades de transmisión sexual o a la prevención del embarazo temprano; no obstante, la sexualidad constituye un tema mucho más amplio y complejo cuando se trata de adolescentes, pues es necesario conversar con conocimiento y propiedad sobre la sexualidad y la etapa de adolescencia bajo un marco teórico que implique los nuevos conceptos y los riesgos a los que se expone si reciben información de personas ajenas a su entorno.

Hoy en día vemos como los jóvenes exhiben su sexualidad a través de las redes sociales, para algunos expertos en el tema mencionan que esto no es negativo en sí mismo, es normal que los jóvenes se expresen de una manera diferente respecto a los adultos pues necesitan diferenciarse para crecer; sin



embargo, estas expresiones se realizan mediante un lenguaje que esta impregnando por nuevos códigos lingüísticos que no son acordes con la edad mediante el uso de las redes sociales arrojando la atención del adolescente y no se ha dado la orientación apropiada por falta de formación, por vergüenza, por miedo o en ocasiones el padre de familia delega la orientación y formación a las instituciones educativas.

El tabú desde la sociología tiene que ver con las actitudes y los valores, la sociedad y la cultura han configurado diferentes tabúes a lo largo de la historia, uno de ellos, es el tema de la sexualidad en la que aún sigue vigente en familias no el principio de no ser adecuado hablar de él ni mencionarlo en diferentes circunstancias dado que así lo establecieron las normas, la cultura, y enseñanzas sociales basadas, a veces, en principios irracionales que trae como consecuencia la desinformación oportuna.

En los colegios tampoco se habla de sexo y de sexualidad y, sobre todo no se está orientando al uso de las redes sociales ante el manejo de códigos lingüísticos relacionados con la sexualidad y que son cada día más practicado en las conversaciones entre adolescentes. Para los padres de familia colombianas les he difícil conversar sobre estos temas, no se da el espacio para la comunicación.

De manera que, el tabú ha sido una de las barreras para orientar a los adolescentes de manera científica y oportuna en los diferentes contextos en los que los adolescentes se desenvuelven, además inciden aspectos culturales, religiosos, económicos, de género y sociales que impiden de alguna manera ayudar a desarrollar correctamente la sexualidad, sus comportamientos y sobre todo orientarlos hacia el manejo de un lenguaje consonó con el respeto y la moral. Es una realidad escuchar a un adolescente refiriendo a temas de la sexualidad de una forma muy particular en redes sociales, pues se expresan de forma diferente sobre un tema que es antiguo.

Las instituciones educativas están alejadas a tratar el tema la sexualidad con adolescentes, no se toma en cuenta sus cambios físicos, psicológicos,

sociales que viven ante la realidad que en la etapa adolescencia se inicia la actividad sexual y por naturaleza desean experimentar y conocer todo lo que tenga que ver con ello. Hablar de sexo y sexualidad con los adolescentes estudiantes es importante pues se encuentran en un mundo virtual donde son vulnerables a los diferentes riesgos, aunado al hecho de la legitimización códigos lingüísticos en torno a la sexualidad.

La responsabilidad tanto de la familia como de la escuela en la formación y desarrollo sexual de los jóvenes es un factor determinante en el desarrollo de la sexualidad del adolescente. El afrontamiento de la avalancha de discursos sexuales en el ámbito social, cultural y juvenil exige la relación estrecha y permanente entre el padre de familia y el profesor, pues de otra manera, se dificultará orientar el uso de las redes sociales, la sexualidad y los códigos lingüísticos adquiridos; pues en unión entre familia y escuela, se acentúa un discurso orientador de prácticas y comportamientos sexuales en los adolescentes escolares.

Es preciso que la educación sexual se encuentre basada en conversaciones en familia libres de tabúes, sin vergüenza, tratar de naturalizarlo y educar para promover el respeto por el otro, sobre todo al sexo femenino, mediante el manejo de un discurso sexual en redes sociales acorde a la edad. Entender que existe una alteridad y que hay otras personas que piensan distinto y que debe ser respetado como tal. Transmitir además el respeto por el propio cuerpo, que no hagan nada que no quieran hacer. Otro hecho de importancia es que los padres de familia y el docente no maneja la información adecuada del comportamiento de las redes sociales; se escandalizan por el discurso sexual que se manejan, pero no se ha concientizado de la función tan elemental que ejercen en la orientación.

La política pública educativa de Colombia ha avanzado en tema de educación sexual, en el marco legal colombiano el tema de la sexualidad se ve reflejada en la Constitución Política (1991) y específicamente en La Ley General de Educación (1994) en el artículo 14, literal (e), ratifica la

obligatoriedad de la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Sin embargo, estas políticas no se practica en los colegios como consecuencia del tabú, miedos y prejuicios que existen en los profesores y padres de familia, situación que impide que exista una orientación oportuna, de allí, la necesidad de transformar estos prejuicios y reflexionar ante la necesidad urgente de educar y orientar en el uso de las redes sociales, la sexualidad y el manejo de un lenguaje apropiado.

Es importante señalar que, temas como la sexualidad, las redes sociales y el lenguaje que maneja los adolescentes para expresar los sentimientos, las emociones, no han sido objeto de estudio para plantear retos en función de la reorientación. La educación y la familia no han cumplido el rol preponderante que ejercen en las actitudes y comportamientos del adolescente frente a la sexualidad y el discurso que se maneja, pues en el contexto de la familia, culturalmente los temas de la sexualidad aún siguen siendo relegados, es decir, el diálogo con los hijos aún es escaso o inexistente.

Asimismo, la realidad difiere de lo planteado en el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNS) en Resolución 3353, acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios como una asignatura específica, hecho que no se ve evidenciado, ni ejecutado en el Proyecto Educativo Institucional; falencias y discrepancias que se convierte en una limitante para la orientación. Mientras tanto los adolescentes estudiantes siguen buscando en redes sociales información, modelos a seguir, identidad, satisfacción, se informan de sexo a través de la red y cada vez acceden al sexting, al intercambio de información con códigos lingüísticos sexuales propios, a la pornografía y generan conductas adictivas ante el uso de las redes sociales. De manera que es urgente una educación basada en una sexualidad sana, además que se considera en un deber educar e influir en un desarrollo sexual y lingüístico acorde con la etapa del adolescente.

## **CAPÍTULO VI**

### **REFLEXIONES FINALES**

La investigación orientada a generar constructos acerca de la reconstrucción de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales, tuvo como punto de partida el hecho de que en la actualidad los adolescentes emplean códigos muy particulares para referirse a su sexualidad, las relaciones sexuales y en términos generales todo lo que se vincula con ello, incitándolo de manera a veces grotesca y burlona. A ello se le suma el uso indiscriminado de los dispositivos móviles y computarizados para acceder a las redes sociales y mediante ellas se comunican con uso de dichos códigos para consolidar sus vínculos afectivos y sexuales.

El abordaje teórico estuvo marcado con la presencia de antecedentes internacionales y nacionales que se comportaron como punto de comparación con los hallazgos obtenidos, las bases legales que contribuyeron con el conocimiento de la legalidad Colombiana cerca del uso de las redes, la sexualidad y la educación sexual. También se desarrolló un marco teórico y epistemológico que sirvió de referente para la contratación de los resultados obtenidos y el momento de teorización, dicho marco estuvo representado por temas acerca de los códigos lingüísticos y la mediación dentro de la escuela, la sexualidad, la sexualidad en la adolescencia y las redes sociales y los códigos de la sexualidad entre otros aspectos.

Metodológicamente se desarrolló una investigación bajo el enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo y el método fenomenológico en tanto buscó la generación de constructos desde los significados y las experiencias de los informantes seleccionados. Estos últimos fueron cuatro estudiantes, un padre de familia y dos docentes pertenecientes a la Institución Educativa Horacio Olave Velandia ubicada en Cúcuta Norte de Santander. La

información fue recogida por medio de las entrevistas aplicadas a cada uno de ellos, las cuales fueron transcritas, categorizadas para posteriormente interpretar y analizar la información con el apoyo de la triangulación y la contrastación para finalmente derivar los constructos acerca de la reconstrucción de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes bajo la influencia de las redes sociales.

Los resultados indican en primer lugar, que los códigos lingüísticos manejados por los adolescentes en torno a la sexualidad, se caracteriza por tener expresiones propias del grupo de adolescentes y de su edad y estos se consolidan desde las relaciones interpersonales que desarrollan entre ellos. Adicional a lo anterior, estos códigos están impactados por contenidos culturales, normas y valores que rigen su conducta y fueron creados desde sus propios intereses, para consolidar sus vínculos afectivos y sexuales y su propia sexualidad.

En cuanto al área temática significado que adquieren las redes sociales para los adolescentes en la construcción de los códigos lingüísticos de la sexualidad, se concluye que las redes sociales en la actualidad los adolescentes usan mayormente el Facebook y el WhatsApp, y que éstas contribuyen muy poco con la formación de los adolescentes, pues para ellos sólo les proporcionan entretenimiento y establecer relaciones interpersonales. También se concluye que las redes han impactado de manera negativa en la forma de hablar y expresarse de los adolescentes, en el acceso a contenidos prohibidos, en el desarrollo a las actividades académicas en tiempos de pandemia y en general en la construcción de códigos lingüísticos propios de ese grupo y que está marcando sus concepciones acerca de la sexualidad.

El área temática rol de los actores socioeducativos en la reorientación y/o legitimación de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad en los adolescentes, la investigación arroja como conclusión que los actores educativos presentan grandes falencias en cuanto al manejo de los conceptos fundamentales para una educación con perspectiva de género y sexual como

lo es sexo, sexualidad y género. También se pudo comprobar que existen muchos tabúes para el abordaje de estos temas con los adolescentes lo que hace que el rol que cumplen los actores educativos en la orientación y reorientación de los códigos lingüísticos asociados a la sexualidad quede sólo en las leyes y normas establecidas por el Estado Colombiano (en el papel) y no se pongan en práctica.

Los resultados permitieron la generación de constructos en un afán por explicar de manera profunda el fenómeno estudiado y dar cuenta acerca de cuáles son los códigos lingüísticos en torno a la sexualidad que en la actualidad utilizan los estudiantes a través de las redes sociales. Desde allí se puede concluir en primera instancia que la participación del adolescente en redes sociales los hace vulnerable al empleo de nuevos códigos lingüísticos asociados a la sexualidad (primer constructo), es decir que los adolescentes en su afán de calar en los grupos juveniles aceptan las formas particulares de relaciones y con ello las modificaciones en el lenguaje con el uso casi exclusivo de las redes sociales.

También se obtuvo como segundo constructo el hecho de que las redes sociales representan el medio más expedito para consolidar los códigos lingüísticos utilizados por los adolescentes en torno a su sexualidad, es decir que gracias a la mediación de las redes sociales, en la actualidad los adolescentes que formaron parte de este estudio, mantienen de manera recurrente el uso de códigos que son expresados en el momento de establecer los vínculos afectivos y de amistad. Dichos códigos son expresados para invitar a la relación sexual y para referirse a los órganos genitales y/o sexuales principalmente femeninos.

Por último, los resultados permitieron la derivación del tercer constructo: La sexualidad en el colegio y en el hogar: un tema tabú que impide la orientación del adolescente frente al uso de redes sociales y su impacto en el lenguaje, en un intento por ampliar nuestra comprensión acerca de los tabúes que en la actualidad existen y se practican los escenarios socioeducativos y que están

impactando de manera negativa la orientación y reorientación de los discursos y prácticas de la sexualidad en los adolescentes, lo que incita a repensar la función orientadora en el procesos formativo de los adolescentes.

Sin duda estos resultados reflejan las falencias encontradas en un contexto educativo donde, el manejo de los temas asociados a la sexualidad prácticamente es un imposible en dicho escenario, así como también el control en el uso indiscriminado de las redes sociales. Por otro lado, el estudio nos dice que los jóvenes adolescentes como grupo etario, emplea códigos lingüísticos propios para referirse a temas asociados a la sexualidad, dichos códigos en la mayoría de los casos son creados desde sus propias vivencias y experiencias y que se relegan la comunicación que desarrollan a través de las redes sociales. **Es preciso también, recordar que en un estudio de carácter doctoral constituye un aporte original teórico a partir de los hallazgos; sin embargo, la investigadora considera necesario e importante mostrar algunos aportes reorientadores, como parte de la experiencia en la labor de docente y como investigadora de los códigos lingüísticos de la sexualidad en los adolescentes influenciado por las redes sociales**

Desde allí es que se hace necesario entender que una educación orientadora en el proceso formativo en el adolescente, debe ser un punto de reflexión y de atención por parte de los actores educativos que comparten la cotidianidad escolar: En la Constitución Política y la Ley General de Educación, se advierte la importancia de la orientación de los padres de familia y demás personas que hacen vida en el escenario educativo de los jóvenes adolescentes en múltiples temas entre ellos la cultura de paz, la no violencia y por supuesto la sexualidad.

Desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, se destaca la importancia del contexto en el desarrollo de las conductas y la posibilidad de modificar estos. Bronfenbrenne plantea: que el desarrollo humano es el resultado de la acomodación progresiva entre el individuo y las propiedades cambiantes de los escenarios en los que vive: la familia, las instituciones educativas donde

asiste el individuo, la iglesia y demás instituciones políticas, económicas, sociales y culturales. En este modelo pedagógico, es necesario entender que entre la familia, la comunidad y los centros escolares debe haber una relación de cooperación para promover cambios significativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Domínguez (2010) dice que existen diferentes formas de participación de la familia y la comunidad en el aprendizaje de los estudiantes, formas que el autor reconoce como modelos de participación en la enseñanza y el aprendizaje: el Modelo experto, donde el docente asume por completo el control de la situación, toma las decisiones, busca las fuentes necesarias y selecciona la información que necesita y solo solicita la colaboración de la familia en caso necesario. El Modelo trasplante donde el docente trasplanta su experiencia a los padres, considera a la familia como factor importante y que pueden ayudar a sus hijos, pero el docente toma las decisiones aún y el Modelo usuario, el cual reconoce que debe haber equilibrio y el docente respeta a los padres y reconoce su competencia. Las decisiones son tomadas por los padres, quienes seleccionan lo que consideran adecuado y oportuno.

A partir de este modelo es posible proponer y desarrollar los programas, técnicas y estrategias de intervención tendentes a fortalecer los conocimientos de temas como sexualidad, códigos lingüísticos y manejo positivo de redes sociales que fortalezcan la labor del docente y los padres de familia. Es necesario reorientar la propuesta de escuela para padres, desde una perspectiva más contextualizada y adaptada a las nuevas realidades y nuevas tendencias, así como también al momento histórico que desde marzo del año 2020, ha tenido que vivir la humanidad producto de las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos, debido a la pandemia del Cobit-19.

Por último, Calvo y otros (en Gómez, 2010) consideran que existen factores que favorecen los resultados de un vínculo activo entre la familia, la comunidad y el propio Estado y que impactan de manera positiva en los estudiantes y a la labor educativa en general. En primera instancia este vínculo pone a



disposición los recursos simbólicos y de capital humano y estímulos educativos, tales como el nivel de instrucción de los padres y la valoración de éstos hacia la educación y los aportes gubernamentales. En segunda instancia, los recursos y oportunidades asociados al entorno próximo de las familias: redes y relaciones con la comunidad. Y en tercera instancia los factores subjetivos asociados al aprendizaje como: clima emocional, prácticas de crianza, autoestima de madres y padres, estilos de autoridad, grado de conflictividad y maltrato entre los miembros de la familia y relaciones de género, entre otros.

## REFERENCIAS

- Araba, E. y Díaz, A. (2014) Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. Artículo científico DOI: 10.1016/j.rmcl. Fondo editorial ELSEVIER
- Arango, O. (2001) La sexualidad en el renacimiento Theologica Xaveriana, núm. 140, 2001, pp. 565-582 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. Revista en Línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/1910/191018202004.pdf> [Consulta, Febrero, 2, 2021]
- Arcila, A. (2016) Implicación de los códigos sociolingüísticos en la convivencia escolar del Colegio Nuevo Chile, IED. Investigación No publicada. Universidad Libre. Documento en Línea. Disponible: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9601/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: octubre, 22,2021]
- Arias, F. (2018) Diferencia entre teoría, aproximación teórica constructo y modelo teórico. Revista Actividad Física y Ciencias Año 2018, vol 10, No 2. Documento en Línea. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/329871331\\_Diferencia\\_entre\\_teor%C3%ADa\\_aproximacion\\_teorica\\_constructo\\_y\\_modelo\\_teorico](https://www.researchgate.net/publication/329871331_Diferencia_entre_teor%C3%ADa_aproximacion_teorica_constructo_y_modelo_teorico) [Consulta, Septiembre, 2, 2021]
- Ballesteros, J. y Picazo, L. (2018) Las TICs y su influencia en la socialización de los adolescentes. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). Madrid. Documento en Línea. Disponible: [https://www.fad.es/wp-content/uploads/2019/05/investigacion\\_conectados\\_2018.pdf](https://www.fad.es/wp-content/uploads/2019/05/investigacion_conectados_2018.pdf) [Consulta, Febrero, 2, 2021]
- Bastidas, A. (2012) Constructos sociales de la sexualidad desde los códigos lingüísticos en la etapa preescolar. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio.
- Barragán, F. (2010) Sexualidad, educación sexual y género. Programa de educación afectivo sexual: educación secundaria. Conserjería de Educación y Ciencia e Instituto Andaluz de la Mujer. Documento en Línea. Disponible: <http://educagenero.org/ESJunta/Secundaria/tomo%20I%20general.pdf> [Consulta, Agosto, 7, 2019]

- Barriga, S. (2013) La sexualidad como producto cultural: perspectiva histórica y psicosocial. Anduli, No 12, 2013, 91-111. Revista en Línea. Disponible: [file:///C:/Users/Windows%207/Downloads/Dialnet-LaSexualidadComoProductoCultural-4772257%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Windows%207/Downloads/Dialnet-LaSexualidadComoProductoCultural-4772257%20(1).pdf) [Consulta: Septiembre, 3, 2019]
- Barrios, F. Ruíz, M. (2014) Los adolescentes y el uso de las redes sociales. Revista de Psicología, ISSN 0214-9877, Vol. 3, Nº. 1. Artículo científico publicado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6918552> [Consulta: Septiembre,30, 2021]
- Beltrán (2016). Sobre el lenguaje como realidad social Universidad Autónoma de Madrid. Artículo publicado en <https://www.redalyc.org/pdf/2891/289122889001.pdf> [Consulta: Septiembre, 10, 2021]
- Betancourt, R. (2020) El Rol Docente y el Abordaje de la Educación Sexual en el Aula. Una barrera a derribar. Instituto de Formación Docente de Maldonado Análisis Pedagógico de la Práctica Docente. Consejo de Formación en Educación Uruguay. Documento en Línea. Disponible: <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1342/Bentancur%2C%20R.%20El%20rol.pdf?sequence=2&isAllowed=y> [Consulta: Septiembre, 3, 2021]
- Bernete, F. (2009) Comunicación y lenguajes juveniles a través de las TIC. Fundación general de la Universidad Complutense Madrid. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. Catálogo General de Asuntos Oficiales. Publicación en Línea. Disponible <http://www.injuve.es/sites/default/files/comunicacion%20y%20lenguajes%20juveniles%20TIC.pdf> [Consulta Julio, 5, 2019]
- Behar, D. (2008) Introducción a la metodología de la investigación. Bogotá: Siglo XXI Editores
- Bunge, M. (2001) La ciencia: su método y filosofía. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil: Autor
- Cabezas, E. (2015) La Competencia Comunicativa en la Construcción del Texto Escrito. Apuntes y Concepciones para La Enseñanza de la Lengua Inglesa en Cuba. Revista Atenas, vol. 1, núm. 29, enero-marzo, pp. 136-147 Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos Matanzas, Cuba Revista en Línea. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047205010> [Consulta, octubre, 21, 2021]

- Calvo, A. (2011) Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión. Revista Káñina, vol. XXXV, núm. 2, 2011, pp. 121-145. Universidad de Costa Rica. Revista en Línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/442/44248790011.pdf> [Consulta, Febrero, 2, 2021]
- Callejas, M. (2016). Niños, jóvenes y adultos adictos a las redes sociales. El mundo Bolivia. Recuperado de <http://elmundo.com.bo/web2/index.php/noticias/index?id=ninos-jovenes-y-adultos-adictos-a-las-redes-sociales#> [Consulta, Febrero, 2, 2021]
- Casas, C. (2016) *Los códigos lingüísticos en el discurso pedagógico en la escuela*. Tesis No publicada. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. Documento en Línea. Disponible <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/2663> [Consulta: Agosto 1, 2020]
- Castro, S. (2005) Hacia una sociedad de la información, en La Trama de la Comunicación Vol. 10, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Artículo disponible en: [Dialnet-HaciaUnaSociedadDeLaInformacion-4467347%20\(1\).pdf](#) [Consulta: febrero 3, 2021]
- Cándale, C. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ellas. La comunicación de los jóvenes en Facebook, Twitter e Instagram. Documento en línea. Dialnet-[LasCaracteristicasDeLasRedesSocialesYLasPosibilida-6319192%20\(1\).pdf](#) [Consulta: febrero 3, 2021]
- Cestero, A. (2015) La expresión del tabú: estudio sociolingüístico. Boletín de Filología vol.50 no.1 Santiago jun. 2015. Revista en Línea. Disponible: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-93032015000100003](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032015000100003) [Consulta: febrero 3, 2021]
- Constitución Política (1991) Documento en Línea. Disponible: <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica> [Consulta, Febrero, 2, 2021]
- Concha, L. (2001) Género en la teología. (Documento en línea). Disponible: <http://www.mujeresenred.com> [Consulta, julio 2, 2021]
- Cordero, R (2018) Redes sociales: un antes y un después en el comportamiento humano. Artículo publicado en

<https://telos.fundaciontelefonica.com/redes-sociales-un-antes-y-un-despues-en-el-comportamiento-humano/> [Consulta, julio 2, 2021]

Da Silva Bretas, José Roberto; de Moraes, Silvia Piedade; Zanatta, Luiz Fabiano Sexualidad y juventud: experiencias y repercusiones ALTERIDAD. Revista de Educación, vol. 13, núm. 2, 2018 Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467755915003> DOI: <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.03> Sexualidad y juventud: experiencias y repercusiones. [Consulta: 2020, Julio 30].

Díaz, C. (2019). Las redes sociales y su repercusión en el lenguaje de la población universitaria Documento en línea: [https://www.researchgate.net/publication/333087987\\_Las\\_redes\\_sociales\\_y\\_su\\_repercusion\\_en\\_el\\_lenguaje\\_de\\_la\\_poblacion\\_universitaria](https://www.researchgate.net/publication/333087987_Las_redes_sociales_y_su_repercusion_en_el_lenguaje_de_la_poblacion_universitaria) [Consulta: febrero 4, 2021]

Díaz, M. (2015). Códigos Sociolingüísticos y Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Cali: Universidad del Valle.

Domínguez, S. (2010) La educación cosa de dos: La escuela y la familia. Revista temas de educación. No8, Mayo 2010. Documento en Línea. Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>. [Consulta, octubre, 22, 2021]

Dzib Moo, D. y otros (2016) La educación sexual y su importancia en su difusión para disminuir el embarazo en las estudiantes de la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. ESPECTROS Perspectivas docentes, 59. Revista en Línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6349199.pdf> [Consulta: agosto 4, 2021]

Echevarria, C. (2008) La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. II encuentro Internacional y V Nacional: Escuela, familia y medios, escenarios para la paz y el desarrollo Humano, en el mes de septiembre del 2002. Documento en Línea. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlds/v1n2/v1n2a06.pdf> [Consulta, Febrero, 2, 2021]

Elliot, A. (2009) Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad Sociológica, año 24, número 69, pp. 185-212 enero-abril de 2009. Revista en Línea. Disponible: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a9.pdf> [Consulta, Febrero, 2, 2021]

- Espejo, J. y otros (2018) El rol de los padres y madres en la Educación Sexual de sus hijos e hijas. Trabajo de Grado No publicado. Universidad Católica de Colombia. Documento en Línea. Disponible: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22260/1/EL%20ROL%20DE%20LOS%20PADRES%20Y%20MADRES%20EN%20LA%20EDUCACION%20SEXUAL%20DE%20SUS%20HIJOS%20E%20HIJAS.pdf> [Consulta, Febrero, 2, 2021]
- Espina, M. (2018) Los niños y adolescentes en internet y las redes sociales. Artículo publicado <https://marisaespina.com/los-ninos-y-adolescentes-en-internet-y-las-redes-sociales/> [Consulta, Agosto, 2, 2021]
- Foucault, M. (1977) Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber. México: Siglo veintiuno editores
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (septiembre 2021) Educación Sexual Integral. Publicación del Fondo de población de las naciones Unidas. Documento en Línea. Disponible: <https://www.unfpa.org/es/educacion-sexual-integral> [Consulta: octubre, 21, 2021]
- Flyvbjerg, B. (2000) Habermas y Foucault: ¿pensadores de la sociedad civil? Estudios Sociológicos XIX : 56, 2001. Revista en Línea. Disponible: [dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es) [Consulta, Febrero, 2, 2021]
- Franco, D. (2013) Caracterización de los códigos sociolingüísticos de los estudiantes del grado 6b de la institución educativa manos unidas de la ciudad de Pereira. Tesis de grado no Publicada. Universidad tecnológica de Pereira. Documento en Línea. Disponible: <https://core.ac.uk/download/pdf/71397828.pdf> [Consulta: Septiembre, 28, 2019]
- Fuster, D. (2019) Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico Propósitos y Representaciones Ene.- Abr. 2019, Vol. 7, N° 1: pp. 201 – 229. Revista en Línea. Disponible: <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf> [Consulta, Febrero, 2, 2021]
- García, M. (2012). Representaciones sociales sobre sexualidad en estudiantes de formación docente del Instituto Pedagógico Rural –Gervasio Rubio.” Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela
- Garrote, G. (2013) Uso u Abuso de tecnologías en adolescentes y su relación con algunas variables de personalidad, estilo de crianza, consumo de

- alcohol y autopercepción como estudiante. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Burgos. Documento en Línea. Disponible: [https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/219/Garrote\\_P%E9rez\\_de\\_Alb%E9niz.pdf;jsessionid=BE455B1342D6EE6B4C6DE905766A125C?sequence=1](https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/219/Garrote_P%E9rez_de_Alb%E9niz.pdf;jsessionid=BE455B1342D6EE6B4C6DE905766A125C?sequence=1) [Consulta: agosto, 1,2020]
- Giddens, A. (1997) La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Segunda edición. Cátedra. Teorema. Madrid
- Gómez, I. (2010) Vínculo Escuela Comunidad: itinerario de una articulación. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad Nacional. Bogotá. Documento en Línea Disponible en: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1624/GomezPereira2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: octubre 22, 2021]
- González, Y. (2015) El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. Actualidades investigativas en educación. Volumen 15, Número 3 Setiembre – Diciembre, pp. 1-15. Revista en Línea. Disponible: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00430.pdf> [Consulta: agosto, 1,2020]
- Guardián, A. (2007). *El paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Costa Rica: San José
- [González, J. \(2014\) El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejas interrogantes. Documento en Línea. Disponible: \[http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art\\\_16.pdf\]\(http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/15/art\_16.pdf\) \[Consulta: Octubre, 20, 2019\]](#)
- [González, M. \(2015\). Las redes sociales y su incidencia en la forma en que los jóvenes se comunican y utilizan la lengua: Perspectiva de los docentes de lenguaje y comunicación. Tesis no publicada. Universidad de Chile. Documento en Línea. Disponible: \[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136443/Tesis\\\_Melisa\\\_Gonzalez\\\_Hernandez.pdf?sequence=1\]\(http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136443/Tesis\_Melisa\_Gonzalez\_Hernandez.pdf?sequence=1\) \[Consulta: agosto 2, 2020\]](#)
- González, Y. (2015) El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. Revista electrónica Actualidades Investigativas en educación. Volumen 15, Número 3, septiembre-diciembre, pp 1-15. Revista en Línea. Disponible:



<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00430.pdf>  
[Consulta, Agosto 6, 2020]

Gómez, Luis F. (2015). Privilegio, reconocimiento y evaluación de lenguaje: una mirada a los códigos sociolingüísticos en la cultura escolar. Universidad de Antioquia, Colombia. Investigación en línea. Disponible en: <https://www.um.es/tonosdigital/znum2/estudios/LuisFGomeztonos2.htm>  
[Consulta. Febrero 2, 2021]

Griffiths, M.D. & Beranuy Fargues, M. (2009). Adicción a las redes sociales: una breve revisión psicológica. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/3855975/RP\\_VG\\_Addiction\\_Spanish\\_2009](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/3855975/RP_VG_Addiction_Spanish_2009) [Consulta: Octubre 2, 2021]

Hütt H. Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. Documento en línea Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1513> [Consulta: febrero 2, 2021]

Jiménez, P. (2003) La sexualidad en la Europa medieval cristiana Lemir No 7, (2003) ISSN 1579-735X. Revista en Línea. Disponible: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/Sexualidad.pdf> [Consulta. Febrero 2, 2021]

Jasso y Lopéz (2017) Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil [www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471917300546#](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471917300546#)  
[Consulta. Octubre 2, 2021]

La Torre, A. y otros (1996). *Bases metodológicas de la investigación cualitativa*. Barcelona: Jordi Hurtado editores.

Labrador, F. y otros (2015) Guía para padres y educadores sobre el uso seguro de Internet, móviles y videojuegos. Defensoría del menor de la Comunidad de Madrid. Fundación Gaudium. Caja Madrid. Documento en Línea. Disponible: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2015-03-22-Gu%C3%ADa%20para%20padres%20y%20educadores%20sobre%20el%20uso%20seguro%20de%20Internet,%20videojuegos%20y%20m%C3%B3viles.pdf> [Consulta, agosto 2, 2021]

Ley Estatutaria de salud (2015) Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Ley en Línea. Disponible: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf) [Consulta. Febrero 2, 2021]



Ley 1438 de 2011 Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Ley en Línea. Disponible:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/ley1438de2011.pdf>

[Consulta. Febrero 2, 2021]

Ley General de Educación (1994) Por medio del cual se Expide la Ley general de Educación. Ley en Línea. Disponible:

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

[Consulta. Febrero 2, 2021]

Ley 1341 (2009) Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones. Ley en Línea. Disponible:

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/3707:Ley-1341-de-2009> [Consulta.

Febrero 2, 2021]

La Ley 1955 (2019) por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Ley en Línea. Disponible:

<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col188918.pdf> [Consulta. Febrero 2,

2021]

López, J. y otros (2010) La sexualidad en la Adolescencia. Fases, características, conflictos y afrontamientos. Centro para la atención Integral del Adolescente. La Habana Cuba. Documento en Línea. Disponible:

[http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/Teresa/sexualidad\\_adolescencia.html](http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/Teresa/sexualidad_adolescencia.html) [Consulta: Agosto, 6, 2020]

Lozano, A. (2014) Condiciones juveniles contemporáneas Teoría de Teorías sobre la Adolescencia. Última década. vol.22 no.40 Santiago 2014. Revista en Línea. Disponible:

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362014000100002)

[22362014000100002](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362014000100002) [Consulta: octubre, 21, 2021]

Mackinnon, C. (2005). Feminismo, Marxismo, Método y Estado: Una agenda para la teoría. En García Villegas, M.; Jaramillo Sierra, I. y Restrepo Saldarriaga, E. (Comp.), Crítica Jurídica. Teoría y sociología jurídica en los Estados Unidos (pp.163-192). Colombia: Ediciones Uniandes

Maquieira, V. (2001) Género, diferencia y desigualdad. Feminismos: debates teóricos contemporáneos (Comp). Madrid: Alianza editorial

Marín V., y Cabero-A, J. (2019). Las redes sociales en educación: desde la innovación a la investigación educativa. RIED. Artículo en Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Revista en línea. Disponible en doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.22.2.24248> [Consulta. Febrero 2, 2021]

Martínez, M. (2004) *Seminario Taller Metodología Cualitativa*. Venezuela

Martínez, M. (2007). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Primera Edición. México: Trillas.

Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. Maracay: Scielo. [Revista en línea]. Disponible: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=s101122512006000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=s101122512006000200002&script=sci_arttext). [Consulta: 2019, julio 29].

Martínez, M. (2007). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Primera Edición. México: Trillas.

Martínez, M. (2009). *Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 23, 2009, p. 119-138. Disponible: <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v8n23/art06.pdf>. [Consulta: 2020, Julio 30]

Márquez, P. (2008) *Reflexiones sobre cómo construir el proyecto de tesis doctoral desde la perspectiva cualitativa*. (Revista en Línea). Disponible: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sciattex&pid=SO798-29682008000300006&ing-pt&nrm-iso&tlng-es> [Consulta: Octubre, 20, 2020]

Mayoral, D. (2005) *La teoría de los códigos. Desigualdades lingüísticas en educación*. Revista Internacional de Sociología (RIS) Tercera Época, N° 41, Mayo-Agosto, 2005, pp. 109-135. Revista en Línea. Disponible: <http://www.acuedi.org/ddata/10381.pdf> [Consulta: Septiembre, 28, 2020]

Méndez, R. (2017) *Educación Sexual en la Formación de Alumnos de la Carrera Educación Media Mención Ciencias Sociales en Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): Uso de las TIC para su enseñanza*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de salamanca. Documento en Línea. Disponible: [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137098/DDOMI\\_MendezMateoR\\_EducacionSexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137098/DDOMI_MendezMateoR_EducacionSexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [Consulta: octubre, 22, 2021]

Mendoza, J. (2018). *Uso excesivo de redes sociales de internet y rendimiento académico en estudiantes de cuarto año de la carrera de psicología UMSA*.

[Educación Superior, 5\(2\), 57-70. Recuperado en 19 de agosto de 2021, de \[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\\_arttext&pid=S2518-82832018000200008&lng=es&tlng=es\]\(http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2518-82832018000200008&lng=es&tlng=es\) \[Consulta: Septiembre, 28, 2021\]](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-82832018000200008&lng=es&tlng=es)

Ministerio de Salud y Protección Social (2014) Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Colombia. Documento en Línea. Disponible: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/col\\_politica\\_nac\\_dsd\\_r 2014.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/col_politica_nac_dsd_r 2014.pdf) [Consulta. Febrero 2, 2021]

Ministerio de Salud y Protección Sociela (2015) Ley Estatutaria 1751 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Ley en Línea. Disponible: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf) [Consulta. Febrero 2, 2021]

Ministerio de Educación Nacional (1994) Decreto Reglamentario 1860 Decreto en Línea. Disponible: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-172453.html> [Consulta. Febrero 2, 2021]

Ministerio de Educación Nacional (1993) Resolución 3353 Resolución en Línea. Disponible: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-172453.html> [Consulta. Febrero 2, 2021]

Miranda, L. (2011) Lenguaje: Algo más que un mecanismo para la comunicación Revista Electrónica Educare, vol. XV, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 161-170 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Revista en Línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804013.pdf> [Consulta: Agosto, 15 2021]

Muñoz, G. (2007) La comunicación en los mundos de vida juveniles. Revista Latinoamericana de Ciencia, Sociedad y Niñez Juventud, 5 (1). Revista en Línea. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v5n1/v5n1a09.pdf> [Consulta: Agosto, 15 2021]

[Murillo, J. y Martínez, C. \(2010\) Investigación etnográfica. 3ra Edición especial.](#)

Noreña y otros (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Año 12 - vol. 12 nº 3 - Chía, Colombia - diciembre 2012 | 263-274. Revista en Línea. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf> [Consulta. Febrero, 9, 2021]

Organización de las Naciones Unidas (1994) Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo. Documento en

Línea. Disponible: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd\\_spa.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf) [Consulta. Febrero 2, 2021]

Organización de las Naciones Unidas (2013) Informe regional de América latina y el Caribe sobre la encuesta mundial sobre el cumplimiento del programa de acción de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo y su seguimiento después de 2014. Documento en Línea. Disponible: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21770/S2013313\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21770/S2013313_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [Consulta. Febrero 2, 2021]

Orozco, J. y Díaz, A. (2018) ¿Cómo redactar antecedentes en una investigación cualitativa? Revista electrónica de conocimientos, saberes y prácticas. Año 1, Volumen 1, Número 2, Julio- diciembre 2018. Revista en Línea. Disponible: <https://www.lamjol.info/index.php/recsp/article/view/6611/6341> [Consulta: octubre, 22, 2021]

Pacheco, C. (2015) Significados de la sexualidad y salud reproductiva: el caso de las y los adolescentes de Colombia. Tesis Doctoral No publicada. Universidad de Barcelona. Documento en Línea. Disponible: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/387122/CIPS\\_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/387122/CIPS_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [Consulta. Febrero 2, 2021]

Peralta, J- (2000) Adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación: una visión pragmática constructivista centrada en los contextos Límite, núm. 7, 2000, pp. 54-66 Universidad de Tarapacá Arica, Chile- Revista en Línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/836/83600704.pdf> [Consulta: Agosto, 15 2021]

Pérez, G. (2003) Investigación cualitativa. Métodos y técnicas. Buenos Aires: Paidós

Portilla, M. y otros (2014) Investigación Cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. Universitaria: Docencia, Investigación e Innovación. Año 3, Vol 3, No 2-2014, pp 86-100. Revista en Línea. Disponible: <file:///C:/Users/Windows%207/Downloads/2192-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7372-2-10-20150826.pdf> [Consulta. Febrero 2, 2021]

Portillo, J. (2010) Elementos del discurso verbal acerca del sexo que reflejan tabú lingüístico en un grupo de estudiantes bogotanos de la Pontificia Universidad Javeriana entre los 17 y 25 años. Trabajo de grado no publicado. Pontificia Universidad de Javeriana. Documento en Línea. Disponible:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5862/tesis478.pdf;sequence=1> [Consulta. Agosto 2, 2021]

Portillo, (2010). Implicación de los códigos lingüísticos en la convivencia. Trabajo de Investigación en la Universidad Libre. Facultad de Ciencias de la Educación. Bogotá, Colombia.

Rayo, A. (2014) Influencia del uso de las redes sociales en las relaciones familiares de jóvenes de 18 y 24 años que presentan adicción a las mismas. Tesis de Grado no publicada. Universidad Rafael Landívar. Documento en Línea. Disponible: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Rayo-Alejandra.pdf> [Consulta. Agosto 2, 2021]

Resolución 3353 de (1993) Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la Educación Básica del País. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá Colombia. Normativa en Línea. Disponible: <https://xperta.legis.co/home/search> [Consulta, Agosto, 6, 2020]

Rivera, B. y Colaboradores (2015) El Desarrollo Integral del Adolescente. Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia. Sub dirección general de Asistencia y Concertación. México. Documento en Línea. Disponible: <http://sitios.dif.gob.mx/cenddif/wp-content/uploads/2015/08/38.-Relaciones-interpersonales-en-la-adolescencia.pdf> [Consulta, Agosto, 6, 2021]

Robles, F. (2016) Códigos lingüísticos: tipos, características, ejemplos. Liferder.com Revista en Línea. Disponible: <https://www.liferder.com/codigos-linguisticos/> [Consulta: Septiembre 28, 2020]

Rodríguez, G. y otros (1999) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Barcelona. Ediciones ALJIBE

Rodríguez, Ó. (2005) *La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales* Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología

Rojas, B. (2010). Investigación cualitativos. Fundamentos y praxis. Segunda edición. FEDUPEL. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

Romero, A. y Otros (2014) Predictores del deseo sexual en una muestra de mujeres mexicanas *Psicología Iberoamericana*, vol. 22, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 36-45 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México Distrito Federal, México. Revista en Línea. Disponible:

- <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133938134005.pdf> [Consulta: octubre, 21, 2021]
- Rubio-Romero, J (2015). El fenómeno WhatsApp en el contexto de la comunicación personal: una aproximación a través de los jóvenes universitarios. Artículo en Revista de comunicación y tecnologías emergentes, vol. 13, núm. 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5149092> [Consulta. Febrero 2, 2021]
- Salkind, N. (1999). Métodos de Investigación (3era. Ed.). (Trad. Roberto Escalona). México: Pentice HALL.
- Sánchez, D. y Egea, C. (2011) Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales. Su aplicación en el estudio de los adultos mayores. Papeles de población vol.17, no.69, Toluca jul./sep. 2011. Revista en Línea. Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252011000300006#:~:text=La%20vulnerabilidad%20social%20se%20puede,%20posibilidad%20de%20evitarlos%3B%204](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000300006#:~:text=La%20vulnerabilidad%20social%20se%20puede,%20posibilidad%20de%20evitarlos%3B%204)) [Consulta. Octubre 1, 2021]
- Silva y Barrientos (2008) Guiones sexuales de la seducción, el erotismo y los encuentros sexuales en el norte de Chile. Revista Estudios Femeninos 16 (2) • Agosto 2008. Revista en Línea. Disponible: <https://www.scielo.br/j/ref/a/VJ77twW9zXRRjKHj8s6bdKj/?lang=es> [Consulta: octubre, 21, 2021]
- Solares, B (1996) La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas: tres complejos temáticos. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol 41, No 163 (1996). Revista en Línea. Disponible: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/49649/44669> [Consulta: octubre, 21, 2021]
- Strauss, A. L., Corbin, J., & Zimmerman, E. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (p. 341). Medellín: Universidad de Antioquia
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.
- Ugalde, M. (1989) El lenguaje caracterización de sus formas fundamentales Letras 20-21, Universidad Nacional. Revista en Línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5476029.pdf> [Consulta: Agosto, 15 2021]



- Universidad de Alicante, Departamento de Sociología II. (s/f) *Técnicas de Investigación Social para el trabajo social. Las Técnicas estructurales de la entrevista, grupos de discusión, observación, biografía, Capítulo 4.* Disponible: [https://personal.ua.es/es/francisco-frances/.../la\\_entrevista\\_en\\_profundidad.html](https://personal.ua.es/es/francisco-frances/.../la_entrevista_en_profundidad.html) [Consulta: Julio, 18, 2019]
- Uscátegui. E. (1992) La sociolingüística de Basil Bernstein y sus implicaciones en el ámbito escolar *Revista de Educación*. núm. 298 (1992). págs. 163-197. Revista en Línea. Disponible: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:a25bbdaf-0693-4b85-84f7-c60545a6ac1c/re2980800486-pdf.pdf> [Consulta. Febrero 2, 2021]
- Vargas M, L. (1994) Sobre el concepto de percepción Alteridades, vol. 4, núm. 8, pp. 47-53 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004> [Consulta. Septiembre 2, 2021]
- Vargas, Sonia. (2002). Educación de la expresión de la sexualidad humana. *Educación*, vol. 26, núm. 1, Universidad de Costa Rica. Artículo científico Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44026104> [Consulta: Julio, 16, 2020]
- Vega, L (s/f) *Redes Sociales e Inicio de la vida sexual: Jóvenes universitarios Panameños.* Universidad Santa María. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/333/3331375002/html/index.html> [Consulta. Septiembre 2, 2021]
- Velásquez Pérez, V. (2006) *Lenguaje e identidad en los adolescentes de hoy* Grupo de investigación GRILEC/ Registrado ante Colciencias) Artículo científico Disponible en: [Investigaciónhttps://www.redalyc.org/pdf/4077/407748996007.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/4077/407748996007.pdf) [Consulta: Julio, 18, 2020]
- Velero, C., Carrillo, E. (2009). *Módulo de apoyo taller de investigación.* España: Universidad de Alcalá.
- Vega, R. (2007) *Influencia del paradigma tecnológico en la organización de la información.* Documento en línea: <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v15n2/aci06207.pdf> [Consulta: febrero 3, 2021]
- Vera, L. (1998) *Historia de la Sexualidad* *Rev Biomed* 1998; 9:116-121. Revista en Línea. Disponible: <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD22303.pdf> [Consulta. Febrero 2, 2021]

Villalobos, A. (1999) Desarrollo psicosexual Revista Adolescencia y Salud vol.1 n.1 San José Jan. 1999. Revista en Línea. Disponible: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-41851999000100011](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100011) [Consulta: octubre, 21, 2021]

Zimmermann, K. (1985) Lenguaje juvenil, comunicación entre jóvenes y oralidad. Documento en Línea. Disponible: [https://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document\\_derivate\\_00001988/BIA\\_059\\_475\\_514.pdf](https://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document_derivate_00001988/BIA_059_475_514.pdf) [Consulta. Febrero 2, 2021]